Contenido

AUTORÍA.....i

DEDICATORIA.....ii

AGRADECIMIENTO.....iii

RESUMEN EJECUTIVO.....iv

ABSTRACT.....v

INTRODUCCIÓN.....vi

CAPÍTULO I 5

1. CONTENIDO MARCO CONCEPTUAL 5

1.1 PROBLEMA DE LA INVESTIGACI ÓN 5

1.2 JUSTIFICACIÓN 6

1.3 OBJETIVOS 7

1.3.1 OBJETIVO GENERAL 7

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 7

1.4 MARCO TEÓRICO 7

1.4.1 BASES TEÓRICAS 7

1.4.2 BASES LEGALES 10

1.4.3 INVESTIGACIONES RELACIONADAS 11

CAPÍTULO II 13

2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 13

2.1 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 13

2.2 DESCRIPCIÓN DEL LUGAR 13

2.3TIPOS DE INVESTIGACIÓN 13

2.3.1 INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA 13

2.3.2 INVESTIGACIÓN DE CAMPO 14

2.4 POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO 14

2.5 TAMAÑO DE LA MUESTRA 14

2.6 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS 15

CAPÍTULO III 16

3. ANÁLISIS DEL MERCADO 16

3.1 INVESTIGACIÓN DE MERCADO 16

3.2 EVIDENCIAS DEL MERCADO 16

3.3 BINOMIO SERVICIO-MERCADO 19
3.4 SEGMENTACIÓN 20
3.5 PERFIL DEL CONSUMIDOR 20
3.6 PROYECCIÓN DE LA DEMANDA POTENCIAL 21
3.7 TENDENCIAS DE MERCADO 25
3.8 INGRESOS EN BASE AL ANÁLISIS DEL MERCADO 25
3.9 ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA 27
3.9.1 DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA 27
3.10 ANÁLISIS PORTER 28
CAPÍTULO IV 30
4. ANÁLISIS TÉCNICO 30
4.1 ANÁLISIS DE OPERACIONES 30
4.1.1 SERVICIO 30
4.1.1.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO 30
4.1.1.3 IMAGEN CORPORATIVA DE LOS SERVICIOS 32
4.1.1.4 ASPECTOS DIFERENCIALES 36
4.1.1.4 PROCESO DEL SERVICIO 36
4.1.1.5 REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA 38
4.1.2 PRECIO 39
4.1.2.1 VARIABLES PARA LA FIJACIÓN DEL PRECIO 39
4.1.2.2 DETERMINACIÓN DEL PRECIO 39
4.1.3 DISTRIBUCIÓN Y LOCALIZACIÓN 40
4.1.3.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 41
4.1.4 PROMOCIÓN 42
4.1.4.1 PUBLICIDAD 42
4.2 ORGANIZACIÓN ESTRATÉGICA 45
4.2.1 MISIÓN 45
4.2.2 VISIÓN 45
4.2.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 46
4.2.4 MODELO DE NEGOCIO 46
4.2.5 OPORTUNIDAD DE NEGOCIO DETECTADA 47
4.2.6 ORGANIGRAMA 48
4.2.7 DESCRIPCIÓN DEL GRUPO SOLIDARIO 48
4.2.7.1 EQUIPOS, FORMACIÓN Y EXPERIENCIA 48

N° 48
4.2.7.2 ATRIBUCIONES Y DEBERES 49
4.2.8 ALIANZAS ESTRATÉGICAS 53
4.2.8 ANÁLISIS FODA 54
4.2.8.1 PUNTOS FUERTES 54
4.2.8.2 PUNTOS DÉBILES 55
4.2.8.3 OPORTUNIDADES 55
4.2.8.4 AMENAZAS 56
4.2.9 UBICACIÓN FODA 57
4.2.10 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO - FODA 58
4.2.10.1 FORTALEZAS – OPORTUNIDADES 58
4.2. 10.2 FORTALEZAS – AMENAZAS 58
4.2.10.3 DEBILIDADES - OPORTUNIDADES 59
4.2.10.4 DEBILIDADES – AMENAZAS 60
4.2.11 LEGAL JURÍDICO Y FISCAL 61
4.2.11.1 ASPECTOS LEGALES 61
4.2.11.2 REQUISITOS 61
4.2.11.3 REPRESENTANTE LEGAL 61
4.2.11.4REGLAMENTO INTERNO 62
4.2.11.5 LIBRO DE ACTAS 62
4.2.11.6 MODALIDAD CONTRACTUAL 62
4.2.11.7 ÓRGANOS DE GOBIERNO Y CONTROL 62
4.2.11.8 REGISTRO FENERPE 63
4.2.11.8.1REQUISITOS PARA LOS ASPIRANTES 63
4.1.11.9 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS 63
5. ESTUDIO ECONÓMICO 64
5.1 INVERSIÓN TOTAL INICIAL 64
5.2 INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS 66
5.3 COSTOS DEL SERVICIO 67
5.4 GASTOS DEL SERVICIO 72
5.6 PUNTO DE EQUILIBRIO 77
5.7 ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL 79
5.8 COSTO DEL CAPITAL 81
5.9 EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DEL PROYECTO 81

5.10 EVALUACIÓN 82
5.10.1 Valor actual neto o Valor presente neto 82
5.10.2 Tasa interna de retorno 82
5.10.3 Periodo de recuperación de la inversión 82
5.11 ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD 83
5.11.1 Escenario Optimista 83
5.11.2 Escenario Moderado 83
5.11.3 Escenario Pesimista 84
CAPÍTULO VI 85
6. DISCUSIÓN 85
CAPÍTULO VII 87
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 87
7.1 CONCLUSIONES 87
7.2 RECOMENDACIONES 88
ANEXOS 95
ANEXO N° 1 96
ANEXO N° 2 104
ANEXO N° 3 108
ANEXO N° 4 117
ANEXO N° 5 121
ANEXO N° 6 127
ANEXO N° 7 133
ANEXO N° 8 136

CAPÍTULO I

1. CONTENIDO MARCO CONCEPTUAL

1.1 PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

Los/las jóvenes y adolescentes de la provincia de Esmeraldas representan el 27% de la población afectada por la pobreza y exclusión, de esta manera se dificulta su derecho a la educación y por ende su acceso al mercado laboral. (CEPAM, 2012) La juventud tienen dificultades de conseguir un empleo digno, su inserción laboral enfrenta complejos problemas, como sistemas familiares desarticulados, ingresos insuficientes, discriminación y violencia; a pesar de todos los conflictos que enfrentan este grupo de jóvenes, el empoderamiento y la motivación en ellos han hecho que busquen espacios que les permita encontrar una solución a su situación de vulnerabilidad.

En este contexto el Vicariato Apostólico de Esmeraldas ha venido trabajando en emprendimientos productivos a favor de los sectores más deprimidos de la ciudad, ejecutando el Proyecto Nación de Paz, el cual está orientado a promover oportunidades de desarrollo positivo de los/las jóvenes y adolescentes, generando y sosteniendo opciones y capacidades para la resolución de conflictos, para el fortalecimiento de la resiliencia individual y colectiva; así mismo para afianzar las iniciativas en el campo del deporte y la cultura.

En la actualidad con las reformas y nuevas leyes exige la pertenencia de la vida jurídica de dicho proyecto para respaldo en contrataciones con entidades públicas o privadas y personas naturales, siendo esta la manera más efectiva de preservar un negocio o dar garantías a los clientes internos y externos. Por este motivo Nación de Paz busca implementar una Asociación denominada Música por la Paz con el objetivo de brindar servicios y logística para la realización de eventos musicales, culturales y de entretenimiento que permita el sustento de los socios y sus familias en busca de su desarrollo social y económico.

1.2 JUSTIFICACIÓN

Se conoce que la expresión artística es una de las manifestaciones que tiene el alma, en especial la composición musical ya que como podemos ver es uno de los idiomas universales que nos conecta con los demás, es decir la música fue el primer sector el cual fue "Globalizado".(Sedeño, 2008)

La implementación de la Asociación de Servidores para Eventos Música por la Paz ASOSERMUP, permitirá a este grupo solidario conformado por jóvenes y adolescentes tener una fuente de ingresos para mejorar la calidad de vida de ellos y de sus familias, se les plantea a los jóvenes la permanencia de una actividad laboral como fuente de identidad y reconocimiento social.

Sin duda este proyecto dará a estos jóvenes con dotes artísticos que quieren ensayar su arte, a manejarla de una manera profesional los cuales buscan una igualdad aprovechando los recursos con los que cuentan para la creación de nuevos proyectos discográficos y de entretenimiento. Tal servicio será prestado tanto a: empresas públicas o privadas, entidades sin fines de lucro, personas naturales que habitualmente ofrecen eventos musicales, culturales y de entretenimiento; tales como conciertos, activaciones, fiestas corporativas y caseras, etc.

La ASOSERMUP aportará cada día más la formación de identidades y planes de vida para los adolescentes a partir de la reivindicación de la cultura de paz como patrimonio social y como contenido del Buen Vivir, difundiendo sus valores y principios como la justicia, honestidad, la ayuda mutua, el esfuerzo propio, la equidad, la cooperación que son factores evidentes de la economía solidaria, se adopta para la legalización de la asociación los instrumentos jurídicos: la Ley de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General, que brinda la construcción de un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar la Asociación de Servidores para eventos Música por la Paz en el cantón de Esmeraldas, provincia de Esmeraldas.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Realizar una investigación de mercado para determinar la demanda insatisfecha.
- ✓ Diseñar la estructura organizativa de la Asociación de Servidores para eventos Música por la Paz basada en la Ley Orgánica y Reglamento General de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.
- ✓ Elaborar un estudio financiero para analizar la viabilidad económica de la Asociación de Servidores para eventos Música por la Paz.

1.4 MARCO TEÓRICO

1.4.1 BASES TEÓRICAS

De la economía solidaria

Es una forma de producir, distribuir y consumir en que las relaciones solidarias y la cooperación mutua constituyen la base de la organización de las empresas y de los circuitos de distribución económica. La solidaridad presente y operante en la economía da lugar a una racionalidad económica especial. (Razeto, 2008)

De las empresas solidarias

Las empresas solidarias son aquellas organizadas por un grupo solidario(Peña, 2009), este tipo de empresas priorizan en su gestión aspectos como el fomento de la autonomía y la igualdad, la participación y la actividad cooperativa, el establecimiento de escalas salariales justas y proporcionales, la transparencia y auditoría social, la sostenibilidad medioambiental y social, etc. Cuyos fines de la economía solidaria son las acciones que realizan las organizaciones solidarias fundamentadas en los valores y principios solidarios como es promover el desarrollo integral del ser humano. (Henao, Agudelo, & Palacio, 2006)

Del factor C

Lo llamamos factor “C”, porque con la letra C comienzan muchas palabras que lo identifican: compañerismo, comunidad, cooperación, colaboración, comunión, coordinación y otras. Hace años, en Venezuela, yo explicaba el "factor C" en una comunidad de trabajo, y un hombre ya anciano y de larga trayectoria de acción social me dijo: "A ese factor c yo le pondría una C mayúscula, porque para mí es el factor Cristo". Y así quedó, con mayúscula.(Razeto)

De la investigación de mercado

Una investigación de mercado es fundamental en la toma de decisiones, el descubrir las oportunidades de negocios y obtener información verás de que y a quienes se puede ofrecer un producto o servicio, es un papel fundamental de la investigación de mercados en la toma de decisiones. (Mc Daniel & Gates, 2005)

Grupo solidario

Llamamos "grupo solidario" a un conjunto no muy numeroso pero bien organizado, de personas unidas por un propósito común, y que unen sus capacidades, potencialidades y recursos para realizar actividades cuyos beneficios se proponen compartir y extender a la comunidad más amplia en que se encuentran.(Galaz & Rodriguez, 2006)

De la estructura organizacional

Entendemos por estructuras organizacionales como los diferentes patrones de diseño para organizar una empresa, con el fin de cumplir las metas propuestas y lograr el objetivo deseado.(Publicaciones Vertice S.L, 2008)

Un organigrama se define como la representación gráfica de la estructura formal de una organización. En consecuencia, muestra gráficamente las relaciones existentes entre las partes que la componen.(Hernández, 2007)

De la cultura de paz

Consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, las naciones, teniendo en cuenta

un punto muy importante que son los derechos humanos, pero así mismo respetándolos y teniéndolos en cuenta en esos tratados. (www.unesco.org/cp)

Del marketing social

El marketing social es un concepto en el cual la organización debe establecer las necesidades, deseos e intereses del mercado meta para que de este modo pueda proporcionar un valor superior sus clientes de tal forma de que se mantenga o mejore el bienestar del consumidor y de la sociedad.(Soriano, 2008) Se deberá fijar sus políticas de marketing: las utilidades de la empresa, los deseos del consumidor y los interese de la sociedad.(Viniegra, 2007)

Estrategias comerciales son un conjunto de acciones encaminadas a la consecución de una ventaja competitiva sostenible en el tiempo y defendible frente a la competencia, mediante la adecuación entre los recursos y capacidades de las empresas y el entorno en el cual opera y a fin de satisfacer los objetivos de la empresa. (Munuera, 2007)

Del estudio financiero

Finanzas es el aspecto monetario de la empresa su tarea es mantener liquidez y lo lucrativo de una empresa, debe generar financiamiento adecuado para cubrir las obligaciones y obtener utilidades. (Rojas, 2010) La evaluación de proyectos es un instrumento que genera información, permitiendo emitir un juicio sobre la conveniencia y confiabilidad de la estimación preliminar del beneficio que genera el Proyecto en estudio.(Thompson, 2006) Donde el análisis financiero permite evaluar el desempeño financiero y operacional del mismo, así como para contribuir a la acertada toma de decisiones. (ASECORP, 2010)

De la contabilidad

De acuerdo con el artículo 13 de la ley de EPS, dicta que; las organizaciones, sujetas a esta Ley se someterán en todo momento a las normas contables por la Superintendencia, independientemente de la aplicación de las disposiciones tributarias existentes.
Esta sea de acuerdo al Catalogo Único de Cuentas; que es una herramienta necesaria para procesar información contable, la misma que responde a la aplicación de normas contables para el tratamiento de los efectos financieros de los hechos económicos.(Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2012)

1.4.2 BASES LEGALES

Constitución de la República del Ecuador

El artículo 283 de la Constitución de la República, establece que el sistema económico es social y solidario y se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria y las demás que la Constitución determine, la economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento; aprobada el 13 de abril de 2011señala que la economía popular y solidaria es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios para satisfacer necesidades y genera ingresos y acumulación basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad. Privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, está orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación individual, el lucro personal y la acumulación capitalista. (Ley orgánica y reglamento general de la EPS)

Del sector asociativo

Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la presente Ley. (Art. 18 Ley de la EPS)

Estructura Interna

La forma de gobierno y administración de las asociaciones constarán en su estatuto social, que preverá la existencia de un órgano de gobierno, como máxima autoridad; un órgano directivo; un órgano de control interno y un administrador, que tendrá la

representación legal; todos ellos elegidos por mayoría absoluta, y sujetos a rendición de cuentas, alternabilidad y revocatoria del mandato.

La integración y funcionamiento de los órganos directivos y de control de las organizaciones del sector asociativo, se normará en el Reglamento de la presente Ley, considerando las características y naturaleza propias de este sector. (Art. 19 Ley de la EPS)

Art. 23.- Funcionamiento.- El número de vocales y el período de duración de los órganos directivos y de control, así como sus atribuciones y deberes al igual que las funciones del administrador constarán en el estatuto social de la asociación.

Capital Social

El capital social de estas organizaciones, estará constituido por las cuotas de admisión de sus asociados, las ordinarias y extraordinarias, que tienen el carácter de no reembolsables, y por los excedentes del ejercicio económico. En el caso de bienes inmuebles obtenidos mediante donación, no podrán ser objeto de reparto en caso de disolución y se mantendrán con el fin social materia de la donación. (Art. 20 Ley de la EPS)

1.4.3 INVESTIGACIONES RELACIONADAS

La Escuela Superior Politécnica del Litoral presentó como Plan de Negocios previo a la obtención del título de Economía con mención en Gestión Empresarial de un grupo de estudiantes, "La creación de una empresa organizadora de eventos en la ciudad de Guayaquil". El resultado de la investigación dio a conocer que existe un amplio mercado al cual dirigirnos, ya que la mayoría de empresas que hay en nuestra ciudad realizan eventos constantemente, para los cuales siempre necesitarán a alguien que les proporcione asesoramiento y ayuda en la organización de eventos. (Contreras, Zerna&Brabo, 2010)

Un "Proyecto de Inversión para el establecimiento de "Una productora de eventos musicales y de Carácter social en la ciudad de Guayaquil", fue presentado como Tesis de Grado en la Escuela Superior Politécnica del Litoral. Organizar un evento, sea cual sea su propósito, es un hecho económico y cultural que permite un intercambio social, técnico, profesional; a la vez que es una forma de generar ingresos para todos los implicados en la realización del mismo. Los eventos se están convirtiendo en una

formidable herramienta de marketing y comunicación, ideal para cuidar y mejorar la imagen de la empresa y a la vez son una oportunidad de crecimiento económico no sólo para sus organizadores, como un medio para generar ingresos, sino además, rentabilidad para aquellos quienes a través de dicho evento serán promovidos.(Merchán, Yepéz & Muñoz, 2009)

Finalmente y a manera muy personalizada es importante entender que las sociedades de los países en vía de desarrollo deben tener como alternativas, inculcarle a sus futuras generaciones el aprendizaje de estas ciencias, ya que hoy en día se puede observar que las grandes potencias del mundo cuentan con un sin número de artistas, deportistas y personas vinculadas a medios diferentes a los empresariales, que son grandes y estables económicamente y que le aportan cosas muy positivas a nivel social, económico y cultural a sus países de origen. (Rojas, 2009)

CAPÍTULO II

2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

El emprendimiento es la manera de pensar, sentir y actuar, en búsqueda de, iniciar, crear o formar un proyecto a través de identificación de ideas y oportunidades de negocios, viables en términos de mercados, factores económicos, sociales, ambientales y políticos, es por ello que se enfoca este proyecto en esta línea de investigación ya que esta es una alternativa para el mejoramiento en la calidad de vida, por medio del desarrollo y creación de esta asociación y la dotación de futuras fuentes de empleos. (Urbano & Toledano, 2008)

2.2 DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

Para realizar el presente estudio en la cuidad de Esmeraldas se utilizó instrumentos de investigación tales como la encuesta y entrevista, las mismas que fueron ejecutadas todo el mes de Mayo del 2013.

Las encuestas se las realizó a personas de ambos sexo de 18 a 50 años de edad que se encuentran actualmente trabajando, estas se realizaron en instituciones públicas, privadas y microempresas.

Las entrevistas se las realizaron al Padre José Antonio Maeso y a los socios de la ASOSERMUP, el mes de Abril.

2.3TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Para el estudio de mercado de la Asociación de Servidores para eventos Música por la Paz en el cantón de Esmeraldas, el diseño de la investigación que se utilizo fue descriptiva y de campo:

2.3.1 INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA

Se utilizó mediante el método de encuesta, entrevistas y observación. Esta fase de la investigación es la más adecuada para este tipo de estudio de mercado puesto que nos permite establecer de manera más detallada la situación del mercado de esta industria y nos brinda mayor cantidad de herramientas que nos permiten proyectar aspectos muy importantes a la hora de realizar una investigación.

2.3.2 INVESTIGACIÓN DE CAMPO

La investigación de campo se realizó a través de visitas técnicas realizadas a Nación de Paz ubicada en la Catedral Cristo Rey, y la información se obtuvo por medio de entrevistas realizadas al Padre José Antonio Maeso coordinador del proyecto así como a los socios de la misma por medio de grupos focales y el involucramiento en los procesos.

2.4 POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO

El tamaño del Universo para el proyecto de investigación está conformado por la totalidad de elementos que se va a estudiar, de esta totalidad se tomará una fracción de población denominada muestra. (Pulpón, 2006)

El universo se tomó del fascículo provincial de Esmeraldas, dotado por la INEC, se escogió a hombres y mujeres que se encuentran en la tabla de ocupación laboral donde se obtuvo 127.837 personas.

Tabla 1

Población y Muestra de Estudio

OCUPACIÓN	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
Empleado privado	26.621	10.127	36.748	0,29
Cuenta propia	32.764	15.092	47.856	0,37
Empleado del Estado	13.668	12.350	26.018	0,20
Empleado doméstico	908	7.094	8.002	0,06
Patrono	4.408	2.104	6.512	0,05
Socio	1.793	908	2.701	0,02
TOTAL	80.162	47.675	127.837	1

Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013

Fuente: (INEC, 2010)

2.5 TAMAÑO DE LA MUESTRA

$$n = Z^2 \frac{N * p * q}{i^2(N-1) + Z^2 * p * q}$$

n= 1,85^2 $\dfrac{127.837*0,5*0,5}{0,06^2(127.837-1)+1,85^2*0,5*0,5}$

n= 206

De acuerdo a los resultados obtenidos se realizaron 206 encuestas, de tal manera que se pueda constituir parte del mercado objetivo.

2.6 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Una vez recolectada la información de las encuestas se precede a su tabulación y representación gráfica en una hoja de cálculo en Microsoft Excel y Microsoft Word. Se tomaron los resultados de cada una de las preguntas para su análisis y finalmente se hará un análisis general de la encuesta.

CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS DEL MERCADO

3.1 INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Una investigación de mercado es fundamental en la toma de decisiones, el descubrir las oportunidades de negocios y obtener información verás de que y a quienes se puede ofrecer un producto o servicio es un papel fundamental de la investigación de mercados en la toma de decisiones. (Mc Daniel & Gates, 2005)

3.2 EVIDENCIAS DEL MERCADO

El Vicariato Apostólico de Esmeraldas (VAE) desde hace más de 50 años ha venido trabajando en salud, educación, protección especial y en emprendimientos productivos a favor de los sectores más deprimidos de la provincia, entre los que se encontraban jóvenes vinculados con pandillas en situación de mucha violencia. En este contexto, nace el proyecto Nación de Paz orientado a fortalecer un trabajo más específico y especializado con este grupo de población. Su propósito es lograr que ellos descubran herramientas materiales, emocionales y espirituales que les permitan un cambio de vida sustentada en una cultura de paz.

El Proyecto Nación de Paz, nace hace 7 años como respuesta a desafíos y realidades existente en Esmeraldas donde sus orígenes empezaron con los jóvenes de la riveras de los ríos que luego se abrió a agrupaciones como Master, Latín King, Punto 40, Ñetas, entre otros, los cuales eran víctimas de la violencia, discriminación, problemas familiares y la pobreza generacional.

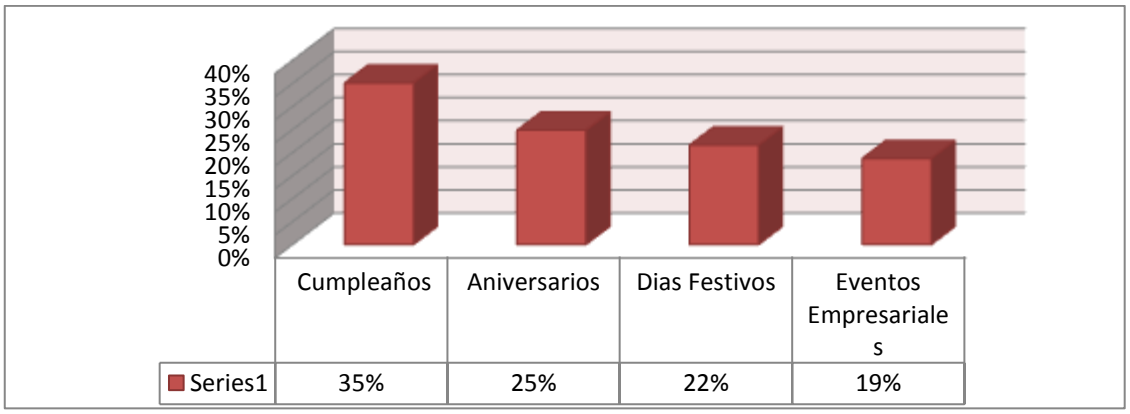
Debemos considerar que Nación de Paz implementa la Asociación Música por la Paz y que los servicios que este ofertaba ya son reconocidos en el mercado gracias a la experiencia prolongada de trabajos, de jóvenes y adolescentes con el fomento de iniciativas corporativas en el campo del deporte y la cultura, se han presentado en diferentes cantones de nuestra provincia como Atacames, San Lorenzo, Quininde, Muisne y diferentes localidades del país como Quito, Cuenca, Guayaquil, Guaranda, Puyo, en diferentes aspectos ya sea contra la violencia, la paz y el amor. Además de convenios que se han ejecutados con la PUCESE, UNICEF, ACNUR, Ministerio de Justicia, Consejo de la Judicatura y demás entidades públicas y privadas siendo

referentes de calidad buscando la satisfacción del cliente y superar las expectativas de los consumidores.

Para identificar la oferta y la demanda se realizó un estudio de mercado. Donde se utilizó el instrumento de encuestas con el fin de conocer los gustos y preferencias de los clientes potenciales y cuál es el grado de aceptación en la ciudad de Esmeraldas.

Los eventos que se realizan con mayor frecuencia entre los clientes potenciales, se determinó que son los cumpleaños con un 35%, incluyendo en estos quince años, fiestas infantiles y babyshower los de mayor frecuencia. El 25% a aniversarios enfocado también en matrimonios, el 22% a días festivos como el día de la madre, el día del padre, el día internacional de la mujer, el día del niño entre otros y con 19% los eventos empresariales como inauguración, lanzamiento de un nuevo producto y como medio de publicidad.

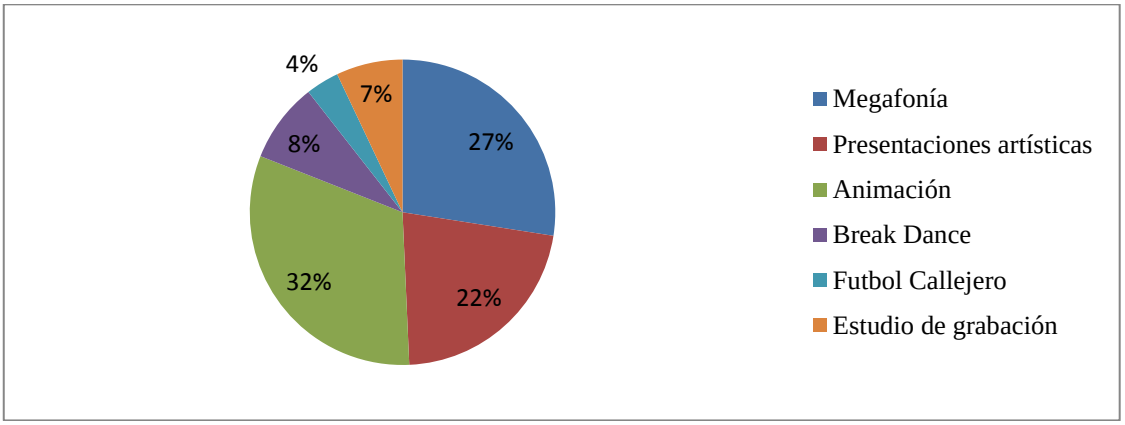
GRÁFICO N° 1



Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Encuesta

Los servicios brindados por la ASOSERMUP tuvieron el 71% de aceptación en el mercado los de mayor contratación fueron el alquiler de la megafonía, las presentaciones artísticas y la animación de fiestas (batucada y hora loca), que es en la actualidad uno de los servicios con mayor contratación en las celebraciones.

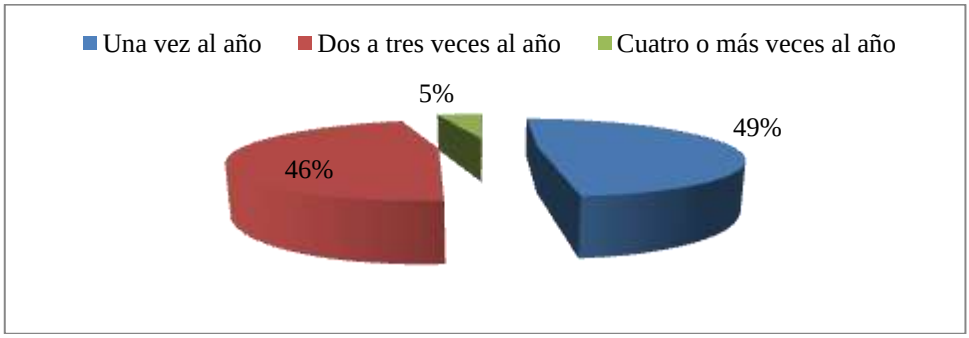
GRÁFICO N° 2



Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Encuesta

De acuerdo a datos de la encuesta la frecuencia de compra al año será con un 49% una vez al año, 46% de dos a tres veces y el 5% de cuatro a más veces al año.

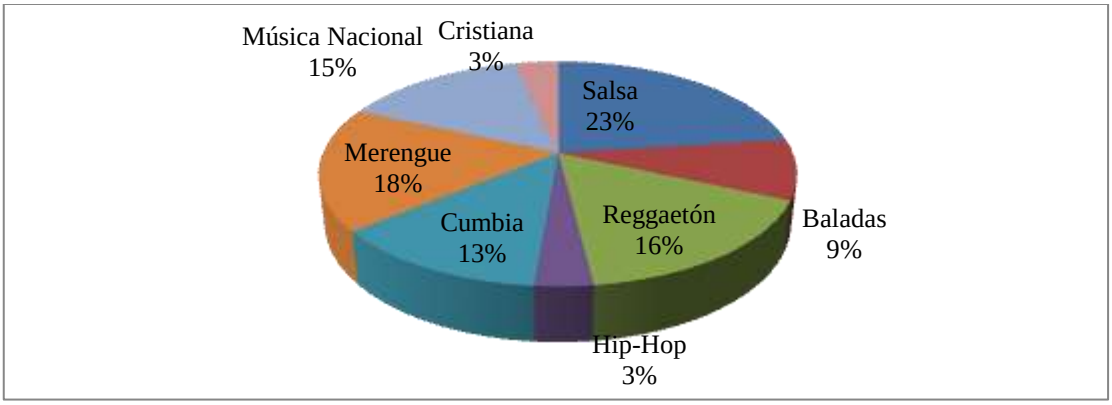
GRÁFICO N° 3



Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Encuesta

Las preferencias por los tipos de géneros musicales varían enfocados en la salsa, el merengue, la música nacional y la cumbia, referente en nuestra ciudad, las baladas, la música cristiana y el hip hop como música alternativa.

GRÁFICO N° 4

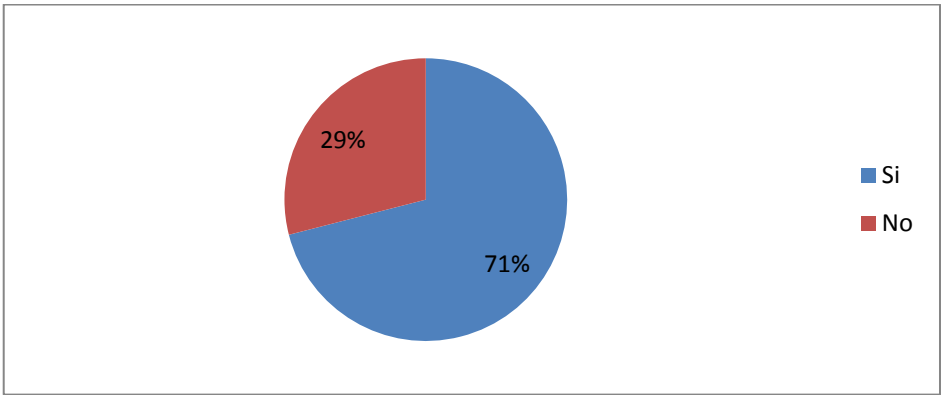


Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Encuesta

3.3 BINOMIO SERVICIO-MERCADO

La Asociación Música por la Paz, tiene por objeto el servicio y logística para la realización de eventos musicales, culturales y de entretenimiento en la ciudad de Esmeraldas, además brindará una variedad de servicio tales como: circo de la paz, break dance, presentaciones artísticas, hora loca, aeróbicos, batucada, eventos musicales, animación de fiestas infantiles, la grabación de CD y DVD, el festival de fútbol callejero, capacitación y formación en artes urbanas. Con la investigación de mercado dirigida a personas que actualmente están laborando de 20 a 50 años de edad de ambos sexos con ingresos superiores a $ 318 dólares de Estados Unidos de Norte América, con un nicho de mercado conformado por personas que buscan satisfacer sus necesidades a la hora de organizar un evento, según encuestas realizadas del 71% de la muestra que se tomó, están dispuesta a contratar el servicio además exponían que era una forma de ayudar a estos jóvenes y retribuirles con trabajos.

GRÁFICO N° 5



Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Encuesta

3.4 SEGMENTACIÓN

Para el presente proyecto, el segmento objetivo al que se enfocará la investigación obedecerá a las siguientes variables:

TABLA N° 2

Variables de segmentación

VARIABLE	CRITERIO
GEOGRÁFICOS	
Región	Ecuador, Provincia Esmeraldas, Cantón Esmeraldas
Urbano-Rural	Urbano
Clima	Tropical
DEMOGRÁFICOS	
Población Ocupada	127.837 personas
Ingresos	De $318 en adelante
Género	Masculino y femenino
Ocupación	Profesionales
Edad	De 20 años en adelante
PSICOLÓGICOS	
Personalidad	Sociable, seguro y extrovertido
CONDUCTUALES	
Beneficios deseados	Calidad en el servicio y servicio personalizado

Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Encuesta

3.5 PERFIL DEL CONSUMIDOR

La Asociación Música por la Paz al brindar una variedad en el servicio se enfoca a 3 segmentos:

- Está dirigido a la población ocupada de la provincia de Esmeraldas, más específicamente personas con edad de 20 años en adelante, de género tanto masculino como femenino, profesionales que no cuentan con tiempo suficiente para organizar un evento y busquen un servicio de calidad.

- A las empresas públicas, privadas, sin fines de lucro y microemprendimiento, a nivel local, provincial y nacional, que no cuentan con un departamento específico para realizar eventos en su empresa.
- Artistas esmeraldeños que deseen realizar sus producciones musicales para comercializar en el mercado local y nacional.

El segmento de mercado escogido se caracteriza por personas que desean hacer de sus eventos un momento inolvidable.

3.6 PROYECCIÓN DE LA DEMANDA POTENCIAL

La población de la provincia de Esmeraldas es de 491.168 habitantes, como dato referencial se tomó a la población ocupada de 127.916 habitantes que representa el 26,03% del total de la población esmeraldeña.

Para determinar la demanda se escogió los cantones de la provincia de Esmeraldas que tienen el mayor porcentaje de tasa de ocupación, también se destaca los cantones donde han tenido presentaciones la ASOSERMUP como referencia:

TABLA N° 3

POBLACIÓN OCUPADA POR CANTÓN		
CANTÓN	**TOTAL**	**PORCENTAJE**
Población del Cantón Atacames	10278	8,03%
Población del Cantón Eloy Alfaro	10578	8,27%
Población del Cantón Esmeraldas	53450	41,79%
Población del Cantón Muisne	7626	5,96%
Población del Cantón Quinindé	29732	23,24%
Población del Cantón Rioverde	6554	5,12%
Población del Cantón San Lorenzo	9698	7,58%
Población de Esmeraldas TOTAL	**127916**	**100,00%**

Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: INEC

Se ha escogido el cantón de Atacames, Esmeraldas, Quinindé y Rioverde dando una población ocupada de 100.014 habitantes que son los posibles consumidores.

Además para establecer el incremento en la proyección de la demanda se ha tomado la tasa de ocupación plena desde el 2007 a 2012 de la provincia de Esmeraldas.

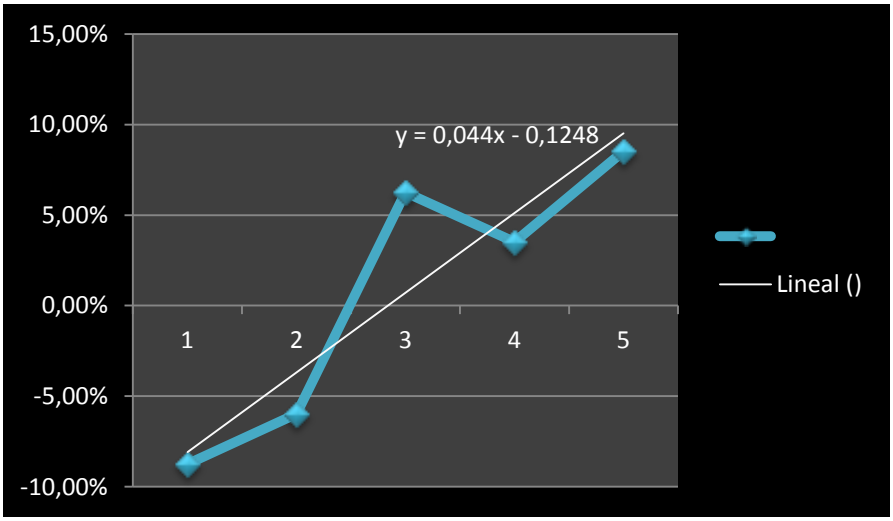
TABLA N° 4

TASA DE OCUPACIÓN PLENA		
AÑOS	**PORCENTAJE**	**VARIACIÓN**
2007	32,46%	
2008	29,85%	-8,04%
2009	28,17%	-5,63%
2010	30,05%	6,67%
2011	31,14%	3,64%
2012	34,04%	8,51%
PROMEDIO		1,03%

Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: INEC

Con estos datos expuestos se realizó una proyección lineal mediante la siguiente ecuación:

GRÁFICO N° 6
Proyección Lineal



Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: INEC

Al remplazar las fórmulas de la regresión lineal se proyecta la demanda para los próximos 5 años (Ver anexo 7):

TABLA N° 5
DEMANDA LINEAL

AÑOS	DEMANDA
2014	99.390
2015	124.780
2016	150.170
2017	175.560
2018	200.950

Con este dato referencial de la demanda lineal se determinó la oferta, demanda insatisfecha del proyecto y la participación en el mercado en los tres escenarios:

TABLA N°6

ESCENARIO OPTIMISTA						
DEMANDA						
AÑOS	**DEMANDA DEL PROYECTO**	**OFERTA DEL PROYECTO**	**DEMANDA INSATISFECHA**	**PARTICIPACIÓN %**	**DEMANDA DEL PROYECTO**	
					NÚMERO DE DEMANDANTES	
					PRODUCCIÓN ANUAL	**PRODUCCIÓN MENSUAL**
2014	99.390	5.760	93.630	0,15%	144	12
2015	124.780	6.624	118.156	0,12%	144	12
2016	150.170	7.618	142.552	0,10%	144	12
2017	175.560	8.760	166.800	0,09%	144	12
2018	200.950	10.074	190.876	0,08%	144	12

Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Investigación de mercado

TABLA N°7

ESCENARIO MODERADO						
DEMANDA						
AÑOS	**DEMANDA DEL PROYECTO**	**OFERTA DEL PROYECTO**	**DEMANDA INSATISFECHA**	**PARTICIPACIÓN %**	**DEMANDA DEL PROYECTO**	
					NÚMERO DE DEMANDANTES	
					PRODUCCIÓN ANUAL	**PRODUCCIÓN MENSUAL**
2014	99.390	5.760	93.630	0,13%	120	10
2015	124.780	6.624	118.156	0,10%	120	10
2016	150.170	7.618	142.552	0,08%	120	10
2017	175.560	8.760	166.800	0,07%	120	10
2018	200.950	10.074	190.876	0,06%	120	10

Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Investigación de mercado

TABLA N°8

ESCENARIO PESIMISTA						
DEMANDA						
AÑOS	**DEMANDA DEL PROYECTO**	**OFERTA DEL PROYECTO**	**DEMANDA INSATISFECHA**	**PARTICIPACIÓN %**	**DEMANDA DEL PROYECTO**	
					NÚMERO DE DEMANDANTES	
					PRODUCCIÓN ANUAL	**PRODUCCIÓN MENSUAL**
2014	99.390	5.760	93.630	0,10%	96	8
2015	124.780	6.624	118.156	0,08%	96	8
2016	150.170	7.618	142.552	0,07%	96	8
2017	175.560	8.760	166.800	0,06%	96	8
2018	200.950	10.074	190.876	0,05%	96	8

Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Investigación de mercado

3.7 TENDENCIAS DE MERCADO

El poder de la tendencia del mercado es la anticipación. Nos permite ganar tiempo y disponernos a lo que viene. Ganar tiempo significa que en realidad nos encuentre mejor preparados. Conociendo las tendencias, conocemos las semillas del futuro que están contenidas en el presente. (Vértice, pág. 15)

A través del estudio de mercado realizado se pudo detectar que la tendencia del mercado es la hora loca ya que en la actualidad es uno de los servicios con mayor contratación en el mercado esmeraldeño, con la creación de nuevos ritmos musicales, nace el break dance que es un baile que combina una serie de movimientos aeróbicos y rítmicos, influenciados desde bailes aborígenes, artes marciales, gimnasia, y el funk que ofrece al cliente un momento inolvidable, además de contar en la asociación con grandes artistas que se enfocan en varios géneros musicales como reggaetón, baladas, música cristiana y nacional. En la actualidad con la promoción de la cultura de paz como método de resolución de conflicto, la ASOSERMUP tiene la experiencia y el conocimiento para ejecutar dichos proyectos.

3.8 INGRESOS EN BASE AL ANÁLISIS DEL MERCADO

TABLA N° 9

ESCENARIO OPTIMISTA							
PRONÓSTICO DE VENTAS							
AÑOS	**SERVICIO**	**PRODUCCIÓN ANUAL**	**P.VP**	**TOTAL DE INGRESOS**	**PRODUCCIÓN MENSUAL**	**P.VP**	**TOTAL DE INGRESOS**
2014	Megafonía	30	$ 300,00	**$ 9.126,76**	3	$ 300,00	**$ 760,56**
	Presentaciones artísticas	35	$ 150,00	**$ 5.323,94**	3	$ 150,00	**$ 443,66**
	Animación	46	$ 200,00	**$ 9.126,76**	4	$ 200,00	**$ 760,56**
	Break Dance	12	$ 200,00	**$ 2.433,80**	1	$ 200,00	**$ 202,82**
	Futbol Callejero	7	$ 1.000,00	**$ 7.098,59**	0,59	$ 1.000,00	**$ 591,55**
	Estudio de grabación	13	$ 50,00	**$ 659,15**	1	$ 50,00	**$ 54,93**
TOTALES		**144**		**$ 33.769,01**	**12**		**$ 2.814,08**

Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Investigación de mercado

TABLA N° 10

ESCENARIO MODERADO							
PRONÓSTICO DE VENTAS							
AÑOS	**SERVICIO**	**PRODUCCIÓN ANUAL**	**P.VP**	**TOTAL DE INGRESOS**	**PRODUCCIÓN MENSUAL**	**P.VP**	**TOTAL DE INGRESOS**
2014	Megafonía	25	$ 300,00	**$ 7.605,63**	2	$ 300,00	**$ 633,80**
	Presentaciones artísticas	30	$ 150,00	**$ 4.436,62**	2	$ 150,00	**$ 369,72**
	Animación	38	$ 200,00	**$ 7.605,63**	3	$ 200,00	**$ 633,80**
	Break Dance	10	$ 200,00	**$ 2.028,17**	1	$ 200,00	**$ 169,01**
	Futbol Callejero	6	$ 1.000,00	**$ 5.915,49**	0,49	$ 1.000,00	**$ 492,96**
	Estudio de grabación	11	$ 50,00	**$ 549,30**	1	$ 50,00	**$ 45,77**
TOTALES		**120**		**$ 28.140,85**	**10**		**$ 2.345,07**

Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Investigación de Campo

TABLA N° 11

ESCENARIO PESIMISTA							
PRONÓSTICO DE VENTAS							
AÑOS	**SERVICIO**	**PRODUCCIÓN ANUAL**	**P.VP**	**TOTAL DE INGRESOS**	**PRODUCCIÓN MENSUAL**	**P.VP**	**TOTAL DE INGRESOS**
2014	Megafonía	20	$ 300,00	**$ 6.084,51**	2	$ 300,00	**$ 507,04**
	Presentaciones artísticas	24	$ 150,00	**$ 3.549,30**	2	$ 150,00	**$ 295,77**
	Animación	30	$ 200,00	**$ 6.084,51**	3	$ 200,00	**$ 507,04**
	Break Dance	8	$ 200,00	**$ 1.622,54**	0,68	$ 200,00	**$ 135,21**
	Futbol Callejero	5	$ 1.000,00	**$ 4.732,39**	0,39	$ 1.000,00	**$ 394,37**
	Estudio de grabación	9	$ 50,00	**$ 439,44**	0,73	$ 50,00	**$ 36,62**
TOTALES		**96**		**$ 22.512,68**	**8**		**$ 1.876,06**

Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Investigación de Campo

3.9 ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA

La competencia es aquella que funciona en el mismo mercado produciendo los mismos productos o servicios. (Santos D., 1994)

3.9.1 DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA

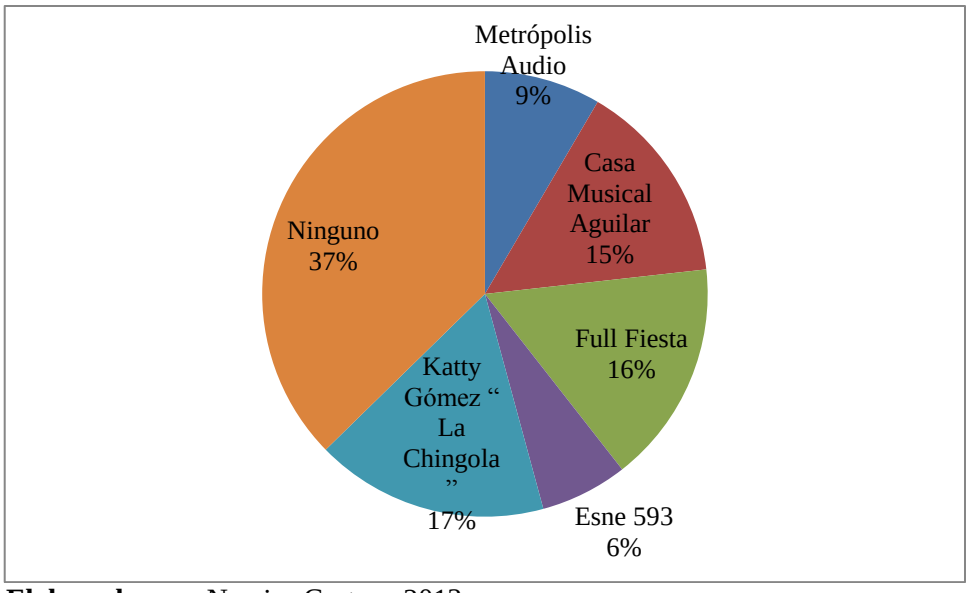
Competencia directa

En la ciudad de Esmeraldas no existe registrada una Asociación que tenga el mismo o referente objeto social, por ello se considera que no tenemos competencia asociativa directa ya que esta no brinda la variedad de servicios que se ofertan.

Competencia indirecta

Se ha considerado algunas empresas de Esmeraldas que se dedique en segmentos separados.

GRÁFICO N° 7



Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Encuestas

En Esmeraldas no existe un líder en el mercado en cuanto a organización de eventos se refiera ya el 31% de los encuestados no tienen preferencia por ninguna empresa, por lo que se buscará liderar el mercado esmeraldeño, además con un 27% han contratado los servicios de Katty Gómez animadora de fiestas infantiles, el 16% Full Fiesta organizador de eventos sociales, el 15% Casa Musical Aguilar venta y alquiler de megafonía, el 9% Metrópolis Audio alquiler de megafonía y con un 6% Esme 593 estudio de grabación además de promover artistas esmeraldeños.

3.10 ANÁLISIS PORTER

Con la ayuda del análisis de estas cinco fuerzas obtendremos los factores estructurales que condicionan la competencia dentro de la Asociación Música por la Paz, además de esta manera se podrá conocer las fuerzas que actualmente o en el futuro guiarán la competencia de la industria analizada.

A continuación analizaremos estas cinco fuerzas:

NUEVOS COMPETIDORES

La ciudad de Esmeraldas es un mercado de libre acceso para toda actividad comercial y empresarial, es por ello que hay que adelantarnos a posibles competidores y establecer estrategias buscando la fidelidad de los clientes.

PODER DE NEGOCIACIÓN CLIENTES

El cliente es la razón de ser por motivo que se le brindará un servicio personalizado con el fin de que este se sienta parte de la asociación, además de establecer precios cómodos y accesibles.

PODER DE NEGOCIACIÓN PROVEEDORES

Se contará con proveedores calificados, buscando su fidelidad con el fin de reducir costos.

PRODUCTOS SUSTITUTOS

Personas particulares que tienen una discomóvil o amplificación, se considera los estudios de grabación caseros, además en la actualidad en los negocios que ofertan productos de fiestas, brindan todo lo referente para realizar un evento casero.

COMPETIDORES EXISTENTES

La Asociación Música por la Paz no tiene competencia asociativa directa por ello se toma como competencia indirecta a empresas que brinden servicios similares, en la investigación de mercado se resalta que no hay un líder en el mercado ya que las personas encuestadas no tenían preferencia o fidelidad hacia una empresa.

3.11 VENTAJAS COMPETITIVAS

Este proyecto ofrece una solución a personas naturales y jurídica para una mayor comodidad y seguridad al momento de realizar sus eventos ya sean empresariales, culturales o de entretenimiento. La finalidad es ser una empresa líder en el mercado esmeraldeño proporcionando al cliente un valor agregado en sus servicios, por lo que se pensó en crear una asociación capaz de aportar una serie de servicios, que otras empresas brindan por separado, de manera conjunta, y así obtener una variedad en la cartera de servicios.

.

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS TÉCNICO

4.1 ANÁLISIS DE OPERACIONES

4.1.1 SERVICIO

Kloter define al servicio como cualquier actividad o beneficio que una parte puede ofrecer a otra y que es básicamente intangible y no tienen como resultado la obtención de la propiedad de algo. Los servicios son una forma de producto que consiste en actividades, beneficios o satisfacción. (Ildefonso, 2005)

4.1.1.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

TABLA N° 12

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS			
SERVICIO	**CARACTERÍSTICAS**	**INTEGRANTES**	**FUNCIONES PRINCIPALES**
Presentaciones artísticas	Se fomentará el talento esmeraldeño con la promoción en eventos que realice la Asociación.	Silvia Ochoa Seven Vid Los Tales Music Los Melody Record Waldoking El Troyano	Artistas esmeraldeños
Animación y entretenimiento	Busca brinda animación en fiestas u eventos corporativos que deseen un momento de sano esparcimiento**.**	BTK Hora Loca Circo Aeróbicos Barney Batukada	Compartir un momento ameno, cargado de diversión y creatividad.
Estudio de grabación	Las grabaciones constan de: grabación master; grabación por track y multitrack, edición, mezcla y masterización, grabación de tomas, edición y mezcla.	Producción discográfica Producción de video	Reproducir copias para la distribución del material discográfico

Batallas de Break Dance	Es un baile que combina una serie de movimientos aeróbicos y rítmicos, influenciados desde bailes aborígenes, artes marciales, gimnasia, y el funk. La lista de los movimientos es enorme y requiere gran dedicación y disciplina para llevarse a cabo.	Fusión Extrema	Expresión de un nuevo baile urbano
Megafonía	Prestación de equipos para la realización de los eventos como tarima, discomóvil, iluminación etc.	Logística	Montaje y prestación de equipos
Festival del fútbol callejero	Es una iniciativa de integración que no fomenta la competencia entre equipos, sino que destaca la convivencia armónica, de respeto y solidaridad.	Mediadores	Fomentar la cultura de paz

Elaborado por: Narcisa Cortez S., 2013
Fuente: Investigación de Campo

4.1.1.2 LOGOTIPO

IMAGEN N° 1



4.1.1.3 IMAGEN CORPORATIVA DE LOS SERVICIOS

Elaborado por: Nación de Paz

IMAGEN N° 2
PRESENTACIONES ARTÍSTICAS



IMAGEN N° 2
ANIMACIÓN Y ENTRETENIMIENTO



IMAGEN N° 4
FESTIVAL DEL FÚTBOL CALLEJERO



IMAGEN N° 5
ESTUDIO DE GRABACIÓN



IMAGEN N° 6
BATALLAS DE BREAK DANCE



IMAGEN N° 7
AFICHES PUBLICITARIOS



IMAGEN N° 8



4.1.1.4 ASPECTOS DIFERENCIALES

La Asociación Música por la Paz busca diferenciar su oferta de productos respecto a los de la competencia, con el objetivo de ocupar un lugar estratégico en el mercado.

En cuanto a servicios:

- Calidad
- Imagen
- Cultura solidaria y de paz
- Innovación
- Precio

Contará con personal:

- Personal calificado y con experiencia
- Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutual.
- Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora

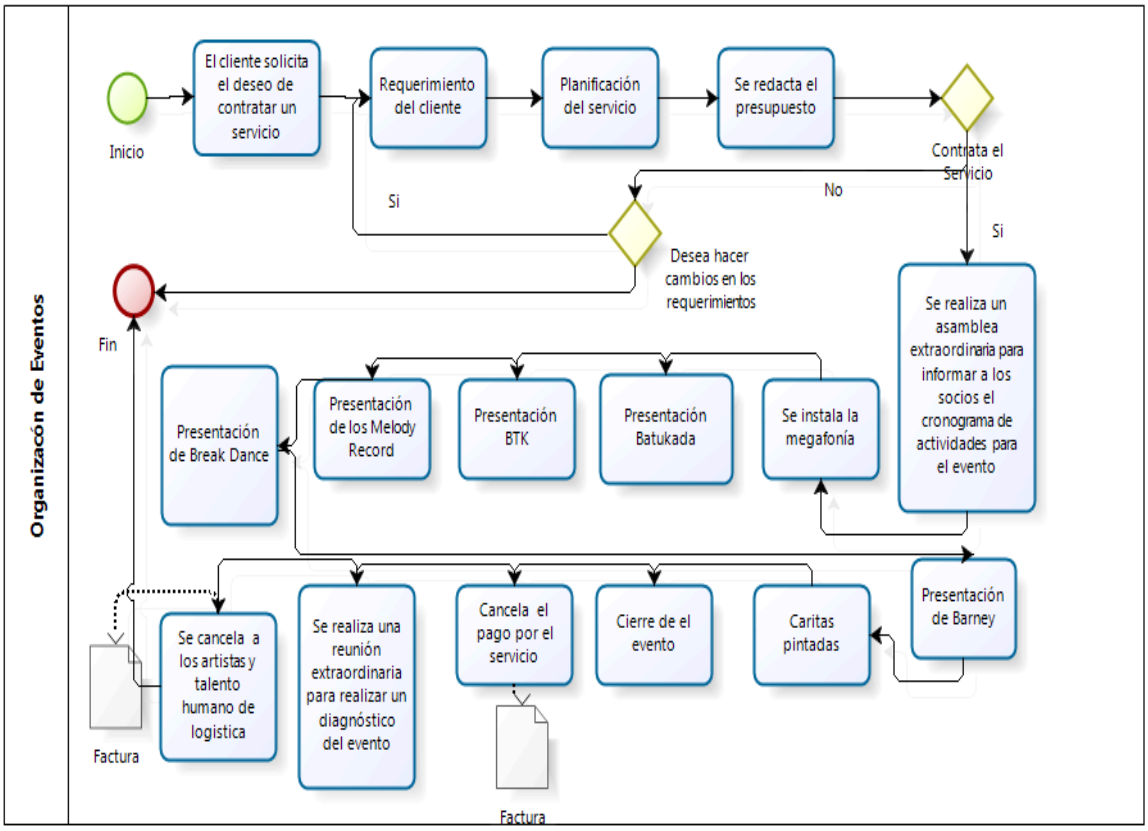
Aspectos que lo diferencian de la competencia:

- Promoción de la cultura solidaria y de paz.
- Compromiso con la comunidad
- Variedad de servicios

4.1.1.4 PROCESO DEL SERVICIO

Un proceso productivo se define como una secuencia definida de operaciones que transforman una materia prima en un producto acabado de mayor valor. (Salas, 2006)

GRÁFICO N° 8
Proceso del Servicio



Descripción del proceso

1. El cliente solicita el deseo de contratar un servicio que brinda la Asociación.
2. Especifica los requerimientos que desea en el evento o servicio.
3. Con los requerimientos que específico el cliente, se realiza una planificación donde se detalle el cronograma de actividades y materiales.
4. Se redacta un presupuesto de lo que se necesita en el evento y con ello se entrega al cliente el valor por el servicio.

 4.1 Si el cliente no está de acuerdo con el valor puede hacer cambios en los requerimientos para que le alcance el presupuesto que él posee, y si no desea hacer los cambios no contrata el servicio.

 4.2 Si el cliente está de acuerdo se le entrega en una reunión la planificación al talento humano encargado de realizar el servicio o evento.

5. El departamento de logística ocho horas antes de la fecha y hora establecida en lo planificado se encarga del montaje de los equipos.
6. Presentación de la Batukada por la inauguración e inicio del evento.
7. Presentación de BTK, grupo de bailarinas.
8. Presentación de los Melodys Record.
9. Presentación de Break Dance.
10. Animación de Barney y sus amigos.
11. Caritas Pintadas
12. Cierre del evento
13. Se cancela la prestación del servicio y con ello se emite la factura.
14. Se realiza un día después del evento una reunión extraordinaria para realizar un diagnóstico del evento.
15. Se cancela a los artistas y al talento humano de logística y se emite la factura.

4.1.1.5 REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA

La mano de obra es indispensable para la realización de los servicios, dentro del proceso productivo se considera a los encargados de logística indispensables para la prestación de los servicios debido a que dentro de sus funciones realizan el montaje e instalación de los equipos.

TABLA N° 13
Requerimiento Mano de Obra

SERVICIO	INTEGRANTES	MANO DE OBRA
Conciertos y festivales de música	Silvia Ochoa	1
	Seven Vid	3
	Los Tales Music	4
	Los Melody Record	3
	Waldoking El Troyano	1
Animación y	BTK	4
	Hora Loca	5
	Batukada	10

entretenimiento	Circo	10
	Aeróbicos	2
	Barney	3
Estudio de grabación	Producción discográfica	1
	Producción de video	2
Batallas de Break Dance	Fusión Extrema	2
	AXD	5
Megafonía	Logística	2
Festival del futbol callejero	Mediadores	2

Elaborado por: Narcisa Cortez S., 2013
Fuente: Investigación de Campo

4.1.2 PRECIO

El precio es la expresión de valor que tiene un producto o servicio, manifestado por lo general en términos monetarios, que el comprador debe pagar al vendedor para lograr el conjunto de beneficios que resultan de tener o usar el producto o servicio. (Philip K., 2010)

4.1.2.1 VARIABLES PARA LA FIJACIÓN DEL PRECIO

Para la fijación de precios se toma en cuenta los resultados obtenidos en las encuestas y los precios del mercado donde se quiere llegar. Un 92% de los encuestados estarían dispuestos a cancelar los precios establecidos por la Asociación Música por la Paz, se considera un precio justo porque este va en función de los costos (materia prima, mano de obra y C.I.F).

4.1.2.2 DETERMINACIÓN DEL PRECIO

Éstos son:

TABLA N° 14

Servicios		P.V
Presentaciones Artísticas		
Reggaetón	Melody Record	$ 150
	Los Tales Music	$ 150
	Waldoking	$ 200
Cristiana	Seven Vid	$ 150
Mix	Silvia Ochoa	$ 150
Animación y entretenimiento		
BTK		$ 150-300
Hora Loca		$ 200
Circo		$ 200-250
Aeróbicos		$ 120
Barney		$ 200
Estudio de grabación		
Producción discográfica		
Si tiene pista		$ 30
Descarga la pista		$ 40
Crea la pista		$ 50
Impresión y quemada del CD		$ 1
Impresión de carpetas		$ 1
Producción de video		$ 150-200
Otros servicios		
Batalla de break dance		$ 200
Megafonía		$ 300-1500
Festival del futbol callejero		$ 1000 – 5000

Elaborado por: Narcisa Cortez S., 2013
Fuente: Investigación de Campo

4.1.3 DISTRIBUCIÓN Y LOCALIZACIÓN

Las actividades que realiza la empresa para hacer accesible el servicio al mercado meta se basa en una política de distribución directa como plaza para nuestro proyecto, con una oficina en las instalaciones de la Catedral de Esmeraldas destinada a la atención de clientes y un canal directo mediante contacto presencial, telefónico o electrónico con el cliente.

4.1.3.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La localización del proyecto comprende el estudio de la macrolocalización y el de la microlocalización. El primero se refiere a la determinación de las zonas o regiones; mientras que el segundo complementa al primero, determinando el lugar donde convendrá establecer el proyecto; ya sea campo o ciudad.

- **MACRO LOCALIZACIÓN**

El presente proyecto tendrá escenario en la Provincia de Esmeraldas, Cantón Esmeraldas.

- **MICRO LOCALIZACIÓN**

La Asociación tiene su domicilio en las calles Sucre entre Manabí y 24 de May**o**, en la localidad de Esmeraldas.

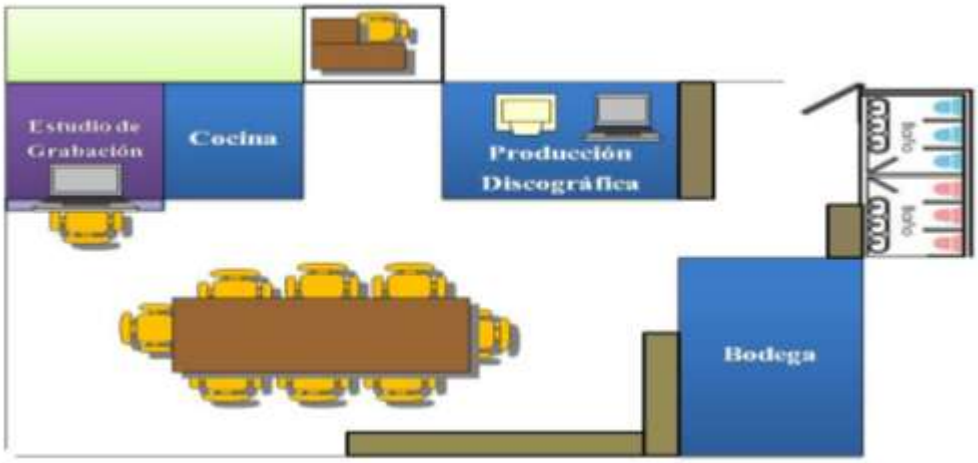
IMAGEN N° 9

Mapa de Microlocalización



4.1.3.2 DISTRIBUCIÓN DE LAS INSTALACIONES

IMAGEN N° 10
Plano de distribución de la Asociación Música por la Paz



Elaborado por: Narcisa Cortez S., 2013
Fuente: Investigación de Campo

4.1.4 PROMOCIÓN

Se diseñará un evento de inauguración donde se invitará a las personas que forman parte de el segmento de mercado, esta será la promoción de apertura, además se organizará todas las actividades de promoción necesarias para que la ASOSERMUP pueda comunicar las características de los servicios, cuyo fin consiste en persuadir a los clientes para que contraten el servicio que se le proporciona.

4.1.4.1 PUBLICIDAD

- Se considera que el marketing de boca en boca es una gran herramienta (puesto que cuando el servicio es realizado de manera profesional, nuestros clientes nos recomendaran a terceros).
- Vallas informativas de publicidad presentadas en eventos.
- Tarjetas de Presentación.

IMAGEN N° 11



- Trípticos.

IMAGEN N° 12



- Plegables en medios de transporte y en establecimientos comerciales.
- Se repartirá un CD con las canciones de autorías de los artistas como una muestra del talento y calidad de trabajo ofertado.
- Entrega de carpetas de la ASOSERMUP, donde se promocionan los servicios a través de la reseña histórica profesional de los grupos.
- Publicidad vía redes sociales y correo directo: hoy en día gracias a la tecnología, se cuenta con una página en Facebook, cuenta de correo, a fin de informar a los clientes las promociones y actividades que se realizan.

IMAGEN N° 13



De acuerdo a lo establecido en la ley de Economía Popular y Solidaria en el artículo 135, el Estado establecerá medidas de promoción a favor de las personas y organizaciones amparadas por esta ley. Se consideran las siguientes:

- Promover la asociación a través de planes y programas públicos;
- Facilitará el acceso a la innovación tecnológica y organizativa;
- Fomentará el comercio e intercambio justo y el consumo responsable;
- Implementará planes y programas, destinados a promover, capacitar, brindar asistencia técnica y asesoría en producción exportable, y en todo lo relacionado en comercio exterior e inversiones;
- Implementará planes y programas que promuevan el consumo de bienes y servicios de calidad, provenientes de las personas y organizaciones amparadas por esta Ley.

4.2 ORGANIZACIÓN ESTRATÉGICA

4.2.1 MISIÓN

ASOSERMUP es una empresa de economía solidaria fundamentada en los valores y principios de la doctrina cooperativista que busca el desarrollo integral de sus asociados, de la comunidad y de su entorno, a través del fortalecimiento permanente del grupo solidario quienes ofrecen un servicio de calidad en la producción de eventos musicales, culturales, corporativos, sociales y de entretenimiento, acorde a la necesidad y requerimiento de cada cliente para hacer de sus eventos un momento inolvidable.

4.2.2 VISIÓN

ASOSERMUP se constituirá en una asociación solidarista líder en el sector, impulsando el desarrollo integral de sus asociados, mediante un equilibrio entre los beneficios sociales y económicos. Conjuntamente de ayudar en la construcción de un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, llegando a ser un referente de calidad y confianza a la hora de necesitar servicio y logística de eventos ya sean estos musicales, culturales, corporativos, sociales y de entretenimiento, dentro y fuera del país.

4.2.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria mediante la búsqueda del buen vivir y del bien común.
- Brindar un servicio óptimo a los clientes, internos y externos.
- Lograr posicionarse en el mercado Esmeraldeño como una de las mejores alternativas en la organización de eventos, implementando un plan de publicidad y promociones para dar a conocer los servicios que oferta la Asociación Música por la Paz.
- Alcanzar la sostenibilidad económica y operativa de la ASOSERMUP.

4.2.4 MODELO DE NEGOCIO

Para tal efecto se diseñó un modelo de negocio según Luiz Razeto Migliaro: Desde la Economía Solidaria se propone un modelo alternativo al convencional en la creación y gestión de actividades empresariales. Son las denominadas Empresas Solidarias, entidades con figura jurídica mercantil que desarrollan su actividad de forma similar a otras empresas, pero partiendo del compromiso con los principios de la justicia, honestidad, transparencia, responsabilidad social y la ayuda mutua, el esfuerzo propio y el consumo ético. (1996, pág, 15)

Para realizar el modelo de negocio se utiliza el modelo de negocio Canvas del autor Alexander Osterwalder, el cual está enfocado en 9 bloques se realizó la adaptación a empresas solidaria incrementando un nuevo bloque con los principios que orientan la asociación los cuales se los detalla en los siguientes cuadros:

TABLA N° 15: Modelo de Negocio

<table>
<tr><td>Aliados estratégicas</td><td>Actividad</td><td>Propuesta de valor</td><td>Relación cliente</td><td>Segmento cliente</td></tr>
<tr><td rowspan="3">PUCESE
Vicariato Apostólico de Esmeraldas (VIA)</td><td>Tendrá como objetivo brindar servicios y logística para la realización de eventos musicales, culturales, corporativos, sociales y de entretenimiento.</td><td>Variedad de servicio.
Servicio de calidad.
Precios accesibles.
Propuesta musical propia.</td><td>Se ofrecerá una atención personalizada atendiendo las expectativas y requerimiento del cliente. Además de brindar un servicio de calidad con una atención cordial y solidaria.</td><td rowspan="3">El segmento de mercado escogido es la Población Ocupada en la Provincia de Esmeraldas, más específicamente personas con edad de 20 años en adelante, de género tanto masculino como femenino, de clase social media, media – alta y alta, profesionales y estudiantes que buscan un servicio de calidad y que sea personalizado.</td></tr>
<tr><td>Recursos</td><td>Principios</td><td>Distribución</td></tr>
<tr><td>▪ Talento Humano
▪ Financieros
▪ Maquinarias y equipos</td><td>▪ Solidaridad
▪ Justicia
▪ Honestidad
▪ Transparencia
▪ Responsabilidad social
▪ La ayuda mutua</td><td>▪ El canal de distribución será de manera directa.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Estructura de costo</td><td colspan="2">Generación de ingresos</td></tr>
<tr><td colspan="3">Los costos considerados en este proyecto son:
+ La mano de obra + Materia Prima
+ Equipos</td><td colspan="2">Se generará ingresos a través de la prestación del servicio, además de la producción discográfica.</td></tr>
</table>

4.2.5 OPORTUNIDAD DE NEGOCIO DETECTADA

El talento es una manifestación de la inteligencia emocional (Maxwell, 2007), estos jóvenes artistas lo transmiten a través de las destrezas adquiridas en su diario vivir que en ella se determina la forma de vestirse, de peinarse, de moverse y de hablar. Convirtiéndose el arte urbano como un estilo de vida, vínculo social y fuerza espiritual que orienta a los jóvenes en su búsqueda de autonomía y les brinda un medio de expresión. Aprovechando este talento y convirtiendo en una fuente de empleo que ayuden a mejorar la calidad socioeconómica de los socios, así como las de sus familias. Además de promover a que estos jóvenes participen del proceso de cambio y transformación para alcanzar un Esmeraldas libre de delincuencia.

4.2.6 ORGANIGRAMA

Un organigrama es la representación gráfica de la estructura orgánica de una institución o de una de sus áreas o unidades administrativas, en las que se muestra las relaciones que guardan entre sí los órganos que la componen. (Fincowsky, 1998, pág. 83). Se estableció el siguiente organigrama:

IMAGEN N° 14
Organigrama



Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Investigación de Campo

4.2.7 DESCRIPCIÓN DEL GRUPO SOLIDARIO

4.2.7.1 EQUIPOS, FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

Este proyecto busca crear una asociación y conformarla por un equipo multidisciplinario de profesionales que velarán por el cumplimiento de los compromisos adquiridos tanto internos como externos en una organización, a continuación se detalle el equipo emprender que conforman la asociación:

TABLA N° 16
Equipo, Formación y Experiencia

N°	EQUIPO	ACTIVIDAD	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA
1	Arboleda Cheres Marjorie Sexibel	Seven Vid **(Siete Voces inspiradas por Dios)**	Cantante y compositora de música cristiana.
2	Arboleda Cheres Marcos Junior		Cantante y compositor de música cristiana.
3	Velázquez Perlaza Jonny Abel		Cantante y compositor de música cristiana .
4	Rojas Cusme Roger René		Cantante y compositor en música urbana, y bailarín.
5	Palacios Quiñones Abraham Moisés		Cantante y compositor en música urbana, y bailarín.
6	Mosquera Vera Jonathan Oswaldo		Cantante y compositor en música urbana, y

		Los Tales Music **(Los cuentos musicales)**	bailarín.
7	Montufar Capurro Rafael Alejandro		Cantante y compositor en música urbana, y bailarín.
8	Preciado Mina	Melody Record	Cantante y compositor en música urbana, y bailarín.
9	Nazareno Mina Jonathan Neicer		Cantante y compositor en música urbana, y bailarín.
10	Quintero Poroso Tomás José		Cantante y compositor en música urbana, y bailarín.
11	Ibarra Barboza Oswaldo Miguel	Waldoking El Troyano	Cantante y compositor en música urbana.
12	Nieves Charcopa Angie Milena	BTK	Bailarina y manejo de instrumentos como el tambor, sancos y la caracterización de un personaje de entrenamiento.
13	Castillo Quiñones Glendy Joselin		Bailarín y manejo de instrumentos como el tambor, sancos y la caracterización de un personaje de entrenamiento
14	Bone Valencia Leinner Manuel		Bailarín y manejo de instrumentos como el tambor, sancos y la caracterización de un personaje de entrenamiento
15	Bone Valencia Cristina Elizabeth		Bailarina y manejo de instrumentos como el tambor, sancos y la caracterización de un personaje de entrenamiento
16	Corozo Gómez Walter Carlos		Bailarín y manejo de instrumentos como el tambor, sancos y la caracterización de un personaje de entrenamiento
17	Ochoa López Silvia Maribel	Mediadoras dl futbol callejero	Contadora, Cantante y mediadora en resolución de conflictos
18	Vera Carranza Evelyn Viviana		Contadora y mediadora en resolución de conflictos
19	Caicedo Bustamente Marilym Dayana		Mediadora en resolución de conflictos
20	Porozo Quiñones Miguel Ángel	Logística Logística	Organiza y verifica las especificaciones de los eventos, formación en el control de equipo.
21	Quiñones Corozo Eduardo Javier		Organiza y verifica las especificaciones de los eventos, formación en el control de equipo.
22	Mosquera Tejada Vicente Gabriel	Fusion Extrema **Break Dance**	Bailarín e intérprete de este nuevo género de break dance.
23	Gui Cusme Jorge Fernando		Bailarín e intérprete de este nuevo género de break dance.
24	González Aguavil Walter Alfredo		Bailarín e intérprete de este nuevo género de break dance.

Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Investigación de Campo

4.2.7.2 ATRIBUCIONES Y DEBERES

DE LA JUNTA GENERAL

La Junta General es la máxima autoridad de la Asociación de Servidores para Eventos MÚSICA POR LA PAZ "ASOSERMUP", estará integrada por todos los asociados, quienes tendrán derecho a un solo voto. Sus decisiones serán obligatorias para los órganos internos y sus asociados, siempre que estas decisiones no sean contrarias a la ley, al reglamento o su estatuto social.
ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA JUNTA GENERAL
Aprobar y reformar el Estatuto Social y el Reglamento Interno; Elegir y remover a los miembros de las Juntas Directiva y de Vigilancia y al Administrador, con el voto secreto de más de la mitad de sus integrantes; Fijar las cuotas de admisión, ordinarias y extraordinarias que tendrán el carácter de no reembolsables; Resolver las apelaciones presentadas por los asociados sancionados por la Junta Directiva; Aprobar los estados financieros y el balance social de la asociación; Aprobar o rechazar los informes de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Administrador; Aprobar el plan estratégico y el plan operativo anual, con sus presupuestos, presentados por la Junta Directiva; Resolver la transformación, fusión, disolución y liquidación, de la Asociación en Junta General extraordinaria con el voto de las dos terceras partes de los asociados; Las demás que señalen ley.

DE LA JUNTA DIRECTIVA
La Junta Directiva estará integrada por el Presidente, el Secretario y 3 Vocales elegidos en votación secreta por la Junta General, previo cumplimiento de los requisitos que constarán en el Reglamento Interno de la Asociación. Los miembros de la Junta

Directiva durarán 2 años en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez consecutiva. Cuando concluyan su segundo período inmediato, no podrán ser elegidos para ningún cargo directivo hasta después de 2 años.

ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Dictar las normas de funcionamiento y operación de la ASOSERMUP;
Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso o retiro de asociados;
Autorizar la celebración de contratos en los que intervenga la ASOSERMUP, hasta por el 30% del presupuesto anual;
Sancionar a los socios de acuerdo con las causas y el procedimiento establecidos en el Reglamento Interno;
Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la Asociación, con sus respectivos presupuestos;
Presentar, para aprobación de la Junta General, los estados financieros, balance social y su informe de labores;
Elaborar el proyecto de reformas al Estatuto y someterlo a consideración y aprobación de la Junta General.

DEL PRESIDENTE

El Presidente de la Junta Directiva presidirá también la Asociación de Servidores para Eventos MÚSICA POR LA PAZ "ASOSERMUP" y la Junta General. Durará 2 años en sus funciones, pudiendo ser reelegido por una sola vez, mientras mantenga la calidad de vocal de la Junta Directiva.

ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL PRESIDENTE

Convocar y presidir las juntas generales y sesiones de junta directiva;
Firmar, conjuntamente con el Secretario, la documentación de la ASOSERMUP y las actas de las sesiones;
Presidir todos los actos oficiales y protocolarios de la ASOSERMUP;
Cumplir y hacer cumplir el Estatuto, Reglamento Interno y demás disposiciones emitidas por la Junta General y la Junta Directiva.

DEL SECRETARIO

El Secretario de la Asociación de Servidores para Eventos MÚSICA POR LA PAZ "ASOSERMUP", además de las funciones y responsabilidades propias de la naturaleza de su cargo, tendrá las siguientes:

Elaborar las actas de las sesiones de Junta General y Junta Directiva, responsabilizándose por su contenido y conservación;

Firmar, conjuntamente con el Presidente, la documentación de la ASOSERMUP y las actas de las sesiones;

Certificar y dar fe de la veracidad de los actos, resoluciones y de los documentos institucionales, previa autorización del Presidente;

Cumplir las obligaciones relacionadas con la recepción, conocimiento y despacho de la correspondencia de la ASOSERMUP;

Custodiar y conservar ordenadamente el archivo;

Entregar a los asociados, previa autorización del Presidente, la información que esté a su cargo y que le sea requerida;

Notificar las resoluciones;

Llevar el registro actualizado de la nómina de asociados, con sus datos personales.

DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia supervisará las actividades económicas y el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General y la Junta Directiva. Estará integrada por 3 vocales principales y sus respectivos suplentes, elegidos en votación secreta por la Junta General, previo cumplimiento de los requisitos constantes en el Reglamento Interno. Los miembros de la Junta Vigilancia durarán 2 años en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez consecutiva. Cuando concluyan su segundo período inmediato, no podrán ser elegidos para ningún cargo directivo hasta después de 2 años.

ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Supervisar los gastos económicos que realice la ASOSERMUP:

Vigilar que la contabilidad se encuentre al día y debidamente sustentada;

Conocer el informe administrativo, los estados financieros y el balance social presentados por el Administrador;

Presentar su Informe anual de labores a la Junta General.

DEL ADMINISTRADOR
El Administrador será elegido por la Junta General, por un período de 2 años y además de las atribuciones propias de la naturaleza de su cargo, tendrá las siguientes: Representar legalmente a la Asociación de Servidores para Eventos MÚSICA POR LA PAZ "ASOSERMUP"; Cumplir y hacer cumplir a los asociados, las disposiciones emitidas por las Juntas General y Directiva; Administrar la asociación, ejecutando las políticas, planes, proyectos y presupuestos debidamente aprobados; Presentar el informe administrativo, los estados financieros y el balance social para conocimiento de la Junta de Vigilancia y aprobación de la Junta General.

DEL ÁREA DE LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO
Tendrá las siguientes atribuciones y deberes: Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar el cumplimiento de las actividades del Departamento de Logística. Velar, atender oportuna y eficientemente los requerimientos que le soliciten las unidades orgánicas usuarias. Controlar eficaz y eficientemente la administración de los bienes y equipos de la ASOSERMUP.

4.2.8 ALIANZAS ESTRATÉGICAS

PUCESE: Se ha previsto alianzas con la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Esmeraldas (PUCESE) que es una institución de educación superior que desarrolla diversos programas de Vinculación con la Colectividad, dota de alumnos para la ejecución de prácticas, voluntariado y pasantías, aportando con conocimientos y experiencia a los socios.

VICARIATO APOSTÓLICO DE ESMERALDAS: Desde hace más de 50 años ha venido trabajando en salud, educación, protección especial y en emprendimientos productivos a favor de los sectores más deprimidos de la provincia, entre los que se encontraban jóvenes vinculados con pandillas en situación de mucha violencia con la

prestación de equipos y local para la realización de las actividades de la Asociación Música por la Paz.

LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (SEPS): como entidad autónoma, técnica de supervisión y control, busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario, con procesos técnicos, transparentes y confiables, para contribuir al bienestar de sus integrantes y de la comunidad en general.", en procura del Buen Vivir.

4.2.8 ANÁLISIS FODA

4.2.8.1 PUNTOS FUERTES

- **a)** Variedad de servicio;
- **b)** Capacitación, formación y experiencia de los socios;
- **c)** Servicio personalizado y de calidad;
- **d)** Estudio de grabación;
- **e)** Cultura de Paz..

TABLA N° 17
Matriz de evaluación interna: Fortalezas

Factor	Calificación	Peso	Factor de Ponderación	Valor	Valor Acum.
Variedad en el sevicio	4	5	0,16	0,64	
Capacitación, formación y experiencia de los socios	4	4	0,13	0,52	
Servicio personalizado y de calidad	4	4	0,13	0,52	2,96
Cutura de Paz	4	5	0,16	0,64	
Estudio de grabación	4	5	0,16	0,64	
		23			

Elaborado: Narcisa Cortez S., 2013
Fuente: 4 Plus

La Asociación Música por la Paz oferta al consumidor variedad en el servicio pues se enfoca a diferentes segmentos, además de contar con un estudio de grabación dentro de las instalaciones para que los artistas produzcan sus autorías. Con el fomento de la cultura de paz en el país con el fin de que se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un

espíritu de entendimiento y cooperación mutuos a través de proceso positivo, dinámico y participativos. Siendo estas las fortalezas con mayor valor de 0,64.

Las capacitaciones, formación que tienen los socios, además de la experiencia que poseen por los años trabajados en Nación de Paz brindando un servicio de calidad y personalizado.

4.2.8.2 PUNTOS DÉBILES

a) Reducida cartera de clientes;

b) Grado de organización.

TABLA N° 18
Matriz de evaluación interna: Debilidades

Factor	Calificación	Peso	Factor de Ponderación	Valor	Valor Acum.
Grado de organización	1	4	0,13	0,13	0,39
Reducida cartera de clientes	2	4	0,13	0,26	
		8			

Elaborado: Narcisa Cortez S., 2013
Fuente: 4 Plus

Las debilidades de la Asociación Música por la Paz es la cartera de clientes reducida debido a que no se ha enfocada en buscar nuevos clientes para que contraten el servicio y esto conlleva al desconocimiento de la misma y de los servicio que esta oferta.

Al definir grado de organización damos a conocer que los jóvenes mantienen diferentes posturas a situaciones que se presentan en la asociación.

4.2.8.3 OPORTUNIDADES

a) Convenios con empresas públicas, privadas, sin fines de lucro;

b) Comercializar el servicio a nivel regional, nacional e internacional;

c) Ley de Economía Popular y Solidaria.

TABLA N° 19
Matriz de Evaluación Externa: Oportunidades

Factor	Calificación	Peso	Factor de Ponderación	Valor	Valor Acum.
Convenios con empresas públicas, privadas, sin fines de lucro	4	4	0,17	0,68	1,59
Comercializar el servicio a nivel local, regional, nacional e internacional	4	3	0,13	0,52	
Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaría y del Sector Financiero Popular y Solidario	3	3	0,13	0,39	
		10			

Elaborado: Narcisa Cortez S., 2013
Fuente: 4 Plus

Los convenios que se elaborarán con las distintas empresas públicas, privadas y sin fines de lucro aportarán al desarrollo de las diferentes actividades que ejecuta la asociación, contar con el apoyo de una ley que guíe los reglamentos de cómo cumplir las obligaciones con el Estado. Al poder comercializar los servicios que se ofertan a diferentes localidades lograremos un reconocimiento en el mercado nacional.

4.2.8.4 AMENAZAS

a) Delincuencia;

b) Disolución de la asociación.

c) Débil imagen del artista nacional

TABLA N° 20
Matriz de Evaluación Externa: Amenazas

Factor	Calificación	Peso	Factor de Ponderación	Valor	Valor Acum.
Delincuencia	1	4	0,17	0,17	0,73
Disolución de la Asociación	1	5	0,22	0,22	
Débil imagen del artista nacional	2	4	0,17	0,34	
		13			

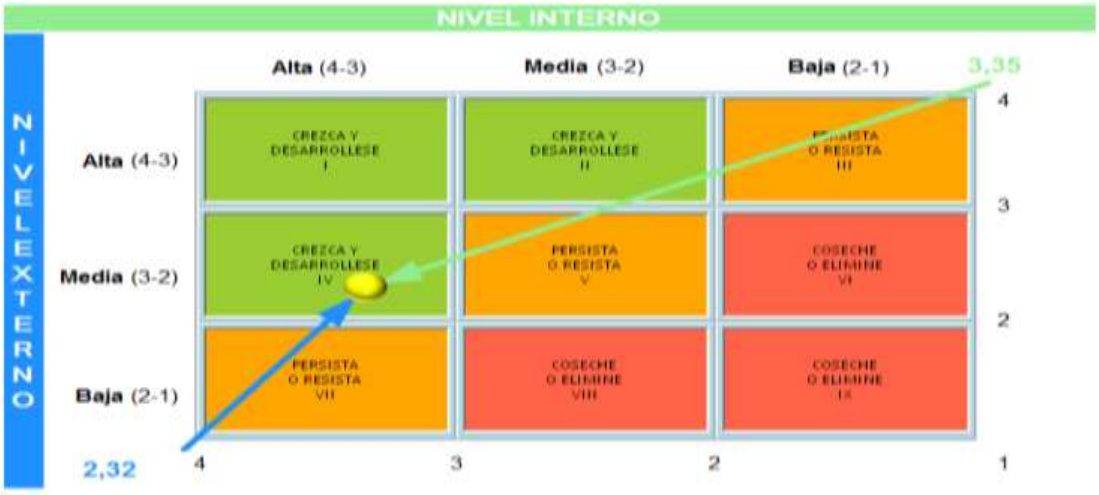
Elaborado: Narcisa Cortez S., 2013
Fuente: 4 Plus

Los equipos con los que se brinda el servicio tienen un valor económico alto, por lo que se han querido hurtar los mismos, ante esta inseguridad se ha tomado medidas de prevención para resguardarlos. La ley de la EPS mantiene diferentes artículos para la disolución de la Asociación si esta no cumple con lo dispuesto en el reglamento general. Además se considera que en el Ecuador hay una débil imagen del artista porque este es un mercado que varía precipitadamente y no hay fidelidad hacia el artista.

4.2.9 UBICACIÓN FODA

La tabla de ubicación FODA representa una herramienta útil para visualizar de manera global la correlación entre las evaluaciones de los factores internos y externos de la empresa. (Díaz de Santos, 1996)

GRÁFICO N° 9
Cuadro de Ubicación FODA



Elaborado: Narcisa Cortez S., 2013
Fuente: 4 Plus

La Asociación Música por la Paz se posesiona en el cuadrante **crezca y desarróllese** con un valor en el nivel extremo de 2,32 y el valor de 3,35 en los factores internos. Esto nos da como referencia que en la parte interna de la Asociación hay grandes fortalezas, con relación a las debilidades. Sin embargo se pondrá énfasis en estas debilidades para convertirlas en fortalezas. Al respecto a las oportunidades que serán de gran ayuda para el desarrollo de la ASOSERMUP y se controlará la amenaza con el fin de la asociación no se vea afectada.

4.2.10 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO - FODA

Con la matriz de evaluación FODA se pudo detectar cuales eran fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Música por la Paz y con la matriz de interacción FODA nos permite cruzar los elementos internos con los externos y con ello realizar las respectivas estrategias de desarrollo las cuales las veremos a continuación:

4.2.10.1 FORTALEZAS – OPORTUNIDADES

TABLA N° 21
Matriz de Interacción: FO

	Oportunidades				
Fortalezas		Convenios con empresas públicas, privadas, sin fines de lucro	Comercializar el servicio a nivel local, regional, nacional e internacional	Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario	Total
	Variedad en el sevicio	4	5	1	**10**
	Capacitación, formación y experiencia de los socios	4	5	5	**14**
	Servicio personalizado y de calidad	5	5	1	**11**
	Cutura de Paz	5	3	5	**13**
	Estudio de grabación	2	4	1	**7**
	Total	**20**	**22**	**13**	**55**

Elaborado: Narcisa Cortez S., 2013
Fuente: 4 Plus

- Mediante los convenios que se firmarán con empresas públicas, privadas y sin fines de lucro ayudará al mejoramiento continuo de los socios, enfocadas en su formación y desarrollo profesional como artísticas.
- Con el estudio de grabación ubicado dentro de las instalaciones de Música por la Paz, ayudará a la producción discográfica de temas inéditos de los artistas.
- Se brindará un servicio personalizado buscando la fidelidad del cliente hacia la ASOSERMUP, ofreciendo variedad de servicios y mantenernos a la vanguardia de las necesidades del mercado en cuanto a organización de eventos se refiera.

4.2.10.2 FORTALEZAS – AMENAZAS

TABLA N° 22
Matriz de Interacción: FA

Fortalezas	Amenazas			
	Delincuencia	Disolución de la Asociación	Daño imagen del artista nacional	Total
Variedad en el sevicio	1	1	5	7
Capacitación, formación y experiencia de los socios	1	4	5	10
Servicio personalizado y de calidad	1	2	4	7
Cutura de Paz	1	2	4	7
Estudio de grabación	1	1	1	3
Total	5	10	19	34

Elaborado: Narcisa Cortez S., 2013
Fuente: 4 Plus

- Se capacitará a los socios y fortaleceremos su compromiso con la asociación para el cumplimiento de los reglamentos y estatutos para no ser sancionado por un ente de control.

4.2.10.3 DEBILIDADES - OPORTUNIDADES

TABLA N° 23
Matriz de Interacción: DO

Debilidades	Oportunidades			
	Convenios con empresas públicas, privadas, sin fines de lucro	Comercializar el servicio a nivel local, regional, nacional e internacional	Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario	Total
Grado de organización	4	4	5	13
Reducida cartera de clientes	4	5	1	10
Total	8	9	6	23

Elaborado: Narcisa Cortez S., 2013
Fuente: 4 Plus

- La variedad de servicios que ofrece Música por la Paz se podrán comercializar en diferentes localidades, con la adquisición de la credencial de artistas profesional y

constituyendo legalmente la asociación en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y esto atribuirá a al aumento de cartera de cliente.

- Con el convenio con el Vicariato Apostólico de Esmeraldas se podrán ocupar los equipos de Nación de Paz, pero alguno de ellos ya están depreciados por lo que se podrá acceder a préstamos en entidad que pertenezcan al Sector Financiero Popular y Solidario para la adquisición de equipos nuevos.
- Se buscará el cumplimiento con lo dispuesto en el reglamento interno y estatuto social de la ASOSERMUP mediante la socialización de dichos en asamblea general.

4.2.10.4 DEBILIDADES – AMENAZAS

TABLA N° 24
Matriz de Interacción: DA

	Amenazas			
Debilidades	Delincuencia	Disolución de la Asociación	Débil imagen del artista nacional	Total
Grado de organización	1	5	3	**9**
Reducida cartera de clientes	1	1	2	**4**
Total	**2**	**6**	**5**	**13**

Elaborado: Narcisa Cortez S., 2013
Fuente: 4 Plus

- Se buscará fomentar una cultura de paz y solidaridad, además mediante la aplicación de estrategias de marketing para dar a conocer los servicios que brinda la Asociación y con ello fomentar la imagen artista y este sea reconocido en el mercado nacional e internacional.

4.2.11 LEGAL JURÍDICO Y FISCAL

4.2.11.1 ASPECTOS LEGALES

Música por la Paz se rige bajo Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaría y del Sector Financiero Popular y Solidario cuyos principios privilegia al ser humano en armonía con la naturaleza, por encima del lucro y la acumulación del capital y se la denominará dentro del sector asociativo.

4.2.11.2 REQUISITOS

El Artículo 6 del Reglamento general de la Ley de la EPS: Las asociaciones EPS, por su parte presentarán los siguientes documentos (Ver anexo 1):

- **Solicitud de constitución dirigida a la Superintendencia de la EPS**
- **Reserva de denominación, dirigida a la Superintendencia de la EPS.**
- **Acta constitutiva, suscrita por un mínimo de diez asociados fundadores.**
- **Lista de fundadores, incluyendo, nombres, apellidos, ocupación, número de cédula, aporte inicial y firma.**
- **Estatuto social, en dos ejemplares.**
- **Certificado de depósito del aporte del capital social inicial.**

 Fijado por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social mediante Resolución MCDS-EPS-002-2012 de 13 de noviembre de 2013, el equivalente a tres remuneraciones básicas unificadas, cantidad que deberá ser presentada preferentemente en una cooperativa de Ahorro y Crédito.

Previo el cumplimiento de los requisitos que contempla el reglamento de la ley EPS, con el registro de directivos y representante legal, fue concedida la personalidad jurídica donde se confiere la capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y acceder a los beneficios que la ley concede, en el ejercicio las actividades de su objeto social además se emitió la autorización de funcionamiento de oficinas operativas. (Ver anexo 3)

4.2.11.3 REPRESENTANTE LEGAL

De acuerdo al artículo 22 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaría y del Sector Financiero Popular y Solidario define: El Administrador, bajo cualquier

denominación, será elegido por el órgano de gobierno y será el representante legal de la asociación EPS.

Será responsable de cumplir y hacer cumplir a los asociados, las disposiciones emanadas de los órganos de gobierno, directivo y de control de la asociación EPS. El Administrador deberá presentar un informe administrativo y los estados financieros semestrales para consideración de los órganos de gobierno y control. El Administrador de la Asociación EPS está obligado a entregar a los asociados en cualquier momento la información que esté a su cargo y que se le requiera.

4.2.11.4 REGLAMENTO INTERNO

Su finalidad es brindar mayor calidad, eficiencia y eficacia en todos los servicios que brinda la Asociación Música por la Paz. Este es el instrumento por medio del cual se regula las obligaciones y prohibiciones a las que deben sujetarse los socios, en relación con sus labores, permanencia y vida en la empresa.

4.2.11.5 LIBRO DE ACTAS

Es la existencia física de los respectivos acuerdos, establecidos en Asamblea, Consejo y comités. De obligatorio cumplimiento. La legalización se constituye por el levantamiento de ACTAS, tanto de constitución, elaboración de reglamentos, como de reuniones de los respectivos órganos. (Ver anexo 5)

4.2.11.6 MODALIDAD CONTRACTUAL

Dentro de la primera Asamblea General efectuada en la ASOSERMUP se estableció que los cargos estaban excepto de remuneración pero se reconocerán los viáticos. Se propuso la modalidad contractual por obra o servicios determinados que según define el Ministerio de Relaciones Laborales, es aquel en el cual el vínculo comienza y termina con la realización de la obra, la ejecución del acto ola prestación del servicio para el que fue contratado el trabajador. (Ministerio de Relaciones Laborales)

4.2.11.7 ÓRGANOS DE GOBIERNO Y CONTROL

Para ejercer el control y con fines estadísticos las personas y organizaciones registradas presentarán información periódica relacionada con la situación económica y de gestión, a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (Art. 65 Ley de la EPS)

4.2.11.8 REGISTRO FENERPE

La Federación Nacional de Artistas Profesionales del Ecuador (FENARPE) es una organización gremial de derecho privado que tiene por objeto defender los derechos de los artistas, procurar la creación de fuentes de trabajo y la difusión de la producción artística.

De acuerdo al artículo 1 de la Ley de Defensa Profesional del Artistas, se consideran artistas a las siguientes personas: Actores, cantantes, músicos, bailarines, fonomímicos, animadores, declamadores y en general todo aquel que recite, interprete o ejecute una obra literaria o artística. (www.fenarpe.com)

4.2.11.8.1 REQUISITOS PARA LOS ASPIRANTES

De acuerdo al artículo 2 y 3 de la Ley de Defensa Profesional del Artistas deben cumplir los requisitos mediante una solicitud dirigida al Directorio pidiendo su admisión sujetándose a cumplir las disposiciones legales vigentes, adjuntando el respectivo currículum vitae.

En ello se aplicarán varios parámetros tales como Títulos Académicos, relacionados a su especialidad artística, certificados de cursos de capacitación, de por lo menos sesenta horas, grabaciones, concursos y otros trabajos artísticos, debidamente documentados, contratos y publicaciones que acrediten presentaciones artísticas, de por lo menos veinte actuaciones públicas remuneradas, en un período de dos años.(www.fenarpe.com)

4.1.11.9 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Para la obtención del RUC se debe tener los siguientes requerimientos:

- Formulario RUC 01 A suscritos por el representante legal.
- Original y copia o copia certificada de la Resolución de Constitución de la Asociación.
- Original y copia, o copia certificada del nombramiento del representante legal, inscrito en el Registro de la Directiva.
- Original y copia de la cédula de identidad o pasaporte del representante legal.
- Original y copia del contrato de arrendamiento.

5. ESTUDIO ECONÓMICO

5.1 INVERSIÓN TOTAL INICIAL

Se llama inversión fija porque el proyecto no puede desprenderse fácilmente de él sin que con ello perjudique la actividad productiva. Todos los activos que componen la inversión fija deben ser valorados mediante licitaciones o cotizaciones pro forma entregados por los proveedores de equipos, maquinarias, muebles, enseres, vehículos, etc.(Gregorio, 2007)

Para la ejecución del proyecto se requerirá de una inversión inicial de $ 29.937,45 la cual detalla los siguientes valores: (Activos Fijos y Gastos de Constitución). No se considera el capital de trabajo porque se establece en el acta N° 2 realizada el 6 de abril del 2103, se acuerda que los cargos en la asociación estarán exentos de remuneración y esto se establece en su estatuto social.

TABLA N° 25

RESUMEN DE INVERSIÓN TOTAL INICIAL		
Inversión fija	**Cifras**	
Muebles y Enseres	$	445,00
Equipos de Oficina	$	740,00
Equipos de Computación	$	1.764,00
Vehículo	$	15.000,00
Equipo	$	11.838,45
Subtotal Inversión Fija	**$**	**29.787,45**
Inversión Diferida	**Cifras**	
Gasto de Constitución	$	150,00
Subtotal Inversión Diferida	$	150,00
INVERSIÓN TOTAL	**$**	**29.937,45**

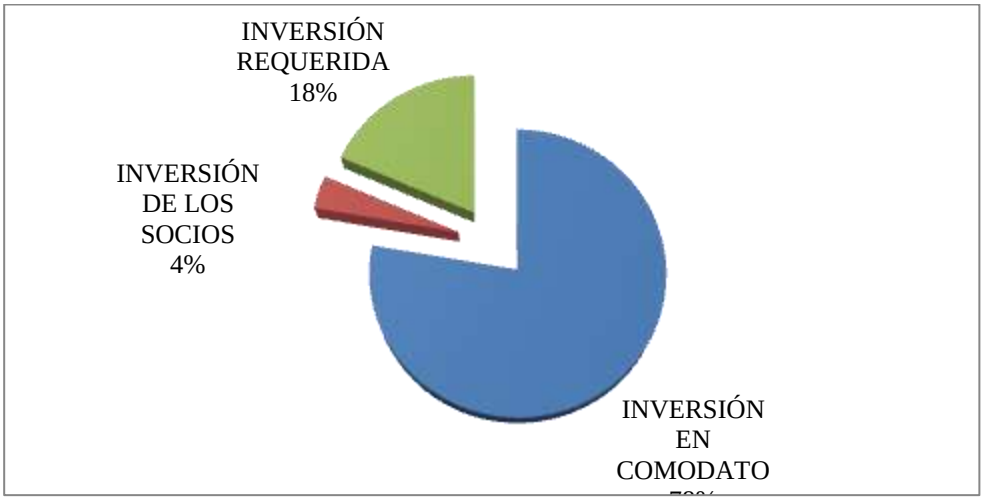
Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Investigación de Campo

Mediante un convenio establecido con el Vicariato Apostólico de Esmeraldas por un periodo de un año se estable el 78% de los bienes en comodato, donde la inversión requerida representa el 18% y la inversión de los socios de 4% cubrirá los gastos de constitución además de un aporte en efectivo de $1.020,00 para la apertura de la cuenta de

integración de capital en el Banco Bolivariano proveyéndonos una inversión más efectivo de **$30.957,45.**

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE
INVERSIÓN EN COMODATO	$ 24.064,97	78%
INVERSIÓN DE LOS SOCIOS	$ 1.170,00	4%
INVERSIÓN REQUERIDA	$ 5.722,48	18%
INVERSIÓN INICIAL	**$ 30.957,45**	**100%**

GRÁFICO N° 10



La inversión requerida se destinará a la compra de equipos para que la ASOSERMUP cuente con bienes propios que se detallan a continuación:

TABLA N° 26

EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL SERVICIO				
Detalle	**Unidades**	**Cantidad**	**P.U**	**Total**
Cajas Pasivas Σ B1189	Unidad	4	$ 200,00	$ 800,00
Consola Lexicón I-ONIXU825	Unidad	1	$ 200,00	$ 200,00
Amplificador	Unidad	4	$ 60,00	$ 240,00
Micrófonos inalámbricos	Unidad	2	$ 14,00	$ 28,00
Micrófono de solapa	Unidad	1	$ 4,99	$ 4,99
Europower-ED4000	Unidad	1	$ 379,49	$ 379,49

maletín audio de 4 luces, pedestal	Unidad	1	$ 200,00	$ 200,00
Eurolive B812 Neo	Unidad	4	$ 80,00	$ 320,00
Monitores bajos	Unidad	3	$ 600,00	$ 1.800,00
Monitores medios	Unidad	5	$ 350,00	$ 1.750,00
TOTAL				**$ 5.722,48**

Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Investigación de Campo

5.2 INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS

TABLA N° 27

EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL SERVICIO				
Detalle	**Unidades**	**Cantidad**	**P.U**	**Total**
Cajas Pasivas Σ B1189	Unidad	4	$ 200,00	$ 800,00
Caja amplificada American Xtreme SPA-250 UA	Unidad	1	$ 240,00	$ 240,00
Consola Lexicón I-ONIXU825	Unidad	1	$ 200,00	$ 200,00
Parlantes M516 Monitor Speaker	Unidad	2	$ 70,00	$ 140,00
Micrófonos de estudio	Unidad	2	$ 120,00	$ 240,00
Micrófonos de coro	Unidad	2	$ 120,00	$ 240,00
Micrófonos de compensador	Unidad	2	$ 130,00	$ 260,00
Amplificador	Unidad	4	$ 40,00	$ 160,00
Micrófonos inalámbricos	Unidad	2	$ 14,00	$ 28,00
Micrófono de solapa	Unidad	1	$ 4,99	$ 4,99
Micrófono de diadema	Unidad	2	$ 14,99	$ 29,98
maletín audio de 4 luces, pedestal	Unidad	1	$ 200,00	$ 200,00
Generadores de luz gasolina	Unidad	1	$ 100,00	$ 100,00
Cilindro de oxigeno	Unidad	1	$ 120,00	$ 120,00
Maquina de humo	Unidad	1	$ 80,00	$ 80,00
Maquina de burbuja	Unidad	1	$ 73,00	$ 73,00
Monitores bajos	Unidad	3	$ 600,00	$ 1.800,00
Monitores medios	Unidad	4	$ 350,00	$ 1.400,00
TOTAL				**$ 6.115,97**

Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Investigación de Campo

TABLA N° 28

REQUERIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN				
Detalle	**Unidades**	**Cantidad**	**P.U**	**Total (Anual)**
EPSON/ Work Forge 1100	Unidad	1	$ 250,00	$ 250,00
Computadora Quased Computer	Unidad	1	$ 549,00	$ 549,00
Quemador de Disco ALTEK	Unidad	1	$ 200,00	$ 200,00
EPSON Artison 710	Unidad	1	$ 265,00	$ 265,00
Impresora y copiadora Multifunción Epson C x 7300	Unidad	1	$ 500,00	$ 500,00
TOTAL				**$ 1.764,00**

Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Investigación de Campo

TABLA N° 29

REQUERIMIENTO DE MUEBLES DE OFICINA				
Detalle	**Unidades**	**Cantidad**	**P.U**	**Total (Anual)**
Archivador plástico	Unidad	3	$ 45,00	$ 135,00
Sillas plásticas	Unidad	30	$ 8,00	$ 240,00
Mesas	Unidad	2	$ 35,00	$ 70,00
TOTAL				**$ 445,00**

Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Investigación de Campo

TABLA N° 30

REQUERIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA				
Detalle	**Unidades**	**Cantidad**	**P.U**	**Total (Anual)**
Copiadora	Unidades	1	$ 700,00	$ 700,00
Ventilador	Unidades	2	$ 20,00	$ 40,00
TOTAL				**$ 740,00**

Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Investigación de Campo

5.3 COSTOS DEL SERVICIO

Los siguientes cuadros pormenorizan los costos en los que se debe incurrir la ASOSERMUP para que sea posible la producción del servicio; como la materia prima, la mano de obra y los costos indirectos de acuerdo al servicio que se oferte.

TABLA N° 31

ESCENARIO OPTIMISTA						
Detalle	**Presentaciones Artísticas**	**Animación y entretenimiento**	**Estudio de grabación**	**Batallas de Break Dance**	**Megafonía**	**Futbol Callejero**
Materia Prima	$ -	$ 300,00	$ 100,00	$ -	$ -	$ 200,00
Mano de Obra	$ 3.549,30	$ 6.845,07	$ 395,49	$ 1.947,04	$ 1.825,35	$ 425,92
CIF	$ 400,53	$ 400,53	$ 333,68	$ 266,84	$ 734,74	$ 400,53
Depreciación	$ 200,53	$ 200,53	$ 133,68	$ 66,84	$ 534,74	$ 200,53
Gasolina	$ 200,00	$ 200,00	$ 200,00	$ 200,00	$ 200,00	$ 200,00
Costo de producción	**$ 3.949,82**	**$ 7.545,60**	**$ 829,18**	**$ 2.213,88**	**$ 2.560,09**	**$ 1.026,44**
TOTAL COSTO DE PRODUCCIÓN						**$ 18.125,01**

Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Investigación de Campo

TABLA N° 32

ESCENARIO MODERADO						
Detalle	**Presentaciones Artísticas**	**Animación y entretenimiento**	**Estudio de grabación**	**Batallas de Break Dance**	**Megafonía**	**Futbol Callejero**
Materia Prima	$ -	$ 300,00	$ 100,00	$ -	$ -	$ 200,00
Mano de Obra	$ 2.957,75	$ 5.704,23	$ 329,58	$ 1.622,54	$ 1.521,13	$ 354,93
CIF	$ 400,53	$ 400,53	$ 333,68	$ 266,84	$ 734,74	$ 400,53
Depreciación	$ 200,53	$ 200,53	$ 133,68	$ 66,84	$ 534,74	$ 200,53
Gasolina	$ 200,00	$ 200,00	$ 200,00	$ 200,00	$ 200,00	$ 200,00
Costo de producción	**$ 3.358,27**	**$ 6.404,75**	**$ 763,26**	**$ 1.889,38**	**$ 2.255,86**	**$ 955,46**
TOTAL COSTO DE PRODUCCIÓN						**$ 15.626,99**

Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Investigación de Campo

TABLA N° 33

ESCENARIO PESIMISTA						
Detalle	**Presentaciones Artísticas**	**Animación y entretenimiento**	**Estudio de grabación**	**Batallas de Break Dance**	**Megafonía**	**Futbol Callejero**
Materia Prima	$ -	$ 300,00	$ 100,00	$ -	$ -	$ 200,00
Mano de Obra	$ 2.366,20	$ 4.563,38	$ 263,66	$ 1.298,03	$ 1.216,90	$ 283,94
CIF	$ 400,53	$ 400,53	$ 333,68	$ 266,84	$ 734,74	$ 400,53
Depreciación	$ 200,53	$ 200,53	$ 133,68	$ 66,84	$ 534,74	$ 200,53
Gasolina	$ 200,00	$ 200,00	$ 200,00	$ 200,00	$ 200,00	$ 200,00
Costo de producción	**$ 2.766,72**	**$ 5.263,91**	**$ 697,35**	**$ 1.564,87**	**$ 1.951,64**	**$ 884,47**
TOTAL COSTO DE PRODUCCIÓN						**$ 13.128,96**

Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Investigación de Campo

5.4 GASTOS DEL SERVICIO

Se llama gastos del servicio al dinero que se debe desembolsar para el desarrollo de las actividades que ejecuta la ASOSERMUP. En este caso los gastos anuales del servicio ascienden a $ 6.917,32 los cuales se detallan en resumen en la siguiente tabla:

TABLA N° 34

PRESUPUESTO DE GASTOS		
DESCRIPCIÓN	**Mensual**	**Anual**
Servicios Básicos	$ 20,00	$ 240,00
Arriendo	$ 25,00	$ 300,00
Utensilios de limpieza	$ 51,91	$ 207,64
Materiales de oficina	$ 60,00	$ 720,00
Materiales de limpieza	$ 15,27	$ 183,24
Mantenimiento de equipos	$ 200,00	$ 600,00
Depreciación de Activos Fijos	$ 308,87	$ 3.706,44
Amort Gastos de Constitución	$ 25,00	$ 300,00
Viáticos	$ 100,00	$ 1.200,00
TOTAL	**$ 761,05**	**$ 6.917,32**

Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Investigación de Campo

Se ha destinado un gasto para materiales de oficina, materiales de limpieza, utensilios de limpieza y la depreciación de los activos fijos como se observa en las siguientes tablas respectivamente.

TABLA N° 35

REQUERIMIENTO DE MATERIALES DE OFICINA					
Detalle	**Unidades**	**Cantidad**	**P.U**	**Total (Mensual)**	**Total (Anual)**
Bolígrafos	Unidad	4	$ 0,30	$ 1,20	$ 14,40
Resma de papel A4	Unidad	1	$ 4,00	$ 4,00	$ 48,00
Cartucho para impresora	Paquete	1	$ 28,00	$ 28,00	$ 336,00
Resaltador	Unidad	3	$ 0,80	$ 2,40	$ 28,80
Marcador permanente	Unidad	2	$ 0,60	$ 1,20	$ 14,40
Carpetas archivadoras	Unidad	4	$ 1,50	$ 6,00	$ 72,00
Lápiz	Unidad	4	$ 0,30	$ 1,20	$ 14,40
Borrador de queso	Unidad	3	$ 0,15	$ 0,45	$ 5,40
Caja de grapas	Caja	1	$ 1,85	$ 1,85	$ 22,20

Cinta Maskin	Caja	1	$ 1,20	$ 1,20	$ 14,40
Caja de clic	Caja	1	$ 0,50	$ 0,50	$ 6,00
Flash Memory 8w	Unidades	1	$ 12,00	$ 12,00	$ 144,00
TOTAL				**$ 60,00**	**$ 720,00**

Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Investigación de Campo

TABLA N° 36

REQUERIMIENTO DE MATERIALES DE LIMPIEZA					
Detalle	**Unidades**	**Cantidad**	**P.U**	**Total (Mensual)**	**Total (Anual)**
Detergente Deja de 2 kg	Galón	1	$ 2,70	$ 2,70	$ 32,40
Fundas de basura 10 unidades 58x71cm	Paquete	2	$ 0,62	$ 1,24	$ 14,88
Clorox Flores de lavanda de 1000 cm3 de 1 ltro	Galón	2	$ 1,27	$ 2,54	$ 30,48
Papel Higiénico Scott PH Doble hoja(12 unid)	Paquete	1	$ 3,35	$ 3,35	$ 40,20
Jabón líquido para manos Proactive	Frasco	1	$ 3,06	$ 3,06	$ 36,72
Pinoklin Tips de 1000 ml.	Frasco	1	$ 2,38	$ 2,38	$ 28,56
TOTAL				**$ 15,27**	**$ 183,24**

Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Investigación de Campo

TABLA N° 37

REQUERIMIENTO DE UTENSILIOS DE LIMPIEZA					
Detalle	**Unidades**	**Cantidad**	**P.U**	**Total (Mensual)**	**Total (Anual)**
Promopack escoba + repuestos	Unidad	2	$ 4,64	$ 9,28	$ 37,12
Trapeador - abrillador lana 60 cm varios colores	Unidad	1	$ 13,47	$ 13,47	$ 53,88
Franela roja 35x50 cm - paquete de 3	Paquete	1	$ 3,08	$ 3,08	$ 12,32
Tachos para basura office 53lt plateada c/tapa	Unidad	1	$ 17,26	$ 17,26	$ 69,04
Cepillo inodoro	Unidad	1	$ 4,47	$ 4,47	$ 17,88
Guantes máster N-7 1/2 uso múltiple	Par	2	$ 1,36	$ 2,72	$ 10,88
Recogedor de basura c/tubo plastificado	Unidad	1	$ 1,63	$ 1,63	$ 6,52
TOTAL				**$ 51,91**	**$ 207,64**

Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Investigación de Campo

TABLA N° 38

DEPRECIACIÓN									
Activo Fijo	**Valor actual**	**% de Depreciación**	**Vida Útil**	**Año 1**	**Año 2**	**Año 3**	**Año 4**	**Año 5**	**Valor Rescate**
Equipos de computación	$ 1.764,00	33,33%	3	$ 587,94	$ 587,94	$ 587,94	……	…….	----------
Equipo de oficina	$ 740,00	10%	10	$ 74,00	$ 74,00	$ 74,00	$ 74,00	$ 74,00	$ 370,00
Muebles y enseres	$ 445,00	10%	10	$ 44,50	$ 44,50	$ 44,50	$ 44,50	$ 44,50	$ 222,50
Vehículo	$ 15.000,00	20%	5	$ 3.000,00	$ 3.000,00	$ 3.000,00	$ 3.000,00	$ 3.000,00	
Equipos	$ 13.368,45	10%	10	$ 1.336,85	$ 1.336,85	$ 1.336,85	$ 1.336,85	$ 1.336,85	$ 6.684,23
			Dep. Anual	**$ 5.043,29**	**$ 5.043,29**	**$ 5.043,29**	**$ 4.455,35**	**$ 4.455,35**	**$ 7.276,73**
			Dep. Mensual	**$ 420,27**	**$ 420,27**	**$ 420,27**	**$ 371,28**	**$ 371,28**	

Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Investigación de Campo

5.5 PRONÓSTICO DE VENTAS

Las ventas se mantendrán constantes, mientras los precios se incrementarán en un 2,5% cada año de acuerdo de un análisis del mercado relacionado con la competencia.

TABLA N° 39

ESCENARIO OPTIMISTA					
AÑOS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Megafonía	30	30	30	30	30
Precio	$ 300,00	$ 307,50	$ 315,19	$ 323,07	$ 331,14
TOTAL	**$ 9.126,76**	**$ 9.354,93**	**$ 9.588,80**	**$ 9.828,52**	**$ 10.074,24**
AÑOS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Presentaciones artísticas	35	35	35	35	35
Precio	$ 150,00	$ 153,75	$ 157,59	$ 161,53	$ 165,57
TOTAL	**$ 5.323,94**	**$ 5.457,04**	**$ 5.593,47**	**$ 5.733,31**	**$ 5.876,64**
AÑOS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Animación	46	46	46	46	46
Precio	$ 200,00	$ 205,00	$ 210,13	$ 215,38	$ 220,76
TOTAL	**$ 9.126,76**	**$ 9.354,93**	**$ 9.588,80**	**$ 9.828,52**	**$ 10.074,24**
AÑOS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Break Dance	12	12	12	12	12
Precio	$ 200,00	$ 205,00	$ 210,13	$ 215,38	$ 220,76
TOTAL	**$ 2.433,80**	**$ 2.494,65**	**$ 2.557,01**	**$ 2.620,94**	**$ 2.686,46**
AÑOS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Futbol Callejero	7	7	7	7	7
Precio	$ 1.000,00	$ 1.025,00	$ 1.050,63	$ 1.076,89	$ 1.103,81
TOTAL	**$ 7.098,59**	**$ 7.276,06**	**$ 7.457,96**	**$ 7.644,41**	**$ 7.835,52**
AÑOS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Estudio de grabación	13	13	13	13	13
Precio	$ 50,00	$ 51,25	$ 52,53	$ 53,84	$ 55,19
TOTAL	**$ 659,15**	**$ 675,63**	**$ 692,52**	**$ 709,84**	**$ 727,58**
TOTAL	**$ 33.769,01**	**$ 34.613,24**	**$ 35.478,57**	**$ 36.365,53**	**$ 37.274,67**

Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Investigación de Campo

TABLA N° 40

ESCENARIO MODERADO					
AÑOS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Megafonía	25	25	25	25	25
Precio	$ 300,00	$ 307,50	$ 315,19	$ 323,07	$ 331,14
TOTAL	**$ 7.605,63**	**$ 7.795,77**	**$ 7.990,67**	**$ 8.190,44**	**$ 8.395,20**
AÑOS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Presentaciones artísticas	30	30	30	30	30
Precio	$ 150,00	$ 153,75	$ 157,59	$ 161,53	$ 165,57
TOTAL	**$ 4.436,62**	**$ 4.547,54**	**$ 4.661,22**	**$ 4.777,75**	**$ 4.897,20**
AÑOS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Animación	38	38	38	38	38
Precio	$ 200,00	$ 205,00	$ 210,13	$ 215,38	$ 220,76
TOTAL	**$ 7.605,63**	**$ 7.795,77**	**$ 7.990,67**	**$ 8.190,44**	**$ 8.395,20**
AÑOS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Break Dance	10	10	10	10	10
Precio	$ 200,00	$ 205,00	$ 210,13	$ 215,38	$ 220,76
TOTAL	**$ 2.028,17**	**$ 2.078,87**	**$ 2.130,85**	**$ 2.184,12**	**$ 2.238,72**
AÑOS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Futbol Callejero	6	6	6	6	6
Precio	$ 1.000,00	$ 1.025,00	$ 1.050,63	$ 1.076,89	$ 1.103,81
TOTAL	**$ 5.915,49**	**$ 6.063,38**	**$ 6.214,96**	**$ 6.370,34**	**$ 6.529,60**
AÑOS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Estudio de grabación	11	11	11	11	11
Precio	$ 50,00	$ 51,25	$ 52,53	$ 53,84	$ 55,19
TOTAL	**$ 549,30**	**$ 563,03**	**$ 577,10**	**$ 591,53**	**$ 606,32**
TOTAL	**$ 28.140,85**	**$ 28.844,37**	**$ 29.565,48**	**$ 30.304,61**	**$ 31.062,23**

Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Investigación de Campo

TABLA N° 41

ESCENARIO PESIMISTA					
AÑOS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Megafonía	20	20	20	20	20
Precio	$ 300,00	$ 307,50	$ 315,19	$ 323,07	$ 331,14
TOTAL	**$ 6.084,51**	**$ 6.236,62**	**$ 6.392,54**	**$ 6.552,35**	**$ 6.716,16**
AÑOS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Presentaciones artísticas	24	24	24	24	24
Precio	$ 150,00	$ 153,75	$ 157,59	$ 161,53	$ 165,57
TOTAL	**$ 3.549,30**	**$ 3.638,03**	**$ 3.728,98**	**$ 3.822,20**	**$ 3.917,76**
AÑOS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Animación	30	30	30	30	30
Precio	$ 200,00	$ 205,00	$ 210,13	$ 215,38	$ 220,76
TOTAL	**$ 6.084,51**	**$ 6.236,62**	**$ 6.392,54**	**$ 6.552,35**	**$ 6.716,16**
AÑOS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Break Dance	8	8	8	8	8
Precio	$ 200,00	$ 205,00	$ 210,13	$ 215,38	$ 220,76
TOTAL	**$ 1.622,54**	**$ 1.663,10**	**$ 1.704,68**	**$ 1.747,29**	**$ 1.790,98**
AÑOS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Futbol Callejero	5	5	5	5	5
Precio	$ 1.000,00	$ 1.025,00	$ 1.050,63	$ 1.076,89	$ 1.103,81
TOTAL	**$ 4.732,39**	**$ 4.850,70**	**$ 4.971,97**	**$ 5.096,27**	**$ 5.223,68**
AÑOS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Estudio de grabación	9	9	9	9	9
Precio	$ 50,00	$ 51,25	$ 52,53	$ 53,84	$ 55,19
TOTAL	**$ 439,44**	**$ 450,42**	**$ 461,68**	**$ 473,23**	**$ 485,06**
TOTAL	**$ 22.512,68**	**$ 23.075,49**	**$ 23.652,38**	**$ 24.243,69**	**$ 24.849,78**

Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Investigación de Campo

5.6 PUNTO DE EQUILIBRIO

A través del cálculo del punto de equilibrio podremos determinar el valor que necesitamos obtener por medio de la contratación de eventos cultural, sociales y de entretenimientos que se realicen.

Pero antes debemos calcular los costos fijos y variables para luego mediante la siguiente fórmula obtener el resultado necesario a cubrir:

Punto de Equilibrio = Costos Fijos / 1 - (Costos Variables / Ventas)

Punto de Equilibrio Escenario Optimista		
	MENSUAL	ANUAL
VENTAS	$ 2.814,08	$ 33.769,01
COSTOS FIJOS TOTALES	$ 854,30	$ 10.251,56
COSTOS VARIABLES TOTALES	$ 1.510,42	$ 18.125,01
PUNTO DE EQUILIBRIO	**$ 1.844,08**	**$ 22.128,94**

Esto significa que en el escenario optimista lo mínimo que se debe vender para no ganar ni perder es $1.844,08 mensual y en el año $ 22.128,94.

Punto de Equilibrio Escenario Moderado		
	MENSUAL	ANUAL
VENTAS	$ 2.345,07	$ 28.140,85
COSTOS FIJOS TOTALES	$ 854,30	$ 10.251,56
COSTOS VARIABLES TOTALES	$ 1.302,25	$ 15.626,99
PUNTO DE EQUILIBRIO	**$ 1.921,12**	**$ 23.053,45**

Esto significa que en el escenario moderado lo mínimo que se debe vender para no ganar ni perder es $1.921,12 mensual y en el año $ 23.053,45.

Punto de Equilibrio Escenario Pesimista		
	MENSUAL	ANUAL
VENTAS	$ 1.876,06	$ 22.512,68
COSTOS FIJOS TOTALES	$ 854,30	$ 10.251,56
COSTOS VARIABLES TOTALES	$ 1.094,08	$ 13.128,96
PUNTO DE EQUILIBRIO	**$ 2.049,56**	**$ 24.594,74**

Esto significa que en el escenario pesimista lo mínimo que se debe vender para no ganar ni perder es $2.049,56 mensual y en el año $ 24.594,74.

5.7 ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL

El estado de situación financiera mostrará cuales son los activos o derechos con los que cuenta la ASOSERMUP al inicio de la operación de acuerdo al total de la inversión que es $30.957,45, así como las obligaciones y capital contable. Cabe recalcar que dentro de la cuenta banco está el dinero en efectivo aportado por los socios para apertura la cuenta de integración de capital.

ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL

ASOSERMUP

ACTIVOS			PASIVOS		
Activos Corriente		**$ 1.020,00**	**Pasivos Corriente**		**$ 1.907,49**
Banco	$ 1.020,00		Obligaciones a corto plazo	$ 1.907,49	
			Pasivos Largo Plazo		**$ 3.814,99**
			Obligaciones a largo plazo	$ 3.814,99	
Activos Fijos		**$ 29.787,45**	**TOTAL DE PASIVOS**		**$ 5.722,48**
Muebles y Enseres	$ 445,00		**Patrimonio**		**$ 25.234,97**
Equipos de oficina	$ 740,00		Capital Social	$ 25.234,97	
Equipos de computación	$ 1.764,00				
Equipos y maquinarias	$ 11.838,45				
Vehículo	$ 15.000,00				
Otros Activos		**$ 150,00**			
Gasto de Constitución	$ 150,00				
TOTAL ACTIVOS		**$ 30.957,45**	**TOTAL DE PASIVOS + PATRIMONIO**		**$ 30.957,45**

5.8 COSTO DEL CAPITAL

El proyecto será financiado por una inversión en comodato con el 77,74%, una inversión de los socios de 3,78% de la inversión inicial y el 18,48% que queda por cubrir de la inversión ($5722,48) se realizará un préstamo amortizado a 3 años, con una tasa activa referencia del 11,83% anual en el Banco Bolivariano y el gasto será el que se incurrirá al pagar los intereses.

TABLA N° 43

CPP				
INVERSIÓN EN COMODATO	24064,97	77,74%	4,53%	3,52%
INVERSIÓN DE LOS SOCIOS	1170,00	3,78%	4,53%	0,17%
INVERSIÓN REQUERIDA	5722,48	18,48%	11,83%	2,19%
	30957,45	**100%**		**5,88%**

Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Investigación de Campo

5.9 EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DEL PROYECTO

A continuación se presentan los flujos de caja para los tres escenarios, proyectados cada uno para 5 años. Se podrá apreciar que durante los 5 años se obtiene un flujo neto positivo en el escenario pesimista, moderado y optimista.

TABLA N° 44

Años	*Escenario Optimista*	*Escenario Moderado*	*Escenario Pesimista*
0	$ (30.957,45)	$ (30.957,45)	$ (30.957,45)
1	$ 8.897,87	$ 5.467,73	$ 1.818,51
2	$ 10.272,75	$ 6.753,84	$ 3.009,43
3	$ 10.637,48	$ 7.027,48	$ 3.185,41
4	$ 13.287,58	$ 9.584,10	$ 5.641,84
5	$ 20.949,55	$ 17.150,15	$ 13.105,09
TOTAL	**$ 64.045,24**	**$ 45.983,31**	**$ 26.760,29**

Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Investigación de Campo

El valor rescate tomado de las tablas de depreciaciones que está incluido en el año 5 en el flujo de caja de los 3 escenarios indica que no es un ingreso pero debe constar en el flujo puesto que se debe visualizar el valor contable que registrarían los activos invertidos al término de la vida útil del proyecto

5.10 EVALUACIÓN

5.10.1 Valor actual neto o Valor presente neto

La implementación de la ASOSERMUP es rentable y viable debido a que tiene un VAN de $ 6.666,74.

5.10.2 Tasa interna de retorno

La tasa interna de rendimiento de un proyecto de inversión se define como aquel tipo de actualización o descuento que iguala el valor actual de los flujos netos de caja con el desembolso inicial, es decir, es la tasa de actualización o descuento que iguala a cero el valor actual neto. (Díaz, 2006). La TIR del proyecto es de 12% quiere decir que como es positivo y mayor a cero, hace que el proyecto sea rentable y representa el interés compuesto que se consigue de los recursos empleados en el proyecto desde que se desembolsan hasta que se retiran como cobros netos.

5.10.3 Periodo de recuperación de la inversión

TABLA N° 45

PERIODO DE RECUPERACÓN		
AÑO	**FLUJO NETO DE CAJA**	**FNC ACUMULADO**
0	-30.957,45	-30.957,45
1	5.467,73	-25.489,72
2	6.753,84	-18.735,88
3	7.027,48	-11.708,40
4	9.584,10	-2.124,29

5	17.150,15	15.025,86

Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Investigación de Campo

Según el cuadro el periodo de recuperación de la inversión del proyecto será en 5 años.

5.11 ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

La base para aplicar este método es identificar los posibles escenarios del proyecto de inversión, los cuales se presentan a continuación:

TABLA N° 46

INDICADORES	*Escenario Optimista*	*Escenario Moderado*	*Escenario Pesimista*
Costo Capital	**5,88%**	**5,88%**	**5,88%**
VA	$ 52.846,44	$ 37.624,19	$ 21.423,75
Inversión	$ (30.957,45)	$ (30.957,45)	$ (30.957,45)
VAN	$ 21.888,99	$ 6.666,74	($ 9.533,70)
TIR	26%	12%	
B/C	$ 1,71	$ 1,22	
PRC	4	5	

Elaborado por: Narcisa Cortez., 2013
Fuente: Investigación de Campo

5.11.1 Escenario Optimista

Si se analiza desde un escenario optimista el proyecto, es decir, que llegase a producir 12 eventos mensuales y 144 eventos anuales, con un incremento del 2,5% en el precio de los servicios, con una inversión de $30.957,45, siendo su VAN y su TIR positivos se determina que el proyecto es factible con un periodo de recuperación de la inversión inicial de casi 4 años y una relación de costo beneficio que significa que por cada $ 1 invertido en el proyecto se obtiene $ 1,71 de rentabilidad.

5.11.2 Escenario Moderado

Si se analiza desde un escenario moderado el proyecto, es decir, que llegase a producir 10 eventos mensuales y 120 eventos anuales, con un incremento del 2,5% en el precio de los

servicios, con una inversión de $30.957,45, siendo su VAN y su TIR positivos se determina que el proyecto es factible con un periodo de recuperación de la inversión inicial de casi 5 años y una relación de costo beneficio que significa que por cada $ 1 invertido en el proyecto se obtiene $ 1,22 de rentabilidad.

5.11.3 Escenario Pesimista

Si se analiza desde un escenario pesimista el proyecto, es decir, que llegase a producir 8 eventos mensuales y 96 eventos anuales, con un incremento del 2,5% en el precio de los servicios, con una inversión de $30.957,45, se puede determinar que no sería factible el proyecto debido a que la TIR y el VAN ambos son negativos, es decir, la producción que se estableció anualmente no alcanza a cubrir los costos administrativos y de producción porque son muy elevados con un periodo de recuperación de la inversión inicial de casi 10 años y lo ideal sería máximo 5 años . En definitiva con un escenario como éste el proyecto no sería viable.

CAPÍTULO VI

6. DISCUSIÓN

La presente investigación plantea la propuesta de implementar una Asociación de Servidores para Eventos ASOSERMUP con el objetivo brindar servicios y logística para la realización de eventos musicales, culturales y de entretenimiento, buscando la satisfacción de aquellas personas que deseen hacer de sus eventos un momento inolvidable.

Para el estudio, desarrollo y análisis de ésta investigación se tomó como referencia una propuesta que se la elaboró en el año 2010 con el nombre de "PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA ORGANIZADORA DE EVENTOS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL", de los autores Daniel Contreras Moscol, Linda Zerna Flores y Ángel Bravo Campoverde. Este es un proyecto de tesis de la Escuela Superior Politécnica del Litoral para la obtención del Título de: Economía con mención en Gestión Empresarial Especialización: Finanzas. Este proyecto está dirigido a empresas que no cuentan con un departamento específico para realizar eventos en su compañía y que no cuentan con tiempo suficiente para organizar un evento.

TDISEÑO EVENTOS Cía. Ltda. Tendrá una inversión inicial de $ 48,898.66 dólares, la cual cubre con todos los requerimientos necesarios para empezar el proyecto, incluso esta cifra respalda hechos o problemas imprevistos, que puedan suscitarse en el transcurso del negocio. Esta inversión inicial se estima se recuperable en un promedio no mayor a 4 años, ya que se ha estimado un promedio muy interesante de Eventos anuales, los que respaldan la factibilidad del Servicio. Siendo además atractiva y rentable para algunos inversionistas que ayudarán a solventar el proyecto, obteniendo así un valor de $102,342.56 por concepto del VAN y la TIR obtenida en el flujo de caja para la realización del proyecto de eventos es de 82,45%**.** Sin embargo la propuesta actual mantiene una inversión inicial de $30.957,45 su VAN es de $ 6.666,74 y con una TIR de 12%, una relación de costo beneficio de $1.22 y un periodo de recuperación de la inversión de 5 años, siendo su VAN y su TIR positivo se determina que el proyecto de inversión es factible para el cantón de Esmeraldas.

Al mercado en que se proyectan estas empresas está creciendo a un ritmo rápido, por ello se han planteado ser referente de la calidad, variedad, innovación y creatividad en cuanto a diseñar y organizar eventos se refiera además de convertir los eventos en una formidable herramienta de marketing y comunicación, ideal para cuidar y mejorar la imagen de la asociación y a la vez es una oportunidad de publicidad y promoción.

CAPÍTULO VII

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

- El estudio de mercado, que se realizó en empresas públicas, privadas y microempresas de la ciudad de Esmeraldas, a las personas que laboran en dichas instituciones de ambos sexos de una edad promedio 20 a 50 años, deja en evidencia que existe una gran demanda dispuesta a contratar los servicio que oferta la ASOSERMUP con un porcentaje del 71% de aceptación en el mercado.

- Se diseñó la estructura organizativa de la Asociación de Servidores para Eventos Música por la Paz de acuerdo al estatuto aprobado en el marco de la constitución legal en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y se concedió la personalidad jurídica de la asociación mediante resolución No. SEPS-ROEPS-2013-900032.

- Una empresa de economía de solidaridad no empieza en el dinero ni en el capital, comienza por la formación de un grupo solidario que estén unidos en un proyecto común, y que todos colaboren en su ejecución buscando el beneficio compartido. Es por ello que se implementa la ASOSERMUP y funcionará con los activos entregados en comodato por Nación de Paz valorados en $24.064,97 y se propone como propuesta para el proyecto una inversión de $5.722,48 para la adquisición equipos propios de la ASOSERMUP además se muestra mediante el análisis de indicadores la sostenibilidad del proyecto siendo su VAN y su TIR positivo se determina que el proyecto de inversión es factible para el cantón de Esmeraldas.

7.2 RECOMENDACIONES

- Es necesario que la ASOSERMUP, aplique las estrategias de marketing para dar a conocer la asociación a nivel local y nacional logrando así posicionarse en el mercado como una de las mejores alternativas para realizar eventos.

- Hacer y cumplir con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y su Reglamento General y lo notificado por el ente de control La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que vela el correcto funcionamiento del sistema económico popular y solidario para no incurrir en sanciones o en la disolución de la ASOSERMUP.

- Mantenerse el grupo solidario, que estén unido y capaz de emprender la ASOSERMUP, conociendo sus capacidades, valores, ideas, objetivos, limitaciones y potencialidades, cualidades y defectos, porque de ello dependerá el destino de la asociación, sus posibilidades de éxito o de fracaso.

- Adquirir activos propios para la ASOSERMUP, ya sea mediante un préstamo bancario como se lo ha propuesto o podrá reinvertir la utilidad en beneficios y mejoras de la asociación. Además se debe considera la ayuda social proporcionada por entidad sin fines de lucro y estas sean retribuidas a través de mingas a la comunidad o grupos vulnerables que las necesiten. Conjuntamente se velará el cumplimiento en lo establecido en el convenio en comodato y este deberá ser renovado cada año.

EXPERIENCIA

Un día al presentar mi proyecto de tesis me supieron decir que si trabajaba con pandilleros, en mi mente yo recordaba cuando también juzgue bajo mi ignorancia a estos jóvenes, les supe decir yo no trabajo con pandillero yo trabajo con jóvenes talentosos que hacen unas maravillas que vivo impresionada cada día del talento de estos jóvenes, posiblemente hayan personas que gocen del conocimiento de una profesión pero la verdad estos jóvenes tienen dotes artísticos que cada día en su diario vivir innovan y crean nuevas cosas que atraen al público.

Un año compartiendo con esta familia, donde cada día se aprenden diferentes cosas ya sea una palabra, una frases, maneras de expresarse, de caminar ir adaptándose a un medio desconocido pero con sencillez y humildad busque la aceptación de ellos, con ellos comprendí que para que algo sea aprobado debe ser mostroso, si llegabas a escuchar esa palabra aceptaban o les gustaba aquello.

Cuando comencé a trabajar con ustedes comencé a formar mi parte humana algo si tengo en mente la universidad me formo profesionalmente pero fueron ustedes quien formaron mi parte emocional con ustedes comprendí la importancia de retribuir a la comunidad las bendiciones otorgadas al proyecto Nación de Paz, en la mingas compartí con ustedes sonrisas, alegrías y momentos inolvidable que mi mente y corazón guardaran el resto de mi vida.

Además pude cumplir un sueño que de niña anhelaba, me convertí en una artista pues no soy bailarina profesional pero las chicas me enseñaron a que no necesitan ser profesional para vender tu arte lo que importa es la razón que te motiva “el amor al baile”, vencí un miedo “el pánico escénico” pero cumplí un sueño “ser artista”.

Compartí con ustedes historias conocí a sus familias pero sobre todo me expresaron sus sueños, aquellos que creo que aporte con este trabajo, no es todo solo es un comienzo pero de ustedes dependerá cumplirlos.

Con el tiempo aprendí y reconocí cual era mi destino en los próximos años pues la economía popular y solidaria busca la igualdad en nuestro país, busca mirar el esfuerzo del trabajador en cima del lucro, mira el bienestar del talento humano antes que el beneficio propio, es necesario que se difunda en colegios, universidades e entidades para que conozcan esta ley para que no haya limitaciones a la hora de hacer los procesos dificultaban el proceso del mismo.

Quiero terminar agradeciendo al padre José Antonio Maeso, gracias por permitirme estar en esta familia y me aceptaron como una de ellos, a mis compañeros y socios Tilín, Silvia, Joselin. Viviana, Damaris, Gladys, Guasón, Ángel, Hipólito, Cócora, Lp Sintonía, Pintilla, Ratón, Fity, Toro, Vikingo, Erre, Abraham, Alejandro y Mafia de antemano muchísimas gracias por compartir conmigo esta grata y bella experiencia.

Trabajos Citados

LIBROS

1. Abascal, F. (2005). Marketing Social y Ética Empresarial. España: ESIC.
2. Gregorio, J. d. (2007). Macroeconomía, Teoría y Política. En J. d. Gregorio, Macroeconomía, Teoría y Política (pág. 15). México: Pearson Educación.
3. Hernández, C. (2007). Análisis Administrativo. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia San José.
4. Henao, B., Agudelo, M., & Palacio, M. (2006). Diccionario de Economía Solidaria y Cooperativismo. Medellín: EDUCC Editorial Universidad Cooperativa de Colombia.
5. Landeau, R. (2007). Elaboración de trabajos de investigación. En R. Landeau, Elaboración de trabajos de investigación. Venezuela: ALFA.
6. Ley Orgánica y Reglamento General de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. (s.f.).
7. LongeneCker, M. P. (2007). Administración de pequeñas empresas. México: CengageLearning Editores.
8. Mayor, F. (2006). Cultura de paz y Gestión de conflicto. Paris: Ediciones UNESCO.
9. Mejía, E. M. (2005). Técnicas e Instrumentos de Investigación. En E. M. Mejía, Técnicas e Instrumentos de Investigación. Lima : Centro de Producción Editorial e Imprenta de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
10. Mondy, W., &Noe, R. (2005). Administración de recursos humanos. México: Prentice Hall.
11. Padilla, M. C. (2006). Formulación y Evaluación de Proyectos . En M. C. Padilla, Formulación y Evaluación de Proyectos (pág. 159). Bogotá: ECOE.
12. Publicaciones Vértice S.L. (2008). Estructuras Organizativas. España: Editorial Vértice.
13. Peña, P. (2009). Economía Solidaria una respuesta a nuestros tiempos. Chile: Afedens Ltda.
14. Porter., M. (2010). Ventaja Competitiva: Creación y sostenimiento de un desarrollo superior. Pirámide.

15. Munuera, J. (2007). Estrategias Comerciales. Madrid: ESIC Editorial.

16. Razeto, L. (s.f.). Creación de Empresas Asociativas y Solidarias. Chile: Gamagraphic y Cía. Ltda.

17. Ríos, M. F. (1995). Análisis y descripción de puestos de trabajos. España: Publidisa.

18. Robbins, S. P. (1998). La Administración en el día de Hoy. México D.F: Pearson Educación.

19. Rojas, S. A. (2010). Administración de pequeñas empresas. México: Mc Graw Hill.

20. Rojas, M. (2009) Plan de Negocios para una empresa promotora y realizadora de conciertos en la ciudad de San Juan de Pasto. Previa la obtención del Título de: Administración de empresas. Bogotá: Universidad Javeriana.

21. Schermerharl, J. R. (2006). Administración. México: LimusaWiley.

22. Soriano, C. (2008). Marketing Mix: Concepto, Estrategias y Aplicaciones. Madrid: MAPCAL S.A.

23. Santos, D. d. (1994). El Marketing y su utilidad en la pequeña empresa. En D. d. Santos, El Marketing y su utilidad en la pequeñla empresa (pág. 90). España: MAPCAL S.A.

24. Thomas L. Wheelen, M. Á. (2007). Introducción a la administración estratégica y política de negocio. En M. Á. Thomas L. Wheelen, Introducción a la administración estratégica y política de negocio (pág. 85). México : Pearson Educacion .

25. Vértice, P. (2009). Dirección Estratégica. España: Editorial Vértice.

26. Viniegra, S. (2007). Entendiendo el plan de negocios. México: Copyright.

27. Wheelen, T. H. (2007). Administración estratégica y política de negocio. En T. H. Wheelen, Administración estratégica y política de negocio. México: Pearson Educación.

28. Zambrano, A. (2007). Planificación Estratégica. Caracas: Publicaciones UCAP.

MANUALES & GUÍAS

29. Arango, M. (2005). Manual de cooperativismo y economía solidaria. Medellín: EDUCC Universidad Cooperativa de Colombia.

30. Entrepreneur. (2009). Guía de negocios Plan de negocios. Entrepreneur.

31. García, G. F. (2011). Guía para crear y desarrollar su propia empresa. Quito: CEFORCOM.

32. Zabala, H. (2008). Guía Didáctica y Módulo de Gestión de Economía Solidaria. Medellín, Colombia: FUNLAM.

TESIS

33. Carriel, D. (2012). Proyecto de factibilidad de la creación de un estudio de grabación y sala de ensayo. Proyecto de titulación para la obtención del título de Ingeniero en Gestión Empresarial Internacional. Guayaquil: Universidad Católica Santiago de Guayaquil.

34. Egas, D. (2010). Proyecto de factibilidad de la creación de un estudio de grabación de audio y video. Proyecto de titulación para la obtención del título de Ingeniero de Empresa. Quito: Universidad Tecnológica Equinoccial.

35. Merchán, D., Yepéz, M., & Muñoz, G. (2009) Proyecto de inversión para el establecimiento de una productora de eventos musicales y de carácter social en la ciudad de Guayaquil. Previa la obtención del Título de: Ingeniera comercial y empresarial con mención en comercio exterior, finanzas y marketing. Guayaquil: Escuela Superior Politécnica del Litoral.

PÁGINAS WEB

36. ASECORP. (12 de 04 de 2010). ASECORP LTDA. Recuperado el 09 de 12 de 2012, de asecorp@asesorescorporativos.net

37. Dejez, C. (2010). Delincuencia Juvenil. Recuperado el 04 de 11 de 2012, de www.iugm.es/uploads/tx_iugm/TRABAJO_CURSO_JUGM.pdf

38. Encina, L. (31 de 01 de 2009). Política Empresarial. Recuperado el 25 de 12 de 2012, de http://politicaempresarialfaca.blogspot.com/

39. Enplenitud. (15 de 08 de 2010). Enplenitud. Recuperado el 09 de 12 de 2012, de www.enplenitud.com/el-diagnostico-foda-de-una-empresa.html

40. INEC. (2010). Instituto Nacional de Estadísticas y Censo . Recuperado el 30 de 01 de 2013, de Instituto Nacional de Estadísticas y Censo : http://www.inec.gov.ec/home/

41. Línea, E. c. (2002). E- conomic Contabilidad en Línea. Recuperado el 24 de Septiembre de 2013, de E- conomic Contabilidad en Línea: http://www.e-conomic.es/programa/glosario

42. Laborales, M. d. (16 de Diciembre de 2005). Ministerio de Relaciones Laborales. Recuperado el 20 de Septiembre de 2013, de Ministerio de Relaciones Laborales: http://www.relacioneslaborales.gob.ec/transparencia

43. Razeto, L. (2009). El factor C: La fuerza de la solidaridad en la economía. Recuperado el 04 de 11 de 2012, de www.luisrazeto.net/content/el-factor-c-la-fuerza-de-la-solidaridad-en-la-economia-entrevista.

44. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (1 de Febrero de 2012). Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Recuperado el 27 de Agosto de 2013, de http://www.seps.gob.ec/web/guest?rvn=5

45. Thompson, M. (18 de 10 de 2006). Promonegocios. Recuperado el 09 de 12 de 2012, de www.promonegocios.net/proyecto/evluacion-proyectos.html

ANEXOS

ANEXO N° 1
CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE SERVIDORES PARA EVENTOS MÚSICA POR LA PAZ

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Esmeraldas, 22 de abril del 2013

Señor Doctor

HUGO JÁCOME ESTRELLA

SUPERINTENDENTE DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo José Antonio Maeso González, con número de pasaporte AAC951995, mayor de edad, legalmente capaz, en mi calidad de Presidente Provisional Asociación de Servidores para Eventos MÚSICA POR LA PAZ "ASOSERMUP", con domicilio principal en la Provincia de Esmeraldas, Cantón Esmeraldas, Parroquia Bartolomé Ruiz respetuosamente solicito que, previa calificación de la documentación requerida en el artículo 6 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario que adjunto a la presente, se digne APROBAR la personalidad jurídica de la Asociación de Servidores para Eventos MÚSICA POR LA PAZ "ASOSERMUP", conforme lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y 11 de la y su Reglamento General.

Informo a usted que el Estatuto fue realizado conforme a la Ley, y aprobado en Asamblea General, efectuada el Lunes, 22 de abril del presente año conforme consta en el libro de Actas, al que remito en caso de ser necesario.

Una vez que se haya concedido personería jurídica y aprobado nuestro estatuto, solicito que se digne a notificar al Ministerio encargado de llevar el registro público, para los fines pertinentes.
Cualquier notificación la recibiremos en la siguiente dirección, donde funciona nuestra organización Sucre entre Manabí y 24 de Mayo.



José Antonio Maeso González

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA ASO. MÚSICA POR LA PAZ

Adjunto: Estatuto de la Aso. Música por la Paz

Esmeraldas, 22 de abril del 2013

Señor Doctor
HUGO JÁCOME ESTRELLA
SUPERINTENDENTE DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
Presente.-
De mis consideraciones:

Yo José Antonio Maeso González, con número de pasaporte AAC951995 mayor de edad, legalmente capaz, en mi calidad de Presidente Provisional de la Asociación Música por la Paz con domicilio principal en la Provincia de Esmeraldas, Cantón Esmeraldas, Parroquia Bartolomé Ruiz respetuosamente solicito por medio de la presente la reservación de la denominación de la: ¨ **Asociación Música por la Paz¨,** organización que represento y que tiene por objeto social brindar servicios y logística para la realización de eventos musicales, culturales y de entretenimiento que permita el sustento de los socios y sus familias en busca de su desarrollo social y económico; de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Pongo en su consideración dos denominaciones más en caso de no ser aprobado la denominación expuesta en un principio:

- MusicPayx
- Shalom Music



ATENTAMENTE

ACTA CONSTITUTIVA:

Asociación de Servidores para Eventos MÚSICA POR LA PAZ, "ASOSERMUP"

En la ciudad de Esmeraldas, a los veinte dos días del mes de abril de dos mil trece, en la sala de reunión de la Asociación de Servidores para Eventos MÚSICA POR LA PAZ "ASOSERMUP", ubicada en la calle Sucre entre Manabí y 24 de Mayo , parroquia urbana Bartolomé Ruiz, cantón Esmeraldas, provincia Esmeraldas, se reúnen con el carácter de socios fundadores de una asociatividad de la EPS, al amparo de la norma jurídica de la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General, las siguientes personas:

N°	Nombres	Apellidos	Nacionalidad	Cédula	Dirección Domiciliaria	Firma
1	José Antonio	Maeso González	Española	AAC951995	Sucre entre Manabí y 24 de mayo	
2	MarjorieSexibel	Arboleda Cheres	Ecuatoriana	080291641-1	San Martín de Porres	
3	Silvia Maribel	Ochoa López	Ecuatoriana	080311659-9	La Propicia	
4	Víctor Hipólito	Mosquera Borja	Ecuatoriana	080409981-0	Juan Montalvo y Unión y lucha	
5	Evelin Viviana	Vera Carranza	Ecuatoriana	080374772-4	Codesa	
6	Carlos Gabriel	González Corozo	Ecuatoriana	080262017-1	Juan Montalvo y Séptima	
7	Eduardo Javier	Quiñonez Corozo	Ecuatoriana	080382201-4	Juan Montalvo y Séptima	
8	Cristina Elizabeth	Bone Valencia	Ecuatoriana	085004170-8	Juan Montalvo y Séptima	
9	Marcos Junior	Arboleda Cheres	Ecuatoriana	080270531-9	San Martín de Porres	
10	Narcisa Gabriela	Cortez Sánchez	Ecuatoriana	080378349-7	Santas Vainas	

A continuación se pasa a considerar la iniciativa, y en primer lugar se propone las designaciones del Sr. José Antonio Maeso González y el Sra. Narcisa Gabriela Cortez Sánchez como Presidente y Secretario provisional de esta Asamblea. Después de un amplio debate e intercambio de opiniones, se resuelve:

1. **Constitución:** Constituir formalmente en este acto la asociación de la economía popular y solidaria propugnada, derecho privado y asociativo, sin fines de lucro ni de acumulación de capital, con capital social variable, con plena capacidad de obrar de acuerdo con la Ley Orgánica de la Ley de la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General y, con los caracteres esenciales que se especifican en la presente acta.
2. **Denominación:** La entidad que por la presente se constituye se denominará Asociación de Servidores para Eventos MÚSICA POR LA PAZ "ASOSERMUP".
3. **Domicilio y Duración:** El domicilio de la Asociación de Servidores para Eventos MÚSICA POR LA PAZ "ASOSERMUP" se halla en las calles Sucre entre Manabí y 24 de May**o**, en la localidad de Esmeraldas y tendrá un plazo de duración indefinida. Pudiendo disolverse por voluntad propia de sus socios o por mandato legal.
4. **Objetivo Social:** La Asociación de Servidores para Eventos MÚSICA POR LA PAZ "ASOSERMUP" que aquí se funda tendrá como objeto principal los siguientes objetivos:
 - **a.** Adquirir, arrendar, enajenar, administrar, prendar o hipotecar bienes inmuebles;
 - **b.** Importar maquinaria, vehículos, equipos, materia prima, insumos y similares, destinados al cumplimiento de su objeto social;
 - **c.** Exportar la producción de sus asociados preservando la soberanía alimentaría;

d. Propender al mejoramiento social de sus miembros, mediante la comercialización de los productos o servicios desarrollados por ellos;

e. Propender a la eficiencia de las actividades económicas de sus asociados, fomentando el uso de técnicas y tecnologías innovadoras y amigables con el medio ambiente;

f. Suscribir convenios de cooperación técnica y capacitación con organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales y/o extranjeros, para el fortalecimiento de las capacidades de sus asociados; y,

g. Promover la integración con organizaciones afines o complementarias, procurando el beneficio colectivo;

h. Conciertos, festivales de música, batallas de break dance.

i. Alquiler de tarima, amplificación, iluminación y discomóvil para la realización de eventos particulares;

j. Promover el talento esmeraldeño con la producción discográfica y de video de los grupos musicales que conforman Música por la Paz y de grupos vulnerables;

k. Ofertar diferentes servicios de entretenimiento tales como: circo, break dance, hora loca, aeróbicos, batucada y animación de fiestas infantiles;

l. Festival del futbol callejeros como método alternativo de resolución de conflicto; y,

m. Capacitación y formación en artes urbanas; grafitis, Hip Hop, producción y métodos alternativo de resolución de conflictos con artes urbanas.

5. **Capital Social:** La Asamblea de socios fundadores, resolvió que el capital social de la Asociación de Servidores para Eventos MÚSICA POR LA PAZ "ASOSERMUP", estará constituido por las cuotas de admisión de sus asociados, las ordinarias y extraordinarias, que tiene el carácter de no reembolsables, y por los excedentes del ejercicio económico.

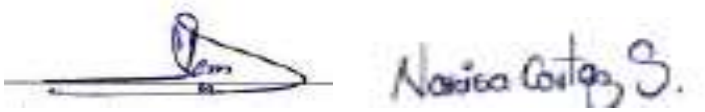
Se fijó como capital social inicial la suma de $1.020 financiado equitativamente con el aporte de cada uno de los integrantes.

6. **Comisión Directiva:** La designación del Directorio provisional, conforme se lo establece en el Art. 2 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, quedó integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN DIRECTIVA

PRESIDENTE:	José Antonio Maeso González
SECRETARIA:	Narcisa Gabriela Cortez Sánchez
TESORERA:	Silvia Maribel Ochoa López

Para constancia, validez y legitimidad del Acta constitutiva, firman el presidente y secretario de la Asociación.



PRESIDENTE **SECRETARIA**

BANCO PICHINCHA C.A.

CERTIFICADO DE DEPOSITO DE INTEGRACION DE CAPITAL

Esmeraldas, 24 DE JUNIO DEL 2013

Mediante comprobante No. 29900518001 , el (la) Sr.(a)(ita) JOSE ANTONIO MAESO

con CI # AAC951995 consignó en este Banco la cantidad de 1,020.00

por concepto de depósito de apertura de CUENTA DE INTEGRACION DE CAPITAL de la compañía

SOC. DE SERVIDORES PARA EVENTOS MUSICA POR LA PAZ ASOSERMU que actualmente se encuentra cumpliendo los trámites legales para su constitución, cantidad que permanecerá inmovilizada hasta que el organismo regulador correspondiente emita el respectivo certificado que autoriza el retiro de los fondos depositados en dicha cuenta.
A continuación se detalla el nombre así como el monto de aportación de cada uno de los socios de la compañía:

	NOMBRE DEL SOCIO		VALOR
1	JOSE ANTONIO MAESO GONZALEZ	US.$	102.00
2	MARJORIE SEXIBEL ARBOLEDA CHERES		102.00
3	SILVIA MARIBEL OCHOA LOPEZ		102.00
4	VICTOR HIPOLITO MOSQUERA BORJA		102.00
5	EVELIN VIVIANA VERA CARRANZA		102.00
6	EDUARDO JAVIER QUINONEZ COROZO		102.00
7	CRISTINA ELIZABETH BONE VALENCIA		102.00
8	MARCOS JUNIOR ARBOLEDA CHERES		102.00
9	NARCISA GRABRIELA CORTEZ SANCHEZ		102.00
10	CARLOS GABRIEL QUINONEZ GONZALEZ		102.00
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
	TOTAL	US.$	1,020.00

La tasa de interés que se reconocerá por el monto depositado es del 2.5% anual, la misma que será reconocida únicamente si el tiempo de permanecia de los fondos en la cuenta es superior a 30 días contados a partir de la fecha de apertura de la misma.

Declaro que los valores que deposito son lícitos y no serán destinados a actividades ilegales o ilícitas. No admitiré que terceros efectuen depósitos depósitos en mis cuentas provenientes de actividades ilícitas. Renuncio a ejecutar cualquier acción o prebenda tanto en el ámbito civil como penal para el caso de reporte de mis transacciones a autoridades competentes.

Este documento se emite a petición del interesado y tiene carácter exclusivamente informativo por lo que no podrá entenderse que el Banco Pichincha C. A. se obliga en forma alguna con el cliente o con terceros por la información que emite. Tampoco podrá ser utilizado para autorizar débitos, créditos o transacciones bancarias dentro del Banco. Esta información es estrictamente CONFIDENCIAL y no implica para el Banco ninguna responsabilidad.

No será válido este documento si hay indicio de alteración.

Atentamente,

FIRMA AUTORIZADA
AGENCIA

ANEXO N° 2

PERSONALIDAD JURÍDICA

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Superintendencia
ECONOMÍA
POPULAR Y SOLIDARIA

OFICIO No. SEPS-SGE-DNRO-2013-03964

Quito, D.M., a 2 MAY 2013

Señor
José Antonio Maeso González
Pasaporte AAC 951995
Celular: 0994492095
Esmeraldas
Presente

De mi consideración:

En atención a su solicitud presentada el 24 de abril de 2013, mediante la cual se requiere la reserva de denominación de la organización que usted representa, me permito notificarle que una vez revisados los registros correspondientes, ha sido aprobada su reserva con la denominación **Asociación de Servidores para Eventos MÚSICA POR LA PAZ, "ASOSERMUP".**

Esta reserva tiene una vigencia de 90 días, de conformidad con el Art. 4 del Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Dentro del plazo señalado, su organización deberá presentar los requisitos para el otorgamiento de la personalidad jurídica.

Atentamente,

Pablo Santamaría Herrera
DIRECTOR NACIONAL DE REGISTRO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

cc: Superintendencia de Compañías
Dirección de Registro
Trámite# SEPS-2013-000274

Portugal E10-47 y República del Salvador
correo-e: infrosep@hoare.gob.ec

superintendencia de ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

OFICIO No. SEPS-INEPS-2013- 15861

Quito, D.M., 31 OCT 2013

Señor
José Antonio Maeso González
ASOCIACIÓN DE SERVIDORES PARA EVENTOS MÚSICA POR LA PAZ "ASOSERMUP"
Ciudad.-

Asunto: "Registro de Directiva"

De mi consideración:

La Dirección Nacional de Revisión y Registro de la Intendencia de Economía Popular y Solidaria, luego de la revisión de la petición mediante la cual solicita el Registro de Directiva, y la certificación anexa a la misma, presentadas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria el 17 de octubre de 2013, dentro del procedimiento de constitución y registro de nuevas organizaciones, procede a registrar:

ADMINISTRADORA nombrada en sesión de Junta General de fecha 26 de septiembre de 2013.

NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PERÍODO
Silvia Maribel Ochoa López	0803116599	2 años

PRESIDENTE elegido en sesión de Junta General de fecha 26 de septiembre de 2013.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACION	PERÍODO
José Antonio Maeso González	AAC951995	1 año

SECRETARIA elegida en sesión de Junta General de fecha 26 de septiembre de 2013.

NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PERÍODO
Narcisa Gabriela Cortez Sánchez	0803783497	2 años

JUNTA DIRECTIVA elegida en sesión de Junta General de fecha 26 de septiembre de 2013, por un período de 2 años.

CARGO	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA
Vocal Principal	Narcisa Gabriela Cortez Sánchez	0803783497
Vocal Suplente	Carlos Gabriel Quiñonez González	0850013756
Vocal Principal	José Antonio Maeso González	AAC951995

Vocal Suplente	Marjorie Sexibel Arboleda Cheres	0802916411
Vocal Principal	Evelin Viviana Vera Carranza	0803747724

JUNTA DE VIGILANCIA elegida en sesión de Junta General de fecha 26 de septiembre de 2013, por un periodo de 2 años.

CARGO	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA
Vocal Principal	Víctor Hipólito Mosquera Borja	0804099810
Vocal Suplente	Eduardo Javier Quiñonez Corozo	0803822014
Vocal Principal	Marcos Junior Arboleda Cheres	0802705319
Vocal Suplente	Cristina Elizabeth Bone Valencia	0850041708

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se reserva el derecho de revisar, en cualquier tiempo, el cumplimiento de los requisitos reglamentarios y estatutarios y en caso de incumplimiento o falsedad en la certificación, aplicará las sanciones previstas en la Ley, al secretario de la Asociación y dejará sin efecto el registro.

Sírvase remitir en el plazo máximo de 30 días, una copia del RUC de la Asociación, que deberá gestionar en el Servicio de Rentas Internas (SRI), con lo cual culminará el trámite de constitución y registro de la nueva organización; posterior a esto, se emitirá la Autorización de Funcionamiento correspondiente.

Atentamente,

David Ruales Mosquera
INTENDENTE DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Trámite: SEPS-2013-035494 y SEPS-2013-038108

ANEXO N° 3

RESOLUCIÓN No. SEPS-ROEPS-2013-900032

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

superintendencia de ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

RESOLUCIÓN No. SEPS-ROEPS-2013-900032

HUGO JÁCOME ESTRELLA
SUPERINTENDENTE DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

CONSIDERANDO:

Que la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en su artículo 9 manifiesta: "Las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria se constituirán como personas jurídicas, previo el cumplimiento de los requisitos que contemplará el Reglamento de la presente Ley. La personalidad jurídica se otorgará mediante acto administrativo del Superintendente que se inscribirá en el Registro Público respectivo";

Que los artículos 9 y 147 literal c) de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, disponen que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, otorgará personalidad jurídica a las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria;

Que el artículo 2 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, señala: "Asamblea Constitutiva.- Para constituir una de las organizaciones sujetas a la ley, se realizará una asamblea constitutiva con las personas interesadas, quienes, en forma expresa, manifestarán su deseo de conformar la organización y elegirán un Directorio provisional integrado por un Presidente, un Secretario y un Tesorero, que se encargarán de gestionar la aprobación del estatuto social y la obtención de personalidad jurídica ante la Superintendencia";

Que la Asamblea Constitutiva de la Asociación de Servidores para Eventos Música por la Paz "ASOSERMUP" en formación, efectuada el día 22 de abril de 2013, ha resuelto conformar la organización precedente señalada, al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y su Reglamento General;

Que mediante oficio s/n, presentado el 27 de junio de 2013, el directorio provisional de la Asociación de Servidores para Eventos Música por la Paz "ASOSERMUP" en formación, solicita a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria el otorgamiento de personalidad jurídica y el respectivo registro, para lo cual ha remitido la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 6 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, y de las regulaciones emitidas para el efecto;

Que la Asociación de Servidores para Eventos Música por la Paz "ASOSERMUP" en formación, ha cumplido con el depósito del aporte correspondiente al capital social inicial, valor mínimo establecido por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social

en el artículo 1 de la Resolución No. MCDS-EPS-002-2012, publicada en el Registro Oficial No. 850 del 13 de diciembre de 2012;

Que mediante Memorando No. SEPS-INEPS-DNRR-2013-000209, del 08 de agosto de 2013, la Dirección Nacional de Revisión y Registro, de la Intendencia de Economía Popular y Solidaria, después del análisis de la documentación, recomienda el otorgamiento de personalidad jurídica a la Asociación de Servidores para Eventos Música por la Paz "ASOSERMUP" en formación.

En uso de las facultades y atribuciones que le confiere la Constitución y la Ley,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el estatuto social y conceder personalidad jurídica a la Asociación de Servidores para Eventos Música por la Paz "ASOSERMUP", domiciliada en el cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas.

Contenido del Estatuto:

ESTATUTO DE LA ASOCIACIÓN DE SERVIDORES PARA EVENTOS MÚSICA POR LA PAZ "ASOSERMUP"

TÍTULO PRIMERO
GENERALIDADES Y PRINCIPIOS

Artículo 1.- CONSTITUCIÓN: Se constituye la **ASOCIACIÓN DE SERVIDORES PARA EVENTOS MÚSICA POR LA PAZ "ASOSERMUP"** que se regirá por la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, su Reglamento General, las Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y del ente regulador, el presente Estatuto los reglamentos Internos y las normas jurídicas que le fueren aplicables, en razón de su actividad.

Artículo 2. - DOMICILIO, RESPONSABILIDAD Y DURACIÓN: El domicilio principal de la Asociación de Servidores para Eventos Música por la Paz "ASOSERMUP" será, el cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, pudiendo ejercer su actividad en cualquier parte del territorio nacional, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

"ASOSERMUP" será de duración indefinida, y responsabilidad limitada a su capital social, por tanto, la responsabilidad de sus asociados estará limitada al capital que aporten a la entidad.

Artículo 3.- OBJETO SOCIAL: La Asociación de Servidores para Eventos Música por la Paz "ASOSERMUP" tendrá como objetivo brindar servicios y logística para la realización de

eventos musicales, culturales y de entretenimiento que permita el sustento de los socios y sus familias en busca de su desarrollo social y económico.

Para su cumplimiento podrá efectuar especialmente las siguientes actividades:

1. Adquirir, arrendar, enajenar, administrar, prendar o hipotecar bienes inmuebles;
2. Importar maquinaria, vehículos, equipos, materia prima, insumos y similares, destinados al cumplimiento de su objeto social;
3. Exportar la producción de sus asociados preservando la soberanía alimentaria;
4. Propender al mejoramiento social de sus miembros, mediante la comercialización de los productos o servicios desarrollados por ellos;
5. Propender a la eficiencia de las actividades económicas de sus asociados, fomentando el uso de técnicas y tecnologías innovadoras y amigables con el medio ambiente;
6. Suscribir convenios de cooperación técnica y capacitación con organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales y/o extranjeros, para el fortalecimiento de las capacidades de sus asociados; y,
7. Promover la integración con organizaciones afines o complementarias, procurando el beneficio colectivo;
8. Conciertos, festivales de música, batallas de break dance.
9. Alquiler de tarima, amplificación, iluminación y discomóvil para la realización de eventos particulares.
10. Promover el talento esmeraldeño con la producción discográfica y de video de los grupos musicales que conforman Música por la Paz y de grupos vulnerables.
11. Ofertar diferentes servicios de entretenimiento tales como: circo, break dance, hora loca, aeróbicos, batuca y animación de fiestas infantiles.
12. Festival del futbol callejeros como método alternativo de resolución de conflicto.
13. Capacitación y formación en artes urbanas; grafitis, Hip Hop, producción y métodos alternativos de resolución de conflictos con artes urbanas.

TÍTULO SEGUNDO
DE LOS ASOCIADOS

Artículo 4.- ASOCIADOS: Son miembros de la Asociación Asociación de Servidores para Eventos Música por la Paz "ASOSERMUP", las personas naturales legalmente capaces, con actividades relacionadas con el objeto social establecido en el artículo 3 del presente Estatuto, aceptadas por la Junta Directiva, previo el cumplimiento de los requisitos y procedimientos específicos que constarán en el Reglamento Interno.

Artículo 5.- OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS ASOCIADOS: Son obligaciones y derechos de los asociados, además de los establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General, los siguientes:

1. Intervenir en las Juntas Generales con voz y voto, pudiendo elegir y ser elegidos para los cargos directivos, previo el cumplimiento de los requisitos previstos en el presente estatuto y en su Reglamento Interno;
2. Ser beneficiarios de los programas de capacitación, asistencia técnica y de los servicios que ofrezca la ASOSERMUP;
3. Utilizar responsablemente los bienes y servicios comunes;

4. Cumplir las disposiciones legales, reglamentarias, los estatutos sociales y la normativa interna que rigen a la ASOSERMUP;
5. Cancelar los aportes de capital no reembolsable y las cuotas ordinarias y extraordinarias que sean fijadas por la Junta General o la Junta Directiva;
6. Desempeñar las obligaciones inherentes al cargo para el que hayan sido designados;
7. Contribuir con su comportamiento al buen nombre y prestigio de la Asociación de Servidores para Eventos Música por la Paz "ASOSERMUP";
8. No incurrir en competencia desleal en los términos dispuestos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento;
9. No utilizar a la organización para evadir o eludir obligaciones tributarias propias o de terceros, o para realizar actividades ilícitas;
10. Adquirir conocimientos sobre economía solidaria, así como observar las disposiciones del estatuto social y los reglamentos que rijan a la Asociación de Servidores para Eventos Música por la Paz "ASOSERMUP";
11. Aceptar y cumplir las decisiones de los órganos de administración y control social;
12. Comportarse solidariamente en sus relaciones con la Asociación de Servidores para Eventos Música por la Paz "ASOSERMUP"
13. Ser informados de la gestión de la ASOSERMUP, de acuerdo con las prescripciones estatutarias;
14. Los demás que consten en el Reglamento Interno;

Artículo 6.- PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE ASOCIADO: La calidad de asociado se pierde por retiro voluntario, exclusión o fallecimiento.

Artículo 7.- RETIRO VOLUNTARIO: El asociado podrá solicitar a la Junta Directiva, en cualquier tiempo, su retiro voluntario. En caso de falta de pronunciamiento por parte de la Junta Directiva, la solicitud de retiro voluntario surtirá efecto transcurridos 30 días desde su presentación.

Artículo 8.- EXCLUSIÓN: La exclusión del asociado será resuelta por la Junta Directiva de conformidad con las causas y el procedimiento establecidos en el Reglamento Interno. La exclusión será susceptible de apelación ante la Junta General en última y definitiva instancia

TÍTULO TERCERO
ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO

Artículo 9.- ESTRUCTURA INTERNA: El gobierno, dirección, administración y control interno de la Asociación, se ejercerá por medio de los siguientes organismos:

1. Junta General;
2. Junta Directiva;
3. Junta de Vigilancia; y,
4. Administrador.

DE LA JUNTA GENERAL

Artículo 10.- La Junta General es la máxima autoridad de la Asociación de Servidores para Eventos Música por la Paz "ASOSERMUP", estará integrada por todos los asociados, quienes tendrán derecho a un solo voto. Sus decisiones serán obligatorias para los órganos internos y

sus asociados, siempre que estas decisiones no sean contrarias a la ley, al reglamento o su estatuto social.

Artículo 11.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA JUNTA GENERAL

1. Aprobar y reformar el Estatuto Social y el Reglamento Interno;
2. Elegir y remover a los miembros de las Juntas Directiva y de Vigilancia y al Administrador, con el voto secreto de más de la mitad de sus integrantes;
3. Fijar las cuotas de admisión, ordinarias y extraordinarias que tendrán el carácter de no reembolsables;
4. Resolver las apelaciones presentadas por los asociados sancionados por la Junta Directiva;
5. Aprobar los estados financieros y el balance social de la asociación;
6. Aprobar o rechazar los informes de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Administrador;
7. Aprobar el plan estratégico y el plan operativo anual, con sus presupuestos, presentados por la Junta Directiva;
8. Resolver la transformación, fusión, disolución y liquidación, de la Asociación en Junta General extraordinaria con el voto de las dos terceras partes de los asociados, y;
9. Las demás que señale la ley.

Artículo 12.- CLASES Y PROCEDIMIENTO DE JUNTAS GENERALES: Las Juntas Generales serán ordinarias y extraordinarias y su convocatoria, quórum y normas de procedimiento parlamentario, constarán en el Reglamento Interno de la Asociación de Servidores para Eventos Música por la Paz "ASOSERMUP". En la convocatoria constará por lo menos: lugar, fecha, hora de la Junta y el orden del dia.

DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 13.- La Junta Directiva estará integrada por el Presidente, el Secretario y 3 Vocales elegidos en votación secreta por la Junta General, previo cumplimiento de los requisitos que constarán en el Reglamento Interno de la Asociación.

Los miembros de la Junta Directiva durarán 2 años en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez consecutiva. Cuando concluyan su segundo periodo inmediato, no podrán ser elegidos para ningún cargo directivo hasta después de 2 años.

Artículo 14.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA JUNTA DIRECTIVA: Son atribuciones y deberes de la Junta Directiva:

1. Dictar las normas de funcionamiento y operación de la ASOSERMUP;
2. Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso o retiro de asociados;
3. Autorizar la celebración de contratos en los que intervenga la ASOSERMUP, hasta por el 30% del presupuesto anual;
4. Sancionar a los socios de acuerdo con las causas y el procedimiento establecidos en el Reglamento Interno;
5. Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la Asociación, con sus respectivos presupuestos;
6. Presentar, para aprobación de la Junta General, los estados financieros, balance social y su informe de labores;
7. Elaborar el proyecto de reformas al Estatuto y someterlo a consideración y aprobación de la Junta General.

DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Artículo 15.- La Junta de Vigilancia supervisará las actividades económicas y el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General y la Junta Directiva, estará integrada por 3 vocales principales y sus respectivos suplentes, elegidos en votación secreta por la Junta General, previo cumplimiento de los requisitos constantes en el Reglamento Interno.

Los miembros de la Junta de Vigilancia durarán 2 años en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez consecutiva. Cuando concluyan su segundo periodo inmediato, no podrán ser elegidos para ningún cargo directivo hasta después de 2 años.

Artículo 16.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA: Son atribuciones y deberes de la Junta de Vigilancia:

1. Supervisar los gastos económicos que realice la ASOSERMUP;
2. Vigilar que la contabilidad se encuentre al día y debidamente sustentada;
3. Conocer el informe administrativo, los estados financieros y el balance social presentados por el Administrador;
4. Presentar su Informe anual de labores a la Junta General, y;

DEL PRESIDENTE

Artículo. 17.-ATRIBUCIONES: El Presidente de la Junta Directiva presidirá también la Asociación de Servidores para Eventos Música por la Paz "ASOSERMUP" y la Junta General. Durará 2 años en sus funciones, pudiendo ser reelegido por una sola vez, mientras mantenga la calidad de vocal de la Junta Directiva; y, además de las atribuciones propias de la naturaleza de su cargo, tendrá las siguientes:

1. Convocar y presidir las juntas generales y sesiones de junta directiva;
2. Firmar, conjuntamente con el Secretario, la documentación de la ASOSERMUP y las actas de las sesiones;
3. Presidir todos los actos oficiales y protocolarios de la ASOSERMUP;
4. Cumplir y hacer cumplir el Estatuto, Reglamento Interno y demás disposiciones emitidas por la Junta General y la Junta Directiva, y;

DEL SECRETARIO

Artículo. 18.- FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES: El Secretario de la Asociación de Servidores para Eventos Música por la Paz "ASOSERMUP", además de las funciones y responsabilidades propias de la naturaleza de su cargo, tendrá las siguientes:
1. Elaborar las actas de las sesiones de Junta General y Junta Directiva, responsabilizándose por su contenido y conservación;
2. Firmar, conjuntamente con el Presidente, la documentación de la ASOSERMUP y las actas de las sesiones;
3. Certificar y dar fe de la veracidad de los actos, resoluciones y de los documentos institucionales, previa autorización del Presidente;
4. Cumplir las obligaciones relacionadas con la recepción, conocimiento y despacho de la correspondencia de la ASOSERMUP;
5. Custodiar y conservar ordenadamente el archivo;

6. Entregar a los asociados, previa autorización del Presidente, la información que esté a su cargo y que le sea requerida;
7. Notificar las resoluciones;
8. Llevar el registro actualizado de la nómina de asociados, con sus datos personales.

DEL ADMINSTRADOR

Artículo. 19.- FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES: El Administrador será elegido por la Junta General, por un periodo de 2 años y además de las atribuciones propias de la naturaleza de su cargo, tendrá las siguientes:

1. Representar legalmente a la Asociación de Servidores para Eventos Música por la Paz "ASOSERMUP";
2. Cumplir y hacer cumplir a los asociados, las disposiciones emitidas por las Juntas General y Directiva;
3. Administrar la asociación, ejecutando las políticas, planes, proyectos y presupuestos debidamente aprobados;
4. Presentar el informe administrativo, los estados financieros y el balance social para conocimiento de la Junta de Vigilancia y aprobación de la Junta General, y;

TÍTULO CUARTO
RÉGIMEN ECONÓMICO

Artículo. 20.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la Asociación de Servidores para Eventos Música por la Paz "ASOSERMUP" estará constituido por:

1. Las cuotas de admisión, ordinarias y extraordinarias, que tienen el carácter de no reembolsables;
2. La totalidad de las utilidades y excedentes del ejercicio económico una vez cumplidas las obligaciones legales; y,
3. Las donaciones efectuadas a su favor que, en caso de disolución, no podrán ser objeto de reparto entre los asociados. La Junta General determinará, la organización pública o privada, sin fin de lucro, que será beneficiaria de estos bienes y que tendrá como objeto social una actividad relacionada con el sector economía popular y solidaria.

Artículo.21.- CONTABILIDAD Y BALANCES: La Asociación de Servidores para Eventos Música por la Paz "ASOSERMUP" aplicará las normas contables establecidas en el Catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Los estados financieros y balance social anuales serán aprobados dentro de los primeros noventa días de cada año por la Junta General.

TÍTULO QUINTO
DE LA TRANSFORMACIÓN, FUSIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Artículo. 22.- TRANSFORMACIÓN: La Asociación de Servidores para Eventos Música por la Paz "ASOSERMUP" podrá transformarse en cooperativa por decisión de las dos terceras partes de los asociados tomada en Junta General convocada para ese efecto y con aprobación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; o, por disposición de esta Superintendencia, cuando haya superado los niveles de activos, ventas y número de asociados para mantener la condición de Asociación.

Artículo. 23.- FUSIÓN: La Asociación de Servidores para Eventos Música por la Paz "ASOSERMUP" podrá fusionarse con otra u otras de actividad similar, por decisión tomada por las dos terceras partes de los asociados en la Junta General convocada especialmente para este efecto y con aprobación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Artículo 24.- DISOLUCIÓN y LIQUIDACIÓN: La Asociación de Servidores para Eventos Música por la Paz "ASOSERMUP" se disolverá y liquidará por voluntad de sus integrantes, expresada con el voto secreto de las dos terceras partes de los asociados, en Junta General convocada especialmente para el efecto; y, por resolución de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, de acuerdo con las causales establecidas en la Ley y su Reglamento.

DISPOSICIONES GENERALES

Primera.- Se entienden incorporadas al presente estatuto y formando parte del mismo, las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, su Reglamento General, las dictadas por el ente regulador y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Segunda.- Los conflictos que surgieren al interior de la Asociación de Servidores para Eventos Música por la Paz "ASOSERMUP" serán resueltos según los mecanismos establecidos en el Reglamento Interno que deberá incluir como instancia de resolución, la presentación ante un Centro de Mediación debidamente autorizado y calificado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, antes del ejercicio de las acciones administrativas o judiciales que sean pertinentes.

Tercera.- Los directivos, asociados y administrador de la Asociación, brindarán, obligatoriamente, las facilidades necesarias para la realización de inspecciones, supervisiones, exámenes especiales, auditorías y entregarán la información que fuere requerida por la Superintendencia, caso contrario, serán de su responsabilidad, las sanciones que pudieran imponerse a la asociación.

ARTÍCULO 2.- Registrar en calidad de asociados fundadores de la Asociación de Servidores para Eventos Música por la Paz "ASOSERMUP" a las siguientes personas:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No. CÉDULA
1	JOSÉ ANTONIO MAESO GONZÁLEZ	AAC951995
2	MARJORIE SEXIBEL ARBOLEDA CHERES	0802916411
3	SILVIA MARIBEL OCHOA LÓPEZ	0803116599
4	VÍCTOR HIPÓLITO MOSQUERA BORJA	0804099810
5	EVELIN VIVIANA VERA CARRANZA	0803747724
6	EDUARDO JAVIER QUIÑÓNEZ COROZO	0803822014
7	CRISTINA ELIZABETH BONE VALENCIA	0850041708
8	MARCOS JUNIOR ARBOLEDA CHERES	0802705319
9	NARCISA GABRIELA CORTEZ SANCHEZ	0803783497
10	CARLOS GABRIEL QUIÑÓNEZ GONZÁLEZ	0850013756

ANEXO N° 4

CONVENIO EN COMODATO CON EL VICARIATO APOSTÓLICO DE ESMERALDAS - ASOSERMUP

Ambas partes en nombre propio, acreditando su identidad por los documentos indicados; se reconocen mutuamente capacidad y legitimación para otorgar el presente documento; y a tal efecto, actuando ambos en su propio nombre y derecho,

EXPONEN

I. Que en la ciudad de Esmeraldas a 5 de octubre del año 2013 compadecen por una parte Vicariato ***Apostólico de Esmeraldas, Misión COMBONIANA***, representado legalmente por el ***PADRE SILVINO MINA COROZO***, con cédula No. 080044807-8, de nacionalidad ecuatoriano, a quienes para efecto de este documento se le llamara comodante, es propietario del bien a continuación descrito: Aula de reuniones de Nación de Paz, situada en los predios de la catedral de Esmeraldas, entre Sucre y Manabí, y concede, sin pagar renta ni otra retribución, el uso de dicho bien a favor de ***Asociación de servidores para eventos Música por la Paz, ASOSERNUP,*** representado legalmente por ***SILVIA MARIBEL OCHOA LOPEZ***, CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 080311659-9, de nacionalidad ecuatoriana, a a quienes para efecto de este documento se le llamara comodatario

II. Que la ***Asociación de servidores para eventos Música por la Paz, ASOSERNUP,*** está interesado en el uso de dicho bien, aceptando la cesión, que se lleva a efecto conforme a las siguientes,

ESTIPULACIONES:

PRIMERA: La cesión objeto del presente documento, se formaliza a fin de que el comodatario pueda utilizar el bien Aula de reuniones de Nación de Paz, situada en los predios de la catedral de Esmeraldas, entre Sucre y Manabí durante un periodo de un año renovable.

SEGUNDA: A la firma del presente documento, el comodante entrega el bien al comodatario, que recibe el uso del mismo.

TERCERA: Serán de cuenta del comodatario los gastos que fueran necesarios y precisos para conservar el bien en las mismas condiciones en que se encuentra actualmente.

CUARTA: El comodatario no podrá efectuar obras de ningún tipo sin contar con el previo y expreso consentimiento del comodante, quedando en todo caso las expensas invertidas en beneficio del bien, sin que proceda reembolso de ninguna especie a favor del comodatario, en ningún caso.

QUINTA: Los suministros y tributos correspondientes al bien cedido, así como los gastos de mantenimiento o cualesquiera otros gastos inherentes al uso del mismo, serán atendidos por el comodatario.

SEXTA: El comodatario se obliga a mantener, conservar y cuidar correctamente el bien cedido, pudiendo el comodante inspeccionar el bien cuando lo estime oportuno, a fin de constatar su estado.

SÉPTIMA: El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas anteriores, será causa de extinción del presente contrato; y en caso de no atender el comodatario al requerimiento que en tal sentido le sea dirigido por el comodante o persona que lo represente, será abonada a cargo del comodatario una importe diario de 5 usd (CINCO 00/100 DOLARES AMERICANOS).

OCTAVA: En caso de necesidad urgente, recuperará el comodante el bien cedido, a cuyos efectos ambas partes convienen que será suficiente dirigir al comodatario comunicación escrita fehaciente, especificando la causa de necesidad y el plazo en que debe ser reintegrado el bien a su propietario, que en ningún caso será inferior a quince días. La desatención de dicho requerimiento, dará lugar a favor del comodante a la indemnización prevista en la cláusula anterior.

NOVENA: En caso de que transcurridos los quince días previstos en la precedente cláusula, el bien no haya sido entregado a su propietario, serán de cuenta y cargo del comodatario los daños y perjuicios provenientes por la demora; y ello, sin perjuicio del ejercicio por parte del propietario, de las acciones dirigidas a recuperar el bien.

Decima: Clausula arbitral. En caso de surgir controversias las partes se someterán a la Ley de Mediación y Arbitraje, y en caso de no llegar a un acuerdo, a las autoridades competentes de la ciudad de Esmeraldas.

Undécima: Y para que así conste, se extiende el presente documento por triplicado, que es firmado por los comparecientes en prueba de conformidad y señal de cumplimiento, de igual tenor y valor.

Firmado:

VICARIATO APOSTÓLICO DE ESMERALDAS

P. Silvino Mina C.
VICARIO GENERAL

PADRE SILVINO MINA COROZO,
cédula No. 080044807-8,
COMODANTE
Vicariato Apostólico de Esmeraldas, Misión COMBONIANA,

SILVIA MARIBEL OCHOA LOPEZ
cédula No. 080311659-9,
COMONDATARIA
Asociación de servidores para eventos Música por la Paz, ASOSERMUP.


CIUDADANIA
0800448807-8
MINA CORDZO SILVINO
ESMERALDAS/ELOY ALFARO/VALDEZ /LIMONES/
25 FEBRERO 1955
002- 0155 00184 M
ESMERALDAS/ ELOY ALFARO
VALDEZ /LIMONES/


ECUATORIANA*****
V333VVEEE
DOLTORO
SECUNDARIA
JOSE MINA
DELGADICA CORDZO
ESMERALDAS
23/07/2007
23/07/2019
REN
0180388


040
U4U - 0223
0800448070
MINA CORDZO SILVINO

ANEXO N° 5
CONTROL ADMINISTRATIVO

Asamblea General ASOSERMUP

Fecha: 31 de Octubre del 2013 Hora: 15H00

Socios Fundadores

	Nombre	Firma
1.	Castillo Quiñonez Joselin	
2.	SOLIS ALFREDO	
3.		
4.	De la cruz Johanna	
5.	Eduardo Quiñonez	Javier Quiñonez
6.	Mosquera Borja Victor Hipolito	
7.	Yanira Alexandra Quiñonez Quiñonez	
8.		
9.	Cecilia Quiñonez Reasco	
10.	VIVIANA VERA GRANDA	
11.	Silvia Ortiz Lopez	
12.		
13.	Angel Manuel Perez Quiñonez	
14.	Abraham Moises Palacios Quiñonez	Justificado
15.	Jovathan Osvaldo Vera Mosquera	Justificado
16.	Rafael Alejandro Montufar Caputo	Justificado
17.	Roger Rene	Justificado
18.	Narcisa Cortez Sanchez	Narcisa Cortez S
19.		
20.	Piedad Esmeralda Daniel Daniel	

Retrasos

	Nombre	Firma
1.	Rosela corozo medina	corozo medina Rosela
2.	Dennis	
3.	Pablo Guerrero	
4.	Fernando Lara	
5.	Guillermo Sanchez Tello	
6.	Vicente Mosquera	
7.		
8.		

(SOLICITUD DE INGRESO)

P. José Antonio Maeso González

Presidente encargado de la Asociación de Economía Solidaria Música por la Paz

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo……

Con cédula de identidad…….....de nacionalidad……..
Deseo formar parte de la Asociación de Economía Solidaria Música por la Paz.

Declaro:

- Entregar en una semana los documentos requeridos (Copia de cédula, papeleta de votación)
- No incurrir en ningún impedimento legal
- Conocer mis derechos y deberes
- Aportar en minga para el bien de la Asociación cuando sea requerido
- Me comprometo a respetar lo escrito en los estatutos y reglamentos de la Asociación de Economía Solidaria Música por la Paz
- Haber pagado mi cuota de inscripción para lo cual adjunto copia de recibo

Firma

Cédula de identidad: …….

Fecha de entrega:……..

Fecha de recibo:…….


música por la paz

ANEXO N° 6
INVESTIGACIÓN DE MERCADO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS

Nación de Paz busca implementar una asociación denominada Música por la Paz que se rija bajo la economía popular y solidaria cuyos principios privilegia al ser humano en armonía con la naturaleza, por encima del lucro y la acumulación del capital. La cual tendrá como objetivo brindar servicios y logística para la realización de eventos musicales, culturales y de entretenimiento. Esta información es confidencial para fines de investigación.

1. **¿Conoce usted Nación de Paz?**

	Si
	No

2. **¿Considera usted contratar nuestro servicios?**

	Si
	No

3. **¿A quién usted ha contratado para este tipo de evento?**

	Metrópolis Audio
	Casa Musical Aguilar
	Full Fiesta
	Katty Gómez “ La Chingola”
	Esme 593
	Ninguno
Otros ¿Cuál?:	

4. **¿Dónde busca información cuando requiere de una empresa organizadora de eventos?**

	Guía Telefónica
	Páginas Web
	Por Referidos
	Periódicos
	Revistas
Otros ¿Cuál?:	

5. ¿En una escala de 1 al 3, marque qué tipo de eventos celebra con más frecuencia?

	1	2	3
	Muy Importante	**Poco Importante**	**Menos Importante**
A. Cumpleaños			
B. Aniversarios			
C. Días festivos			
D. Eventos empresariales			
E. Otros			
¿Cuál?			

6. ¿Marque que servicios estaría dispuesto a contratar?

Megafonía	
Presentaciones artísticas	
Animación	
Break Dance	
Futbol Callejero	
Estudio de grabación	

7. ¿Con que frecuencia realiza usted eventos sociales?

	Una vez al año
	Dos a tres veces al año
	Cuatro o más veces al año

8. ¿Cuál es el precio que usted está dispuesto a pagar por los servicios que la empresa brinda?

A. Tarima 9m*6m	400-450		450-500		500-550	
B. Amplificación & Discomóvil	100-200		200-300		400-500	
C. Batucada & Hora Loca	100-200		200-300		300-400	
D. Break Dance	250-270		270-290		290-310	
E. Eventos musicales	800-1000		1000-1200		1200-1400	
F. Animación infantil (Barney)	100-200		200-300		300-400	

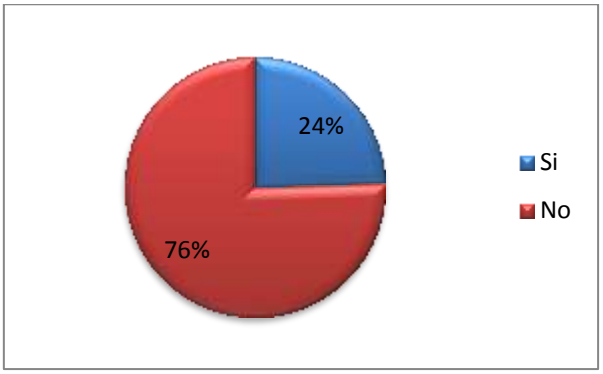
9. ¿Qué tipo de música es de su preferencia?

	Salsa
	Baladas
	Reggaetón
	Hip-Hop
	Cumbia
	Merengue
	Música Nacional
	Cristiana

ANÁLISIS ENCUESTAS

1. **¿Conoce usted Nación de Paz?**

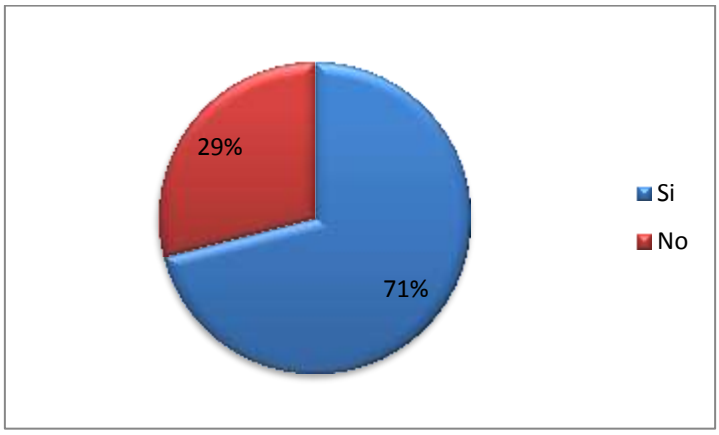
Si	49
No	151



Análisis: Nación de Paz tiene un reconocimiento del 24% en el mercado, este lo asimilaban con los cantantes y también con el futbol callejero que también ellos organizan en algunos sectores de la provincia, el 76% de las personas encuestadas no sabían ni conocían que era Nación de Paz cabe recalcar que ha estas personas se les hablo de lo que era Nación de Paz y que servicios brinda para que tuviera un enfoque de la encuesta.

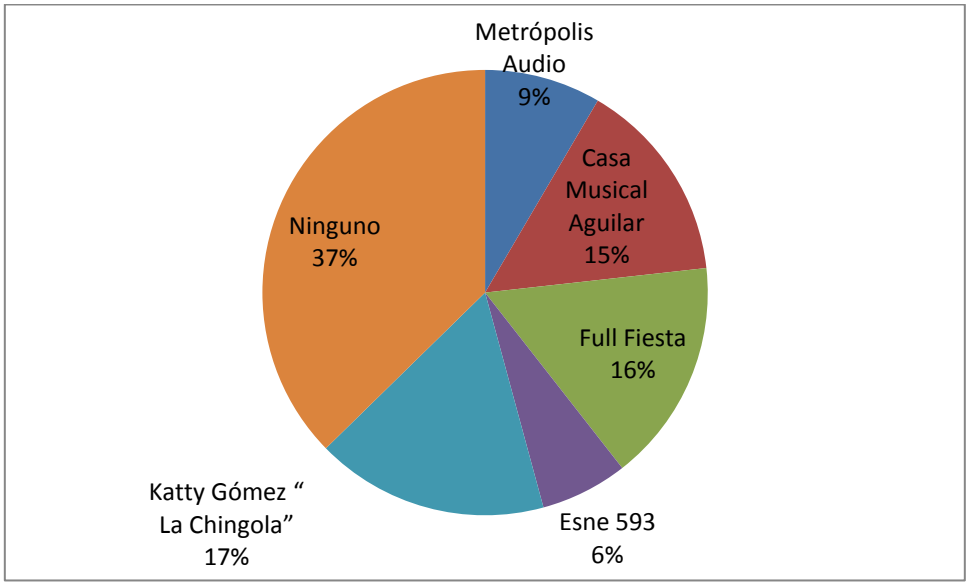
2. **¿Considera usted contratar nuestro servicios?**

Si	142
No	58



Análisis: El 71% de las personas están dispuestas a contratar los servicios que brinda Nación de Paz y el 29% no mostro interés en el servicio.

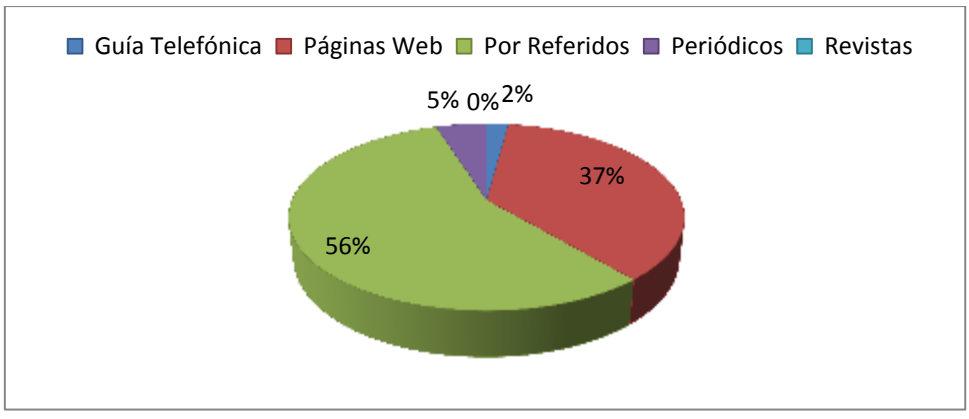
3. **¿A quién usted ha contratado para este tipo de evento?**



Análisis: El 37% de las personas respondieron que no habían contratado a ninguna empresa, por motivo de que ello prestan a amigos o familiares los equipos o organizan ellos mismo el evento, el 22% ha contratado a Katty Gómez, para que realice la hora loca, el 18% a Full Fiesta que oferta el mismo servicio pero este también se enfoca en la organización de eventos, el 15% a Casa Musical Aguilar en el alquiler de amplificación y discomóvil y el 8% a Metrópolis Audio empresa que organiza eventos de gran magnitud.

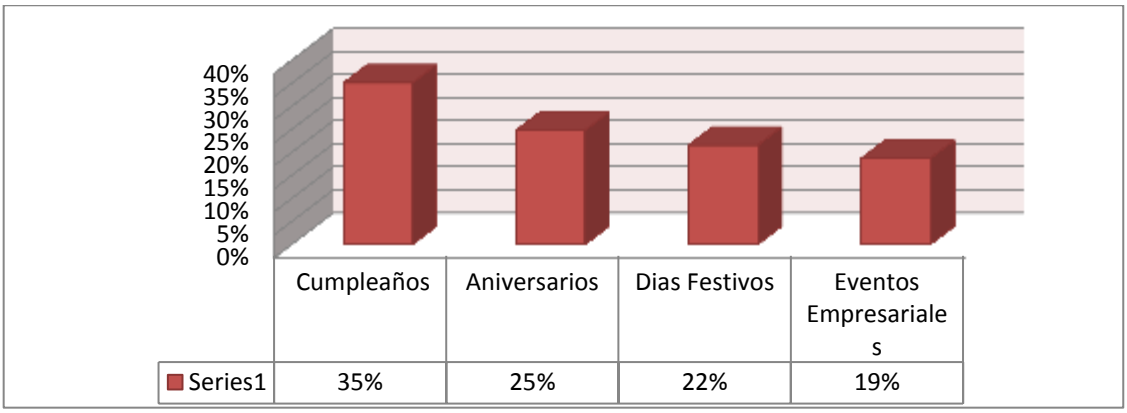
4. **¿Dónde busca información cuando requiere de una empresa organizadora de eventos?**

Guía Telefónica	**3**
Páginas Web	**52**
Por Referidos	**80**
Periódicos	**7**
Revistas	
Otros ¿Cuál?:	

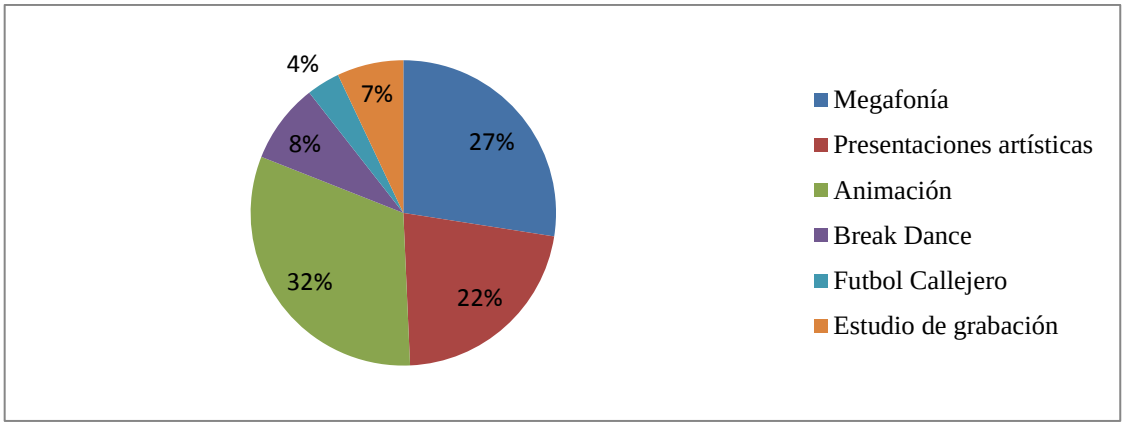


Análisis: El 56% de las personas se guían por información brindada por amigos o familiares, el 37% por medios de páginas web en especial redes sociales, el 5% por anuncios en periódicos, el 2% en las páginas amarillas de la guía telefónica y una 0% en publicaciones de revistas.

5. **¿En una escala de 1 al 3, marque qué tipo de eventos celebra con más frecuencia?**



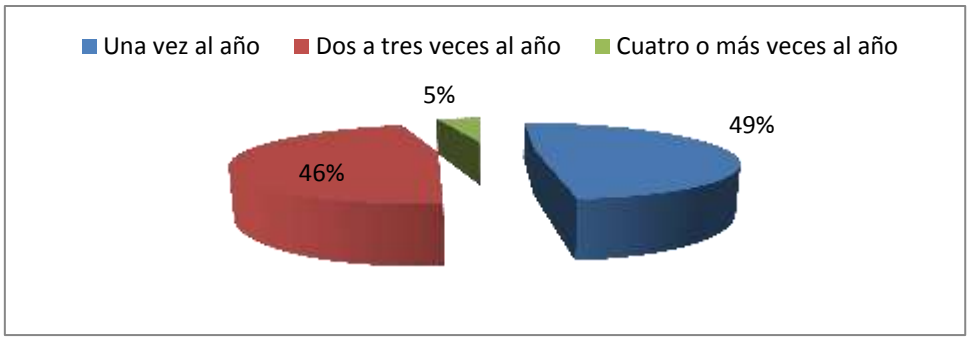
6. **¿Marque que servicios estaría dispuesto a contratar?**



Análisis: Los servicios brindados por la ASOSERMUP tuvieron el 71% de aceptación en el mercado los de mayor contratación fueron el alquiler de la megafonía, las presentaciones artísticas y la animación de fiestas (batucada y hora loca), que es en la actualidad uno de los servicios con mayor contratación en las celebraciones.

7. **¿Con que frecuencia realiza usted eventos sociales?**

Una vez al año	69
Dos a tres veces al año	66
Cuatro o más veces al año	7
TOTAL	142

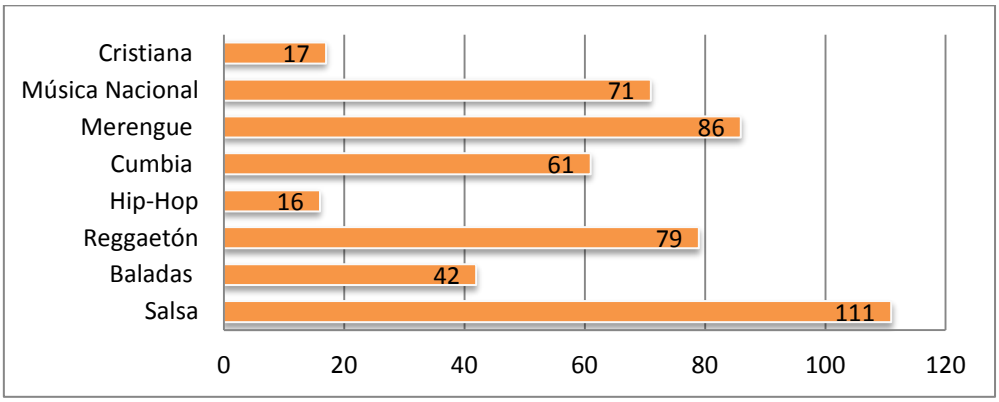


Análisis: EL 49% de las personas realizan eventos una vez al año, el 46% dos a tres veces al año y el 5% celebra de cuatro a más veces al año.

8. ¿Cuál es el precio que usted está dispuesto a pagar por los servicios que la empresa brinda?

A. Tarima 9m*6m	400-450	**135**	450-500	**7**	500-550	
B. Amplificación & Discomóvil	100-200	**131**	200-300	**10**	400-500	**1**
C. Batucada & Hora Loca	100-200	**133**	200-300	**9**	300-400	
D. Break Dance	250-270	**137**	270-290	**5**	290-310	
E. Eventos musicales	800-1000	**116**	1000-1200	**25**	1200-1400	**1**
F. Animación infantil (Barney)	100-200	**134**	200-300	**8**	300-400	

9. ¿Qué tipo de música es de su preferencia?

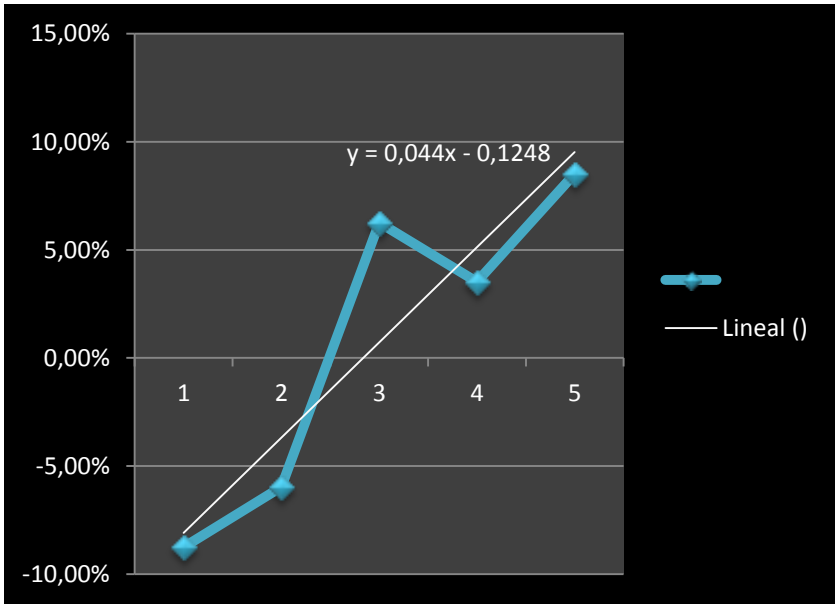


ANEXO N° 7
PROYECCIÓN DE LA DEMANDA Y OFERTA

POBLACIÓN DE ESMERALDAS			
CANTÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Población del Cantón Atacames	21.231	20.295	41.526
Población del Cantón Eloy Alfaro	21.048	18.691	39.739
Población del Cantón Esmeraldas	92.076	97.428	189.504
Población del Cantón Muisne	15.344	13.130	28.474
Población del Cantón Quinindé	64.141	58.429	122.570
Población del Cantón Rioverde	14.172	12.697	26.869
Población del Cantón San	21.552	20.934	42.486
Población de Esmeraldas	**249.564**	**241.604**	**491.168**
fuente:	http://www.eruditos.net/mediawiki/index.php?title=Poblaci%C3%B3n_de_Esmeraldas_por_Cant%C3%B3n		

POBLACIÓN OCUPADA POR CANTÓN		
CANTÓN	TOTAL	%
Población del Cantón Atacames	10278	8,03%
Población del Cantón Eloy Alfaro	10578	8,27%
Población del Cantón Esmeraldas	53450	41,79%
Población del Cantón Muisne	7626	5,96%
Población del Cantón Quinindé	29732	23,24%
Población del Cantón Rioverde	6554	5,12%
Población del Cantón San Lorenzo	9698	7,58%
Población de Esmeraldas TOTAL	**127916**	**100,00%**
fuente:	http://app.sni.gob.ec/visorseguimiento/multimedia/seguimiento/portal/reportes/indexe.htm	

TASA DE OCUPACIÓN PLENA		
AÑOS	**%**	**variación**
2007	32,46%	
2008	29,85%	-8,74%
2009	28,17%	-5,96%
2010	30,05%	6,26%
2011	31,14%	3,51%
2012	34,04%	8,51%
PROMEDIO		0,72%
fuente:	http://app.sni.gob.ec/visorseguimiento/multimedia/seguimiento/portal/reportes/indexe.htm	



LINEAL		
y=0,044x+0,124		
	0,044	0,124
	X	Y
2007	1	0,1680
2008	2	0,2120
2009	3	0,2560
2010	4	0,3000
2011	5	0,3440
2012	6	0,3880
2013	7	0,4320
2014	8	0,4760
2015	9	0,5200
2016	10	0,5640
2017	11	0,6080
2018	12	0,6520

DEMANDA LINEAL		
AÑOS	%	DEMANDA
2014	0,4760	99.390
2015	0,5200	124.780
2016	0,5640	150.170
2017	0,6080	175.560
2018	0,6520	200.950

ANEXO N° 8
ESTUDIO FINANCIERO

CAPITAL	INTERES	CUOTA
-5722,48	11,83%	$ 189,60

	AÑOS	N° PAGOS AL AÑO
0,009858333	3	12

TABLA DE AMORTIZACION

N	DIVIDENDO	DIVIDENDO	INTERES	AM. CAPIT	SALDO	% PAGADO	Amor. Capital	Amor. Interes
0					$ 5.722,48			
1	$ 387,03	$ 189,60	56,41	$ 133,19	$ 5.589,29	2,33%		
2	$ 387,03	$ 189,60	55,10	$ 134,50	$ 5.454,79	4,79%		
3	$ 387,03	$ 189,60	53,78	$ 135,83	$ 5.318,96	7,22%		
4	$ 387,03	$ 189,60	52,44	$ 137,17	$ 5.181,79	9,67%		
5	$ 387,03	$ 189,60	51,08	$ 138,52	$ 5.043,27	12,15%		
6	$ 387,03	$ 189,60	49,72	$ 139,89	$ 4.903,38	14,65%		
7	$ 387,03	$ 189,60	48,34	$ 141,26	$ 4.762,12	17,18%		
8	$ 387,03	$ 189,60	46,95	$ 142,66	$ 4.619,46	19,73%		
9	$ 387,03	$ 189,60	45,54	$ 144,06	$ 4.475,40	22,31%		
10	$ 387,03	$ 189,60	44,12	$ 145,48	$ 4.329,92	24,91%		
11	$ 387,03	$ 189,60	42,69	$ 146,92	$ 4.183,00	27,54%		
12	**$ 387,03**	**$ 189,60**	**41,24**	**$ 148,37**	**$ 4.034,63**	**30,20%**	**$ 1.687,85**	**$ 587,40**
13	$ 387,03	$ 189,60	39,77	$ 149,83	$ 3.884,80	32,88%		
14	$ 387,03	$ 189,60	38,30	$ 151,31	$ 3.733,50	35,59%		
15	$ 387,03	$ 189,60	36,81	$ 152,80	$ 3.580,70	38,32%		
16	$ 387,03	$ 189,60	35,30	$ 154,30	$ 3.426,39	41,08%		
17	$ 387,03	$ 189,60	33,78	$ 155,83	$ 3.270,57	43,87%		
18	$ 387,03	$ 189,60	32,24	$ 157,36	$ 3.113,21	46,68%		
19	$ 387,03	$ 189,60	30,69	$ 158,91	$ 2.954,29	49,53%		
20	$ 387,03	$ 189,60	29,12	$ 160,48	$ 2.793,81	52,40%		
21	$ 387,03	$ 189,60	27,54	$ 162,06	$ 2.631,75	55,30%		
22	$ 387,03	$ 189,60	25,94	$ 163,66	$ 2.468,09	58,23%		
23	$ 387,03	$ 189,60	24,33	$ 165,27	$ 2.302,82	61,18%		
24	**$ 387,03**	**$ 189,60**	**22,70**	**$ 166,90**	**$ 2.135,92**	**64,17%**	**$ 1.898,71**	**$ 376,53**
25	$ 387,03	$ 189,60	21,06	$ 168,55	$ 1.967,37	67,18%		
26	$ 387,03	$ 189,60	19,39	$ 170,21	$ 1.797,16	70,23%		
27	$ 387,03	$ 189,60	17,72	$ 171,89	$ 1.625,28	73,30%		
28	$ 387,03	$ 189,60	16,02	$ 173,58	$ 1.451,69	76,41%		
29	$ 387,03	$ 189,60	14,31	$ 175,29	$ 1.276,40	79,55%		
30	$ 387,03	$ 189,60	12,58	$ 177,02	$ 1.099,38	82,71%		
31	$ 387,03	$ 189,60	10,84	$ 178,77	$ 920,61	85,91%		
32	$ 387,03	$ 189,60	9,08	$ 180,53	$ 740,09	89,14%		
33	$ 387,03	$ 189,60	7,30	$ 182,31	$ 557,78	92,40%		
34	$ 387,03	$ 189,60	5,50	$ 184,11	$ 373,67	95,70%		
35	$ 387,03	$ 189,60	3,68	$ 185,92	$ 187,75	99,02%		
36	**$ 387,03**	**$ 189,60**	**1,85**	**$ 187,75**	**$ (0,00)**	**102,38%**	**$ 2.135,92**	**$ 139,33**

FLUJO DE CAJA PROYECTADO (ESCENARIO OPTIMISTA)								
INGRESOS	**VIDA UTIL DEL PROYECTO**							**TOTAL**
	AÑO 0	**MENSUAL**	**AÑO 1**	**AÑO 2**	**AÑO 3**	**AÑO 4**	**AÑO 5**	
Ventas		2814,08	33.769,01	34.613,24	35.478,57	36.365,53	37.274,67	177.501,03
INVERSIÓN FIJA	**29.787,45**							
GASTOS DE CONSTITUCIÓN	150,00							
TOTAL INGRESOS			**33.769,01**	**34.613,24**	**35.478,57**	**36.365,53**	**37.274,67**	177.501,03
COSTO DE VENTA								
Costo de producción		**2.601,00**	**18.125,01**	**18.541,89**	**18.968,35**	**19.404,62**	**19.850,93**	**94.890,81**
TOTAL COSTO DE VENTA			18.125,01	18.541,89	18.968,35	19.404,62	19.850,93	94.890,81
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS			**15.644,00**	**16.071,35**	**16.510,22**	**16.960,91**	**17.423,74**	82.610,22
GASTOS OPERACIONALES								
Gastos de Administración y Ventas								
Servicios Básicos		40	240,00	245,52	251,17	256,94	262,85	1.016,48
Arriendo		30	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	1.200,00
Utensilios de limpieza		90,56	207,64	212,42	217,30	222,30	227,41	879,43
Materiales de oficina		60	720,00	736,56	753,50	770,83	788,56	3.049,45
Materiales de limpieza		15,27	183,24	187,45	191,77	196,18	200,69	776,09
Mantenimiento de equipos		120	600,00	613,80	627,92	642,36	657,13	2.541,21
Depreciación de Activos Fijos		540,6257	5043,29	5043,29	5043,29	4455,35	4455,35	18.997,26
Amort Gastos de Constitución		97,5	1170,00					1.170,00

Viáticos		100	1200,00	1.227,60	1.255,83	1.284,72	1.314,27	5.082,42
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION			**9.664,17**	**8.566,64**	**8.640,77**	**8.128,67**	**8.206,26**	**34.712,35**
Gastos Financieros								
Intereses bancarios			587,40	376,53	139,33			1.103,26
TOTAL GASTOS FINANCIEROS			**587,40**	**376,53**	**139,33**			**1.103,26**
TOTAL GASTOS OPERACIONALES			**10.251,56**	**8.943,17**	**8.780,10**	**8.128,67**	**8.206,26**	**44.309,77**
UTILIDAD OPERACIONAL			**5.392,44**	**7.128,18**	**7.730,12**	**8.832,24**	**9.217,48**	**38.300,45**
Pago de cuóta bancaria			1.687,85	1.898,71	2.135,92			5.722,48
Depreciación de Activos fijos			5.043,29	5.043,29	5.043,29	4.455,35	4.455,35	24.040,55
Gastos de Constitución			150,00					150,00
Rescate							7.276,73	7.276,73
FLUJO NETO			**8.897,87**	**10.272,75**	**10.637,48**	**13.287,58**	**20.949,55**	**64.045,24**

FLUJO DE CAJA PROYECTADO (ESCENARIO MODERADO)

INGRESOS	**VIDA UTIL DEL PROYECTO**							**TOTAL**
	AÑO 0	**MENSUAL**	**AÑO 1**	**AÑO 2**	**AÑO 3**	**AÑO 4**	**AÑO 5**	
Ventas		2345,07	28.140,85	28.844,37	29.565,48	30.304,61	31.062,23	147.917,53
INVERSIÓN FIJA	**29.787,45**							
GASTOS DE CONSTITUCIÓN	150,00							
TOTAL INGRESOS			**28.140,85**	**28.844,37**	**29.565,48**	**30.304,61**	**31.062,23**	147.917,53
COSTO DE VENTA								-
Costo de producción		**1.302,25**	**15.626,99**	**15.986,41**	**16.354,09**	**16.730,24**	**17.115,03**	**81.812,76**
TOTAL COSTO DE VENTA			15.626,99	15.986,41	16.354,09	16.730,24	17.115,03	81.812,76
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS			**12.513,86**	**12.857,96**	**13.211,38**	**13.574,37**	**13.947,19**	66.104,77

GASTOS OPERACIONALES								-
Gastos de Administración y Ventas								-
Servicios Básicos		40	480,00	491,04	502,33	513,89	525,71	2.032,97
Arriendo		30	360,00	360,00	360,00	360,00	360,00	1.440,00
Utensilios de limpieza		90,56	207,64	212,42	217,30	222,30	227,41	879,43
Materiales de oficina		60	720,00	736,56	753,50	770,83	788,56	3.049,45
Materiales de limpieza		15,27	183,24	187,45	191,77	196,18	200,69	776,09
Mantenimiento de equipos		120	600,00	613,80	627,92	642,36	657,13	2.541,21
Depreciación de Activos Fijos		420,27385	5043,29	5043,29	5043,29	4455,35	4455,35	18.997,26
Amort Gastos de Constitución		97,5	1170,00					1.170,00
Viáticos		100	1200,00	1.227,60	1.255,83	1.284,72	1.314,27	5.082,42
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION			**9.964,17**	**8.872,16**	**8.951,94**	**8.445,62**	**8.529,11**	**44.763,00**
Gastos Financieros								-
Intereses bancarios			587,40	376,53	139,33			1.103,26
TOTAL GASTOS FINANCIEROS			**587,40**	**376,53**	**139,33**			**1.103,26**
TOTAL GASTOS OPERACIONALES			**10.551,56**	**9.248,69**	**9.091,27**	**8.445,62**	**8.529,11**	**45.866,26**
UTILIDAD OPERACIONAL			**1.962,30**	**3.609,27**	**4.120,11**	**5.128,76**	**5.418,08**	**20.238,51**
Pago de cuóta bancaria			1.687,85	1.898,71	2.135,92			5.722,48
Depreciación de Activos fijos			5.043,29	5.043,29	5.043,29	4.455,35	4.455,35	24.040,55
Gastos de Constitución			150,00					150,00
Rescate							7.276,73	7.276,73
FLUJO NETO			**5.467,73**	**6.753,84**	**7.027,48**	**9.584,10**	**17.150,15**	**45.983,31**

FLUJO DE CAJA PROYECTADO (ESCENARIO PESIMISTA)								
INGRESOS	**VIDA UTIL DEL PROYECTO**							**TOTAL**
	AÑO 0	**MENSUAL**	**AÑO 1**	**AÑO 2**	**AÑO 3**	**AÑO 4**	**AÑO 5**	
Ventas		1876,06	22.512,68	23.075,49	23.652,38	24.243,69	24.849,78	118.334,02
INVERSIÓN FIJA	**29.787,45**							
GASTOS DE CONSTITUCIÓN	150,00							
TOTAL INGRESOS			**22.512,68**	**23.075,49**	**23.652,38**	**24.243,69**	**24.849,78**	118.334,02
COSTO DE VENTA								-
Costo de producción		**1.094,08**	**13.128,96**	**13.430,92**	**13.739,83**	**14.055,85**	**14.379,14**	**68.734,70**
TOTAL COSTO DE VENTA			13.128,96	13.430,92	13.739,83	14.055,85	14.379,14	68.734,70
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS			**9.383,72**	**9.644,57**	**9.912,55**	**10.187,84**	**10.470,65**	49.599,32
GASTOS OPERACIONALES								-
Gastos de Administración y Ventas								-
Servicios Básicos		40	480,00	491,04	502,33	513,89	525,71	2.032,97
Arriendo		30	360,00	360,00	360,00	360,00	360,00	1.440,00
Utensilios de limpieza		90,56	1086,72	1.111,71	1.137,28	1.163,44	1.190,20	4.602,64
Materiales de oficina		60	720,00	736,56	753,50	770,83	788,56	3.049,45
Materiales de limpieza		15,27	183,24	187,45	191,77	196,18	200,69	776,09
Mantenimiento de equipos		120	240,00	245,52	251,17	256,94	262,85	1.016,48
Depreciación de Activos Fijos		420,27385	5043,29	5043,29	5043,29	4455,35	4455,35	18.997,26
Amort Gastos de Constitución		97,5	1170,00					1.170,00
Viáticos		100	1200,00	1.227,60	1.255,83	1.284,72	1.314,27	5.082,42

TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION			**10.483,25**	**9.403,18**	**9.495,17**	**9.001,34**	**9.097,62**	**47.480,56**
Gastos Financieros								-
Intereses bancarios			587,40	376,53	139,33			1.103,26
TOTAL GASTOS FINANCIEROS			**587,40**	**376,53**	**139,33**			**1.103,26**
TOTAL GASTOS OPERACIONALES			**11.070,64**	**9.779,71**	**9.634,50**	**9.001,34**	**9.097,62**	**48.583,82**
UTILIDAD OPERACIONAL			**-1.686,93**	**-135,14**	**278,04**	**1.186,49**	**1.373,02**	**1.015,49**
Pago de cuóta bancaria			1.687,85	1.898,71	2.135,92			5.722,48
Depreciación de Activos fijos			5.043,29	5.043,29	5.043,29	4.455,35	4.455,35	24.040,55
Gastos de Constitución			150,00					150,00
Rescate							7.276,73	7.276,73
FLUJO NETO			**1.818,51**	**3.009,43**	**3.185,41**	**5.641,84**	**13.105,09**	**26.760,29**